

## DIAGNÓSTICO PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA FORMULACIÓN POAIV 2019.

### INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Itagüí, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, quien fijó directriz a través del documento “Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia” con el objetivo de analizar y realizar un diagnóstico de la Educación en la Entidad Territorial Certificada, que permita a la unidad de inspección y Vigilancia y en general a las dependencias que integran la Secretaría de Educación a mejorar su gestión a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos para el cumplimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia y los procesos de las dependencias.

La gestión que elabora la Unidad de Inspección y Vigilancia, se realiza con el apoyo de los equipos interdisciplinarios de la Secretaría de Educación y Cultura, que cuentan con personal idóneo para el desarrollo de las funciones y de los procesos inherentes a su gestión, lo cual potencia la prestación del servicio educativo en la búsqueda permanente de la mejora de la calidad, con eficiencia, eficacia y equidad.

### COBERTURA.

Metodología: La población potencial en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo se define a partir de una serie de variables cuyos datos se toman de fuentes de información primaria y secundaria, con las cuales se definen los requerimientos del servicio educativo por grupos etarios, poblaciones en condición de vulnerabilidad, jóvenes en alto riesgo, entre otros. La metodología aplicada es la siguiente:

- ✓ Determinación de la población por fuera del sistema educativo de acuerdo a las proyecciones del DANE sobre Población en edad escolar y los datos de la Población escolarizada.
- ✓ Propuestas y estrategias que se toman en coordinación con los directivos docentes para la atención a la población por fuera del sistema educativo.

### INDICADORES DE PROCESO:

#### Matricula para el cálculo de la tasa de cobertura bruta

| Año           | Transición + Disc. | Primaria + Acel. | Secundaria | Media | Básica | Total sin Pre y Jardín |
|---------------|--------------------|------------------|------------|-------|--------|------------------------|
| <b>2018**</b> | 2.598              | 15.517           | 15.733     | 6.605 | 33.848 | <b>40.453</b>          |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN

#### Matricula para el cálculo de la cobertura neta

| Transición + Disc. | Primaria + Acel. | Secundaria | Media | Básica | Total sin Pre y Jardín |
|--------------------|------------------|------------|-------|--------|------------------------|
| 1936               | 13573            | 11350      | 3700  | 29179  | <b>35670</b>           |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN

#### Población en Edad Escolar Sin Ajustes de la OAPF

| Año    | 5 años | 6 a 10 años | 11 a 14 años | 15 a 16 años | 5 a 14 años | 5 a 16 años |
|--------|--------|-------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| 2018** | 4061   | 20554       | 17274        | 8949         | 41889       | 50838       |

**Cobertura Bruta Total: 79,57%**

**Cobertura Neta Total: 70,16%**

| TASAS DE COBERTURA BRUTA Y NETA POR NIVEL EDUCATIVO |                 |                |
|---|-----------------|----------------|
| Año 2018  | COBERTURA BRUTA | COBERTURA NETA |
| TRANSICION  | 63,97%          | 47,67%         |
| PRIMARIA  | 75,49%          | 66,04%         |
| SECUNDARIA  | 91,08%          | 64,71%         |
| MEDIA   | 73,81%          | 41,35%         |
| TOTAL   | 79,57%          | 70,16%         |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

### Porcentaje Particion

| MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO DE CERO A ONCE CONSOLIDADO ABRIL- SEPTIEMBRE 2018 |         |                    |                    |            |        |
|---|---------|--------------------|--------------------|------------|--------|
| nivel educativo   | Oficial | Contratada Oficial | Contratada Privada | No Oficial | Total  |
| Preescolar  | 1.812   | 0                  | 0                  | 786        | 2.598  |
| Basica primaria   | 12.647  | 0                  | 0                  | 2.764      | 15.411 |
| Basica Secundaria   | 11.753  | 0                  | 0                  | 1.866      | 13.619 |
| Media   | 4.457   | 0                  | 0                  | 582        | 5.039  |
| total   | 30.669  | 0                  | 0                  | 5.998      | 36.667 |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre OAPF - Subdirección de Acceso MI

### PORCENTAJE PARTICIPACION OFICIAL Y NO OFICIAL CON RESPECTO AL TOTAL DE LA MATRICULA CONSOLIDADO ABRIL- SEPTIEMBRE 2018

| nivel educativo   | Oficial | Contratada Oficial | Contratada Privada | No Oficial |
|-------------------|---------|--------------------|--------------------|------------|
| Preescolar        | 69,7%   | 0,0%               | 0,0%               | 30,3%      |
| Basica primaria   | 82,1%   | 0,0%               | 0,0%               | 17,9%      |
| Basica Secundaria | 82,1%   | 0,0%               | 0,0%               | 17,9%      |
| Media             | 88,5%   | 0,0%               | 0,0%               | 13,7%      |
| total             | 83,6%   | 0,0%               | 0,0%               | 16,4%      |

En la ETC de Itagüí, el 83.6% de la matrícula total corresponde al servicio educativo oficial y el 16,4% al el servicio educativo prestado por el sector no oficial.

### Tasa de extraedad

En el municipio de Itagui tanto en el sector oficial, como no oficial durante el año 2018 se evidenció una tasa de extraedad se 1079 estudiantes lo cual corresponde al 3%, del total de la matricula

| TASA DE EXTRAEDAD 2018  |       |
|-------------------------|-------|
| Total Mat. 0° a 11°     | 36296 |
| Mat. Extraedad 0° a 11° | 1079  |
| % Extraedad             | 3%    |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre OAPF - Subdirección de Acceso MEN

| INDICADOR                                     | 2016                 | 2017                 | 2018                 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| NUMERO DE ESTUDIANTES PROMEDIO POR COMPUTADOR | 4 ESTUDIANTES POR PC | 4 ESTUDIANTES POR PC | 4 ESTUDIANTES POR PC |
| PORCENTAJE DE ALUMNOS CON ACCESO A INTERNET   | 100%                 | 100%                 | 100%                 |

## INDICADORES DE RESULTADOS

### Tasa de aprobación:

La porción de estudiantes que culminaron con éxito el grado escolar en el Municipio durante el año académico 2018 fue de 28.168 estudiantes de 30424, en el sector oficial, correspondiendo lo anterior a una tasa de 92.6%.

| TASA DE APROBACION AÑO 2018 |                 |           |                    |
|-----------------------------|-----------------|-----------|--------------------|
| REPROBARON Y DESERTARON     | MATRICULA TOTAL | APROBADOS | TASA DE APROBACION |
| 2256                        | 30424           | 28168     | 92,6%              |

La proporción de estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, en el Municipio de Itagüí, en proporción de los alumnos matriculados, fue del 2,92%

| DESERCIÓN INTRA-ANUAL |                 |                |
|-----------------------|-----------------|----------------|
| DESERTORES            | MATRICULA TOTAL | TASA REPROBADO |
| 888                   | 30424           | 2,92%          |

Fuente DESERTORES ACUMULADO MES NOVIEMBRE MINISTERIO DE EDUCACION

Los alumnos que al finalizar el año lectivo 2018, no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año 2019, representó el 7,42% en la jurisdicción, porcentaje alto a lo que la ETC, inició plan de acción.

| TASA REPROBADOS AÑO 2018 |                 |                |
|--------------------------|-----------------|----------------|
| REPROBADOS               | MATRICULA TOTAL | TASA REPROBADO |
| 2256                     | 30424           | 7,42%          |

Fuente detallada de estudiantes reprobados 2018

| POBLACIONQUE ASISTIO A LA ESCUELA EN EL AÑO 2018 |                       |              |            |       |        |                        |
|--|-----------------------|--------------|------------|-------|--------|------------------------|
| AÑO  | Transición +          | Primaria + A | Secundaria | Media | Básica | Total sin Pre y Jardín |
| 2018**   | 2515                  | 16073        | 15750      | 6563  | 34338  | 40901                  |
| <b>PORCENTAJE</b>                                | <b>80,5%</b> Asistió. |              |            |       |        |                        |

### Población por fuera del Sistema Educativo:

Si bien se observa un 20,4% de población pro fuera del sistema educativo, la ETC, realizó el estudio de la población por fuera del sistema educativo, de acuerdo a la metodología MEN, es decir, se tomó la población por edades simples de cinco a dieciséis años, versus el número de estudiantes matriculados en las IE oficiales y no oficiales del ente territorial, y de él se pueden inferir las siguiente conclusiones:

La Población en edad escolar (entre 5 y 16 años) para el año 2018 es de 50.838 niños, niñas y jóvenes, la población atendida en las IE oficiales y no oficiales es de 40.331 estudiantes, lo cual implica que la cobertura bruta total para el año 2018 es del 79.54%, y que según las cifras del DANE, existen 10.507 estudiantes por fuera del sistema educativo. La Secretaría de Educación y Cultura, a través de los procesos de auditoría a la matrícula ha realizado importantes procesos de depuración de la información, donde permite un

acercamiento real a la información de los estudiantes que están en el sistema educativo del ente territorial, es decir, que quienes estén asistiendo a clase están debidamente registrados en el sistema.

En la actualidad se cuenta con un canal de comunicación directo entre la Secretaría de Educación y Cultura y entidades como Familias en Acción, Red Unidos, Unidad de Atención y Reparación de Víctimas, entidades de bienestar y atención social con el propósito de verificar y cruzar bases de datos tendientes a la identificación de población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

La Secretaría de Educación y Cultura, está desarrollando la actualización de los datos de los estudiantes que están registrados en el sistema de matrícula; de tal forma que permita una información real para ubicar el estudiante cuando se retira del sistema, y así conocer las causas de retiro y reincorporarlo de nuevo al sistema, o realizar acciones tendientes a evitar la deserción escolar.

En el municipio de Itagüí existen en sus límites algunas I.E de otras jerarquías como Sabaneta, Envigado y Medellín, donde asisten estudiantes que están matriculados en esas jerarquías, especialmente por la facilidad de los medios de transporte entre una y otra entidad territorial por lo tanto se puede afirmar que existe población de Itagüí que estudia en otras jerarquías.

| POBLACION POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO AÑO 2018 |              |              |            |       |        |                        |
|--|--------------|--------------|------------|-------|--------|------------------------|
| AÑO  | Transición + | Primaria + A | Secundaria | Media | Básica | Total sin Pre y Jardín |
| 2018**   | 1463         | 5037         | 1541       | 2344  | 8041   | 10385                  |

|                   |              |                    |
|-------------------|--------------|--------------------|
| <b>PORCENTAJE</b> | <b>20,4%</b> | Fuera del sistema. |
|-------------------|--------------|--------------------|

El Municipio de Itagüí fue declarado Territorio libre de analfabetismo sin embargo de acuerdo con el censo DANE 2005 se estipuló lo siguiente

| Edad     | Alfabetas Censados | Analfabetas censados | % analfabetis |
|----------|--------------------|----------------------|---------------|
| 10       | 4.313              | 71                   | 1,6%          |
| 11       | 4.211              | 86                   | 2,0%          |
| 12       | 4.124              | 66                   | 1,6%          |
| 13       | 4.238              | 70                   | 1,6%          |
| 14       | 4.289              | 80                   | 1,8%          |
| 15-19    | 21.376             | 279                  | 1,3%          |
| 20-24    | 21.523             | 285                  | 1,3%          |
| 25-44    | 74.297             | 1.277                | 1,7%          |
| 45 y más | 55.721             | 3.182                | 5,4%          |

Tasa de Analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo 2005

### Matrícula de población Vulnerable:

#### Población atendida - Grupos Etnicos

| Grupos Etnicos              | 2018**     |
|-----------------------------|------------|
| Indígenas                   | 97         |
| Afrocolombianos             | 161        |
| ROM                         | 0          |
| Otras Etnias                | 0          |
| <b>Total Grupos Etnicos</b> | <b>258</b> |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE

| Tipo Discapacidad                                | 2018**       |
|--|--------------|
| SORDERA PROFUNDA                                 | 1            |
| HIPOACUSIA O BAJA AUDICION                       | 1            |
| VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE                | 34           |
| VISUAL - CEGUERA                                 | 2            |
| PARALISIS CEREBRAL                               | 0            |
| LESIÓN NEUROMUSCULAR                             | 1            |
| TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA                  | 47           |
| INTELLECTUAL                                     | 680          |
| SÍNDROME DE DOWN                                 | 1            |
| MULTIPLE   | 57           |
| OTRA DISCAPACIDAD                                | 25           |
| AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA | 49           |
| AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO                | 38           |
| SORDOCEGUERA                                     | 3            |
| FISICA - MOVILIDAD                               | 48           |
| ENANISMO   | 0            |
| SISTEMICA  | 74           |
| MENTAL- PSICOSOCIAL                              | 157          |
| TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA             | 22           |
| <b>Total Estudiantes NEE</b>                     | <b>1.240</b> |

#### Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia

| Estudiantes Víctimas del Conflicto | 2018**       |
|------------------------------------|--------------|
| En Situación de Desplazamiento     | 1.635        |
| Desvinculados de Grupos Armados    | 9            |
| Hijos de Adultos Desmovilizados    | 16           |
| Víctimas de Minas                  | 5            |
| <b>Total Estudiantes</b>           | <b>1.665</b> |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

## CALIDAD EDUCATIVA

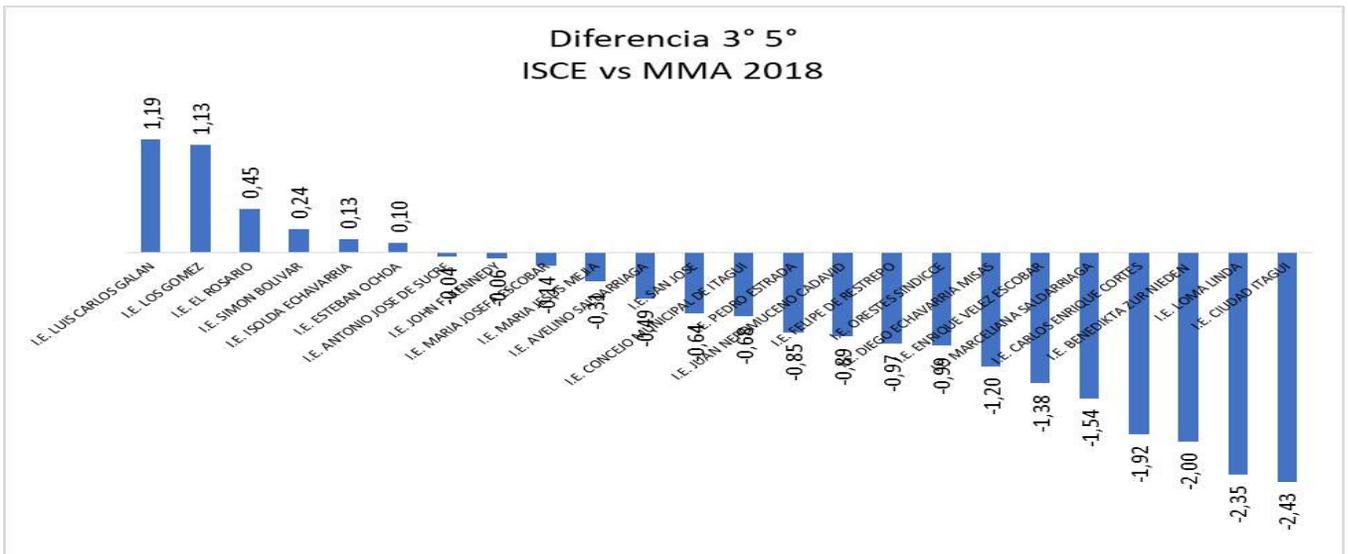
### Índice Sintético de Calidad ETC

#### ✓ Primaria

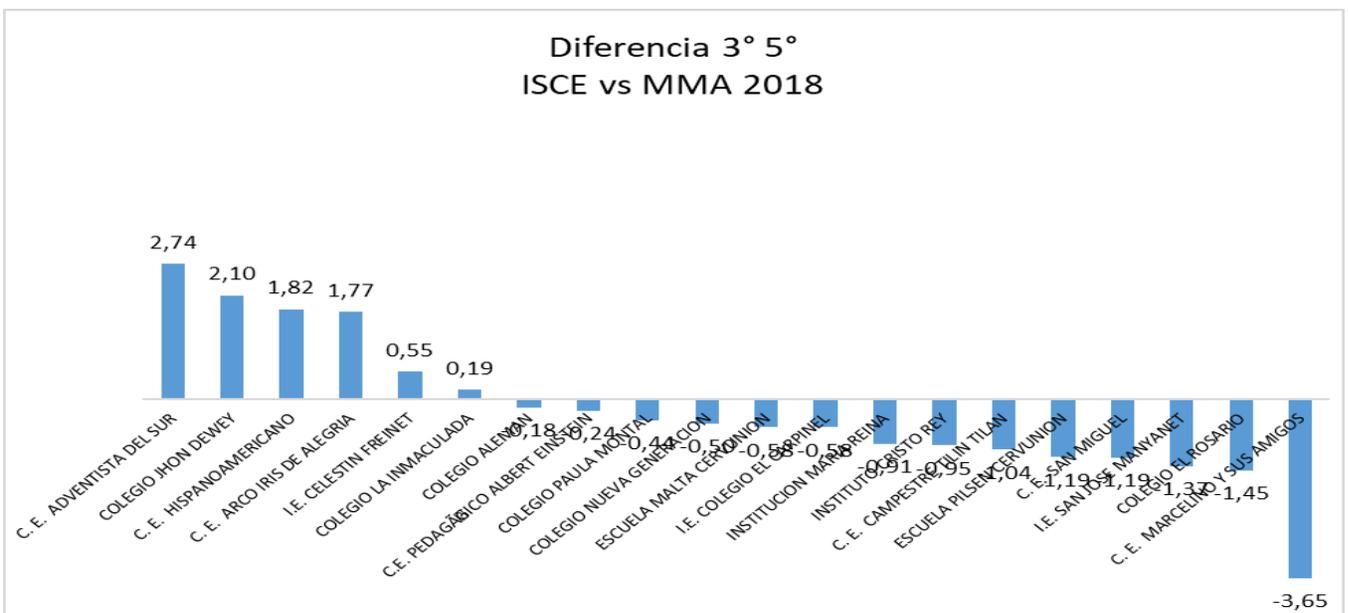
De acuerdo a los resultados del *Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)* primaria y la *Meta Mínima de Mejoramiento Anual (MMA)* 2018, se presenta la información de diferencia de los resultados de grados 3° y 5°, en ella: se toma el ISCE y se resta con el MMA, si el producto se genera negativo, entonces la institución educativa NO alcanzó a superar la meta proyectada por el MEN.

| NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | Sector  | ISCE_3°, 5°_2018 | MMA establecida por MEN_3°,5°_2018 | Diferencia 3°, 5° ISCE vs MMA 2018 |
|-------------------------------------|---------|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| C. E. ADVENTISTA DEL SUR            | Privado | 6,94             | 4,20                               | 2,74                               |
| COLEGIO JHON DEWEY                  | Privado | 5,63             | 3,53                               | 2,10                               |
| C. E. HISPANOAMERICANO              | Privado | 7,64             | 5,82                               | 1,82                               |
| C. E. ARCO IRIS DE ALEGRIA          | Privado | 7,84             | 6,07                               | 1,77                               |
| I.E. LUIS CARLOS GALAN              | Oficial | 5,51             | 4,32                               | 1,19                               |
| I.E. LOS GOMEZ                      | Oficial | 5,29             | 4,16                               | 1,13                               |
| I.E. CELESTIN FREINET               | Privado | 8,21             | 7,66                               | 0,55                               |
| I.E. EL ROSARIO                     | Oficial | 5,10             | 4,65                               | 0,45                               |
| I.E. SIMON BOLIVAR                  | Oficial | 4,38             | 4,14                               | 0,24                               |
| COLEGIO LA INMACULADA               | Privado | 7,77             | 7,58                               | 0,19                               |
| I.E. ISOLDA ECHAVARRIA              | Oficial | 5,45             | 5,31                               | 0,13                               |
| I.E. ESTEBAN OCHOA                  | Oficial | 4,38             | 4,29                               | 0,10                               |
| I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE          | Oficial | 6,80             | 6,84                               | -0,04                              |
| I.E. JOHN F. KENNEDY                | Oficial | 4,50             | 4,57                               | -0,06                              |
| I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR           | Oficial | 4,13             | 4,27                               | -0,14                              |
| COLEGIO ALEMAN                      | Privado | 8,46             | 8,63                               | -0,18                              |
| C.E. PEDAGÓGICO ALBERT EINSTEIN     | Privado | 6,32             | 6,55                               | -0,24                              |
| I.E. MARIA JESUS MEJIA              | Oficial | 4,97             | 5,27                               | -0,31                              |
| COLEGIO PAULA MONTAL                | Privado | 7,06             | 7,50                               | -0,44                              |
| I.E. AVELINO SALDARRIAGA            | Oficial | 4,60             | 5,09                               | -0,49                              |
| COLEGIO NUEVA GENERACION            | Privado | 7,19             | 7,69                               | -0,50                              |
| ESCUELA MALTA CERVUNION             | Privado | 7,91             | 8,49                               | -0,58                              |
| I.E. COLEGIO EL CARPINELO           | Privado | 6,80             | 7,38                               | -0,58                              |
| I.E. SAN JOSE                       | Oficial | 6,90             | 7,54                               | -0,64                              |
| I.E. CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI    | Oficial | 4,55             | 5,23                               | -0,68                              |
| I.E. PEDRO ESTRADA                  | Oficial | 5,45             | 6,30                               | -0,85                              |
| I.E. JUAN NEPOMUCENO CADAVID        | Oficial | 4,72             | 5,62                               | -0,89                              |
| INSTITUCION MARIA REINA             | Privado | 5,39             | 6,31                               | -0,91                              |
| INSTITUTO CRISTO REY                | Privado | 6,21             | 7,16                               | -0,95                              |
| I.E. FELIPE DE RESTREPO             | Oficial | 4,20             | 5,17                               | -0,97                              |
| I.E. ORESTES SINDICCE               | Oficial | 4,95             | 5,94                               | -0,99                              |
| C. E. CAMPESTRE TILIN TILAN         | Privado | 8,00             | 9,04                               | -1,04                              |
| ESCUELA PILSEN CERVUNION            | Privado | 7,79             | 8,97                               | -1,19                              |
| C. E. SAN MIGUEL                    | Privado | 6,73             | 7,92                               | -1,19                              |
| I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS         | Oficial | 4,07             | 5,27                               | -1,20                              |
| I.E. SAN JOSE MANYANET              | Privado | 6,89             | 8,26                               | -1,37                              |
| I.E. ENRIQUE VELEZ ESCOBAR          | Oficial | 4,53             | 5,91                               | -1,38                              |
| COLEGIO EL ROSARIO                  | Privado | 5,93             | 7,38                               | -1,45                              |
| I.E. MARCELIANA SALDARRIAGA         | Oficial | 4,43             | 5,97                               | -1,54                              |
| I.E. CARLOS ENRIQUE CORTES          | Oficial | 6,19             | 8,12                               | -1,92                              |
| I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN           | Oficial | 4,05             | 6,06                               | -2,00                              |
| I.E. LOMA LINDA                     | Oficial | 4,13             | 6,48                               | -2,35                              |
| I.E. CIUDAD ITAGUI                  | Oficial | 4,02             | 6,45                               | -2,43                              |
| C. E. MARCELINO Y SUS AMIGOS        | Privado | 4,34             | 7,99                               | -3,65                              |

En el sector educativo son 24 EE oficiales que cuentan con los grados 3° y 5° (**ISCE primaria**) de las cuales 6 IE alcanzaron la proyección Nacional de Mejoramiento.



En el sector no oficial se cuenta con 20 EE en los que se evalúan los grados 3° y 5° (**ISCE primaria**), de los cuales 6 superaron la Meta Mínima Anual.



✓ **Secundaria**

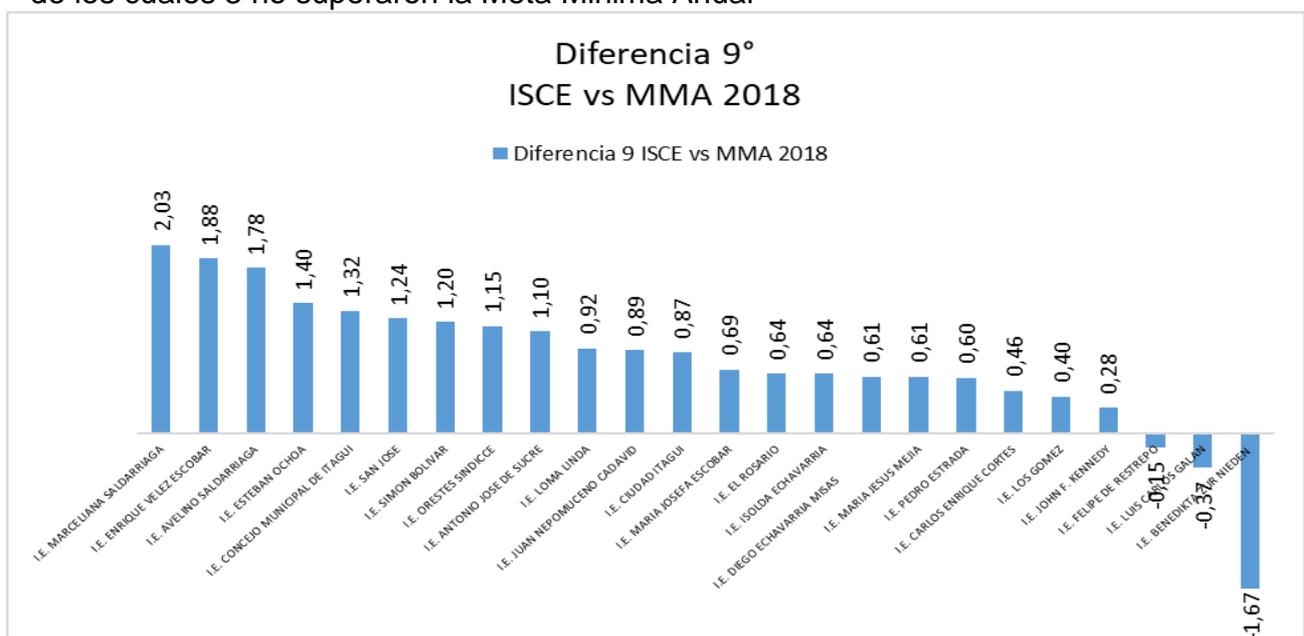
De acuerdo a los resultados del *Indice Sintetico de Calidad Educativa (ISCE)* de secundaria 2018 y la *Minima de Mejoramiento Anual (MMA)* 2018, se presenta la información de diferencia de los resultados del grado 9°, en ella: se toma la ISCE y se resta con el resultado de la MMA, si el producto se genera negativo, entonces la institución educativa NO alcanzó a superar la meta proyectada por el MEN.

| NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | Sector  | ISCE_9_2018 | MMA_9_2018 | Diferencia 9 ISCE vs MMA 2018 |
|-------------------------------------|---------|-------------|------------|-------------------------------|
| COLEGIO JHON DEWEY                  | Privado | 5,53        | 2,04       | 3,49                          |
| I.E. COLEGIO EL CARPINILO           | Privado | 7,78        | 4,66       | 3,11                          |
| INSTITUCION MARIA REINA             | Privado | 7,40        | 4,69       | 2,71                          |

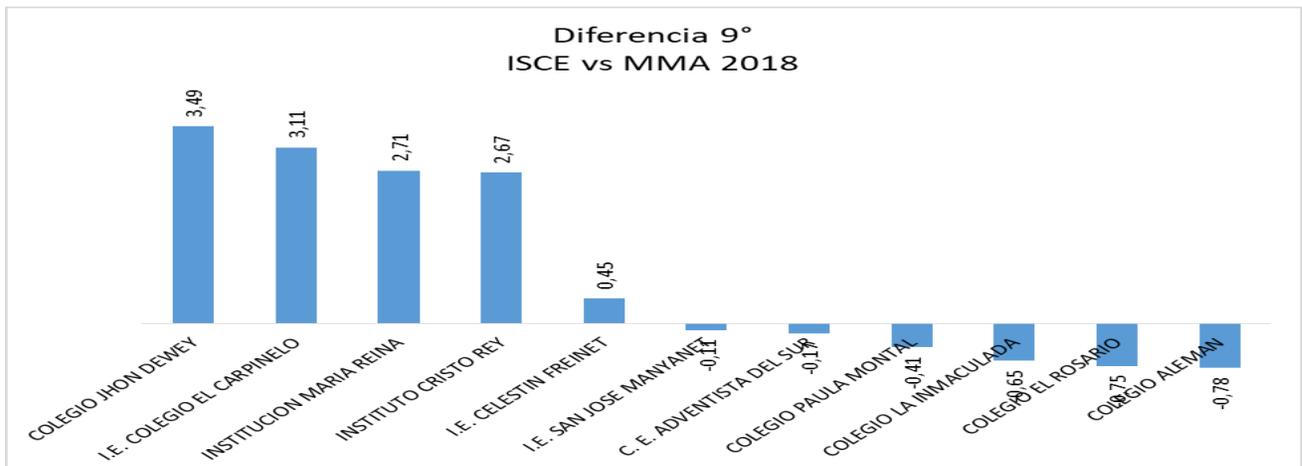


|                                  |         |      |      |       |
|----------------------------------|---------|------|------|-------|
| INSTITUTO CRISTO REY             | Privado | 7,51 | 4,84 | 2,67  |
| I.E. MARCELIANA SALDARRIAGA      | Oficial | 6,19 | 4,16 | 2,03  |
| I.E. ENRIQUE VELEZ ESCOBAR       | Oficial | 6,21 | 4,33 | 1,88  |
| I.E. AVELINO SALDARRIAGA         | Oficial | 6,20 | 4,41 | 1,78  |
| I.E. ESTEBAN OCHOA               | Oficial | 5,44 | 4,04 | 1,40  |
| I.E. CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI | Oficial | 5,80 | 4,48 | 1,32  |
| I.E. SAN JOSE                    | Oficial | 7,88 | 6,64 | 1,24  |
| I.E. SIMON BOLIVAR               | Oficial | 5,63 | 4,43 | 1,20  |
| I.E. ORESTES SINDICCE            | Oficial | 5,70 | 4,55 | 1,15  |
| I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE       | Oficial | 5,92 | 4,82 | 1,10  |
| I.E. LOMA LINDA                  | Oficial | 5,59 | 4,67 | 0,92  |
| I.E. JUAN NEPOMUCENO CADAVID     | Oficial | 5,74 | 4,84 | 0,89  |
| I.E. CIUDAD ITAGUI               | Oficial | 5,55 | 4,67 | 0,87  |
| I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR        | Oficial | 5,72 | 5,03 | 0,69  |
| I.E. EL ROSARIO                  | Oficial | 4,91 | 4,27 | 0,64  |
| I.E. ISOLDA ECHAVARRIA           | Oficial | 5,96 | 5,32 | 0,64  |
| I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS      | Oficial | 5,43 | 4,82 | 0,61  |
| I.E. MARIA JESUS MEJIA           | Oficial | 5,70 | 5,09 | 0,61  |
| I.E. PEDRO ESTRADA               | Oficial | 5,31 | 4,71 | 0,60  |
| I.E. CARLOS ENRIQUE CORTES       | Oficial | 6,31 | 5,84 | 0,46  |
| I.E. CELESTIN FREINET            | Privado | 6,76 | 6,31 | 0,45  |
| I.E. LOS GOMEZ                   | Oficial | 4,65 | 4,25 | 0,40  |
| I.E. JOHN F. KENNEDY             | Oficial | 5,64 | 5,36 | 0,28  |
| I.E. SAN JOSE MANYANET           | Privado | 8,11 | 8,22 | -0,11 |
| I.E. FELIPE DE RESTREPO          | Oficial | 5,68 | 5,84 | -0,15 |
| C. E. ADVENTISTA DEL SUR         | Privado | 7,83 | 8,00 | -0,17 |
| I.E. LUIS CARLOS GALAN           | Oficial | 5,64 | 6,01 | -0,37 |
| COLEGIO PAULA MONTAL             | Privado | 7,72 | 8,13 | -0,41 |
| COLEGIO LA INMACULADA            | Privado | 7,83 | 8,48 | -0,65 |
| COLEGIO EL ROSARIO               | Privado | 5,85 | 6,59 | -0,75 |
| COLEGIO ALEMAN                   | Privado | 8,27 | 9,05 | -0,78 |
| I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN        | Oficial | 4,46 | 6,13 | -1,67 |

En el sector oficial se cuenta con 24 EE en los que se evalúa el grado 9° (ISCE) secundaria, de los cuales 3 no superaron la Meta Mínima Anual



En el sector no oficial se cuenta con 11 EE en los que se evalúa el grado 9° (ISCE secundaria), de los cuales 6 no superaron la Meta Mínima Anual.



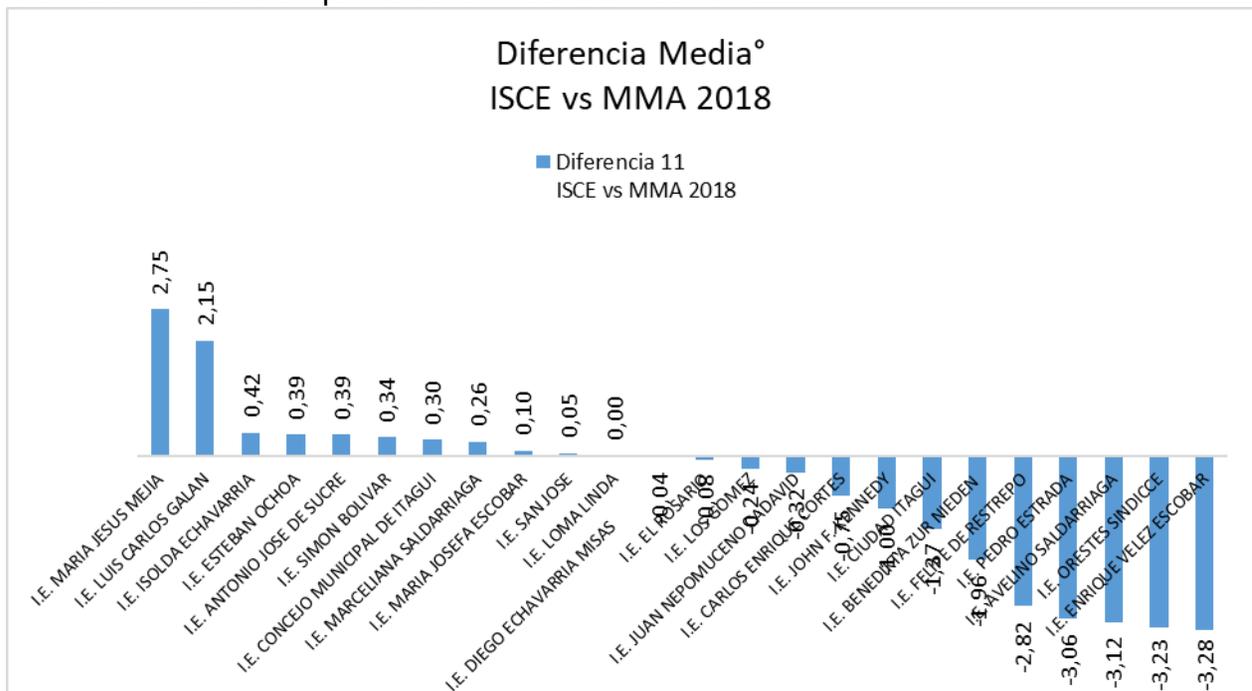
✓ **Media**

De acuerdo a los resultados del *Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE)* de secundaria 2018 y la *Mínima de Mejoramiento Anual (MMA)* 2018, se presenta la fila de diferencia de los resultados del grado 11° en las área de lectura crítica y matemáticas, en ella: se toma la ISCE y se resta con el resultado de la MMA, si el producto se genera negativo, entonces la institución educativa NO alcanzó a superar la meta proyectada por el MEN.

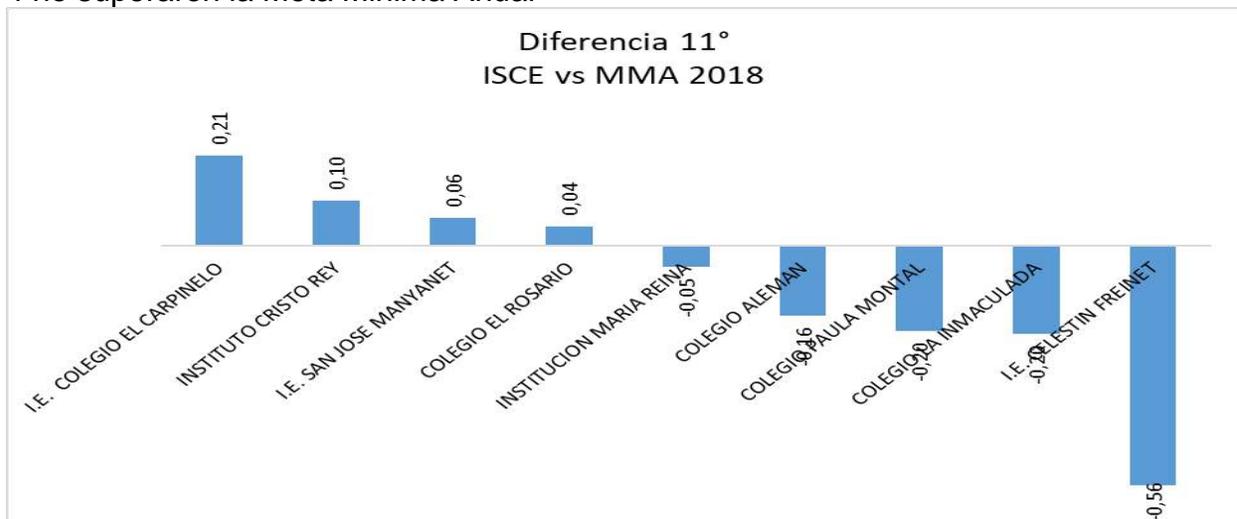
| NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO | Sector  | ISCE_11_2018 | MMA_11_2018 | Diferencia 11 ISCE vs MMA 2018 |
|-------------------------------------|---------|--------------|-------------|--------------------------------|
| I.E. MARIA JESUS MEJIA              | Oficial | 7,33         | 4,58        | 2,75                           |
| I.E. LUIS CARLOS GALAN              | Oficial | 7,44         | 5,29        | 2,15                           |
| I.E. ISOLDA ECHAVARRIA              | Oficial | 7,81         | 7,38        | 0,42                           |
| I.E. ESTEBAN OCHOA                  | Oficial | 4,41         | 4,02        | 0,39                           |
| I.E. ANTONIO JOSE DE SUCRE          | Oficial | 7,69         | 7,30        | 0,39                           |
| I.E. SIMON BOLIVAR                  | Oficial | 4,43         | 4,08        | 0,34                           |
| I.E. CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI    | Oficial | 7,74         | 7,44        | 0,30                           |
| I.E. MARCELIANA SALDARRIAGA         | Oficial | 7,36         | 7,10        | 0,26                           |
| I.E. COLEGIO EL CARPINELO           | Privado | 7,92         | 7,71        | 0,21                           |
| INSTITUTO CRISTO REY                | Privado | 7,91         | 7,81        | 0,10                           |
| I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR           | Oficial | 5,21         | 5,11        | 0,10                           |
| I.E. SAN JOSE MANYANET              | Privado | 8,27         | 8,21        | 0,06                           |
| I.E. SAN JOSE                       | Oficial | 7,77         | 7,72        | 0,05                           |
| COLEGIO EL ROSARIO                  | Privado | 7,66         | 7,61        | 0,04                           |
| I.E. LOMA LINDA                     | Oficial | 4,39         | 4,39        | 0,00                           |
| I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS         | Oficial | 7,28         | 7,32        | -0,04                          |
| INSTITUCION MARIA REINA             | Privado | 7,60         | 7,65        | -0,05                          |
| I.E. EL ROSARIO                     | Oficial | 4,17         | 4,25        | -0,08                          |
| COLEGIO ALEMAN                      | Privado | 8,14         | 8,30        | -0,16                          |
| COLEGIO PAULA MONTAL                | Privado | 7,79         | 7,99        | -0,20                          |
| COLEGIO LA INMACULADA               | Privado | 7,84         | 8,05        | -0,20                          |

|                              |         |      |      |       |
|------------------------------|---------|------|------|-------|
| I.E. LOS GOMEZ               | Oficial | 4,04 | 4,29 | -0,24 |
| I.E. JUAN NEPOMUCENO CADAVID | Oficial | 4,25 | 4,58 | -0,32 |
| I.E. CELESTIN FREINET        | Privado | 7,69 | 8,25 | -0,56 |
| I.E. CARLOS ENRIQUE CORTES   | Oficial | 4,18 | 4,93 | -0,75 |
| I.E. JOHN F. KENNEDY         | Oficial | 4,17 | 5,18 | -1,00 |
| I.E. CIUDAD ITAGUI           | Oficial | 4,25 | 5,62 | -1,37 |
| I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN    | Oficial | 4,28 | 6,24 | -1,96 |
| I.E. FELIPE DE RESTREPO      | Oficial | 4,45 | 7,28 | -2,82 |
| I.E. PEDRO ESTRADA           | Oficial | 4,31 | 7,37 | -3,06 |
| I.E. AVELINO SALDARRIAGA     | Oficial | 4,21 | 7,33 | -3,12 |
| I.E. ORESTES SINDICCE        | Oficial | 4,43 | 7,66 | -3,23 |
| I.E. ENRIQUE VELEZ ESCOBAR   | Oficial | 4,35 | 7,63 | -3,28 |

En el sector oficial se cuenta con 24 EE en los que se evalúa el grado 11° (ISCE) media, de los cuales 13 no superaron la Meta Mínima Anual



En el sector no oficial se cuenta con 9 EE en los que se evalúan el grado 11°, de los cuales 4 no superaron la Meta Mínima Anual



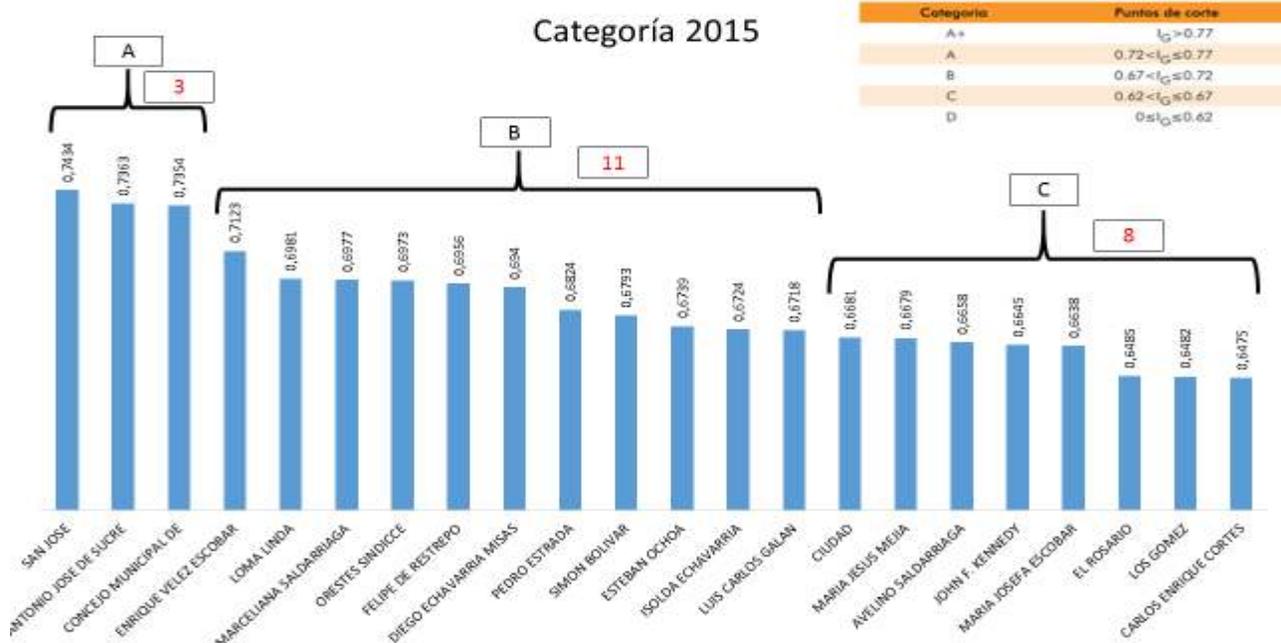
### Saber 11° sector oficial.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) es un organismo encargado de la evaluación de la educación en todos sus niveles, con la finalidad de ofrecer información que contribuya al mejoramiento de esta.

El ICFES aplica la prueba saber 11° y uno de los resultados que hace público al país es la clasificación de planteles. Esta presenta unas categorías y unos de corte, los cuales van en un rango de 0 a 1. Entre más alto sea el resultado mejor es la categoría de la IE.

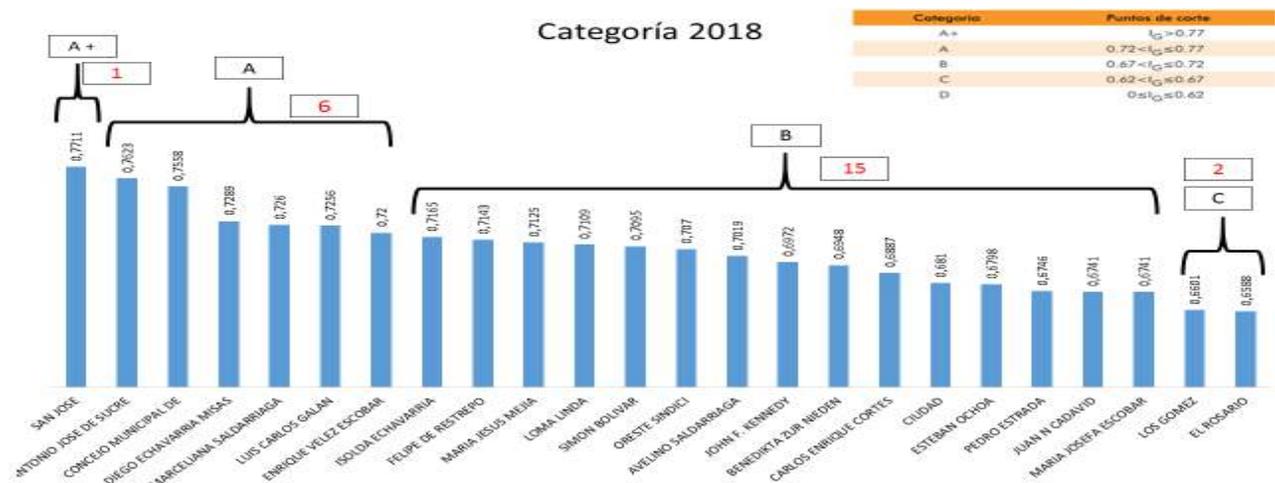
| Categoría | Puntos de corte        |
|-----------|------------------------|
| A+        | $I_G > 0.77$           |
| A         | $0.72 < I_G \leq 0.77$ |
| B         | $0.67 < I_G \leq 0.72$ |
| C         | $0.62 < I_G \leq 0.67$ |
| D         | $0 \leq I_G \leq 0.62$ |

De acuerdo a las categorías el panorama de Itagüí en el año 2015 era el siguiente:



| Numero de IE | Categoría |
|--------------|-----------|
| Tres         | A         |
| Once         | B         |
| Ocho         | C         |

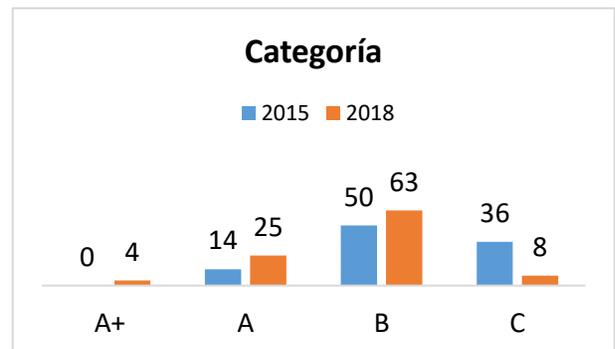
En el año 2018 con estrategias fundamentadas pedagógicamente se evidencia la gestión del sector y como se han venido cerrando brechas en los aprendizajes de los estudiantes, en la siguiente imagen se observa:



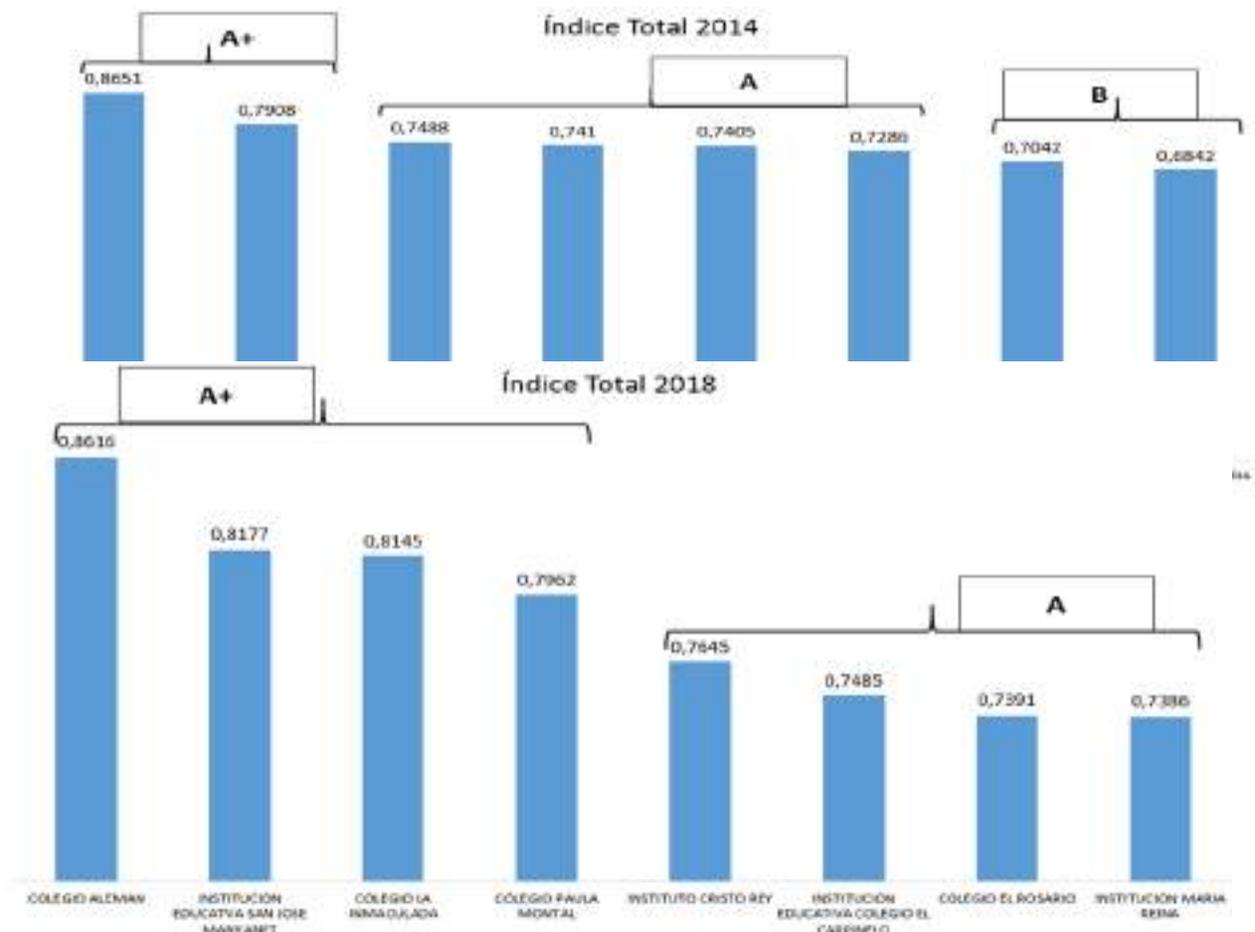
| Numero de IE | Categoría |
|--------------|-----------|
| Una          | A+        |
| Seis         | A         |
| Quince       | B         |
| Dos          | C         |

Al comparar los resultados en términos porcentuales del año 2015 al 2018 se presenta el siguiente panorama:

- Aumento en un 4% de IE en categoría A+
- Aumento en un 11% de IE en categoría A, pasando de un 14% al 25%.
- Aumento en un 13% de IE en categoría B, pasando de un 50% al 63%.
- Disminución en un 28% de IE en categoría C, pasando de un 36% al 8%.



### Saber 11° sector no ficial. 2014-2018



Al comparar los resultados en términos porcentuales del año 2014 al 2018 se presenta el siguiente panorama:

- Aumento en cuatro EE en Categoría A+
- Se sostienen cuatro EE en categoría A
- Cero EE en categoría B

| Numero de IE 2014 | Categoría | Numero de IE 2018 | Categoría |
|-------------------|-----------|-------------------|-----------|
| Dos               | A+        | Cuatro            | A+        |
| Cuatro            | A         | Cuatro            | A         |
| Dos               | B         |                   |           |

### JORNADA ÚNICA:

Para el Municipio de Itagüí, se tiene la siguiente relación según información presentada por las IE al iniciar el año escolar 2019:

| IE                          | Niveles de JU                                      | No. Grupos (2018) | No. de Horas Semanales (2019) |
|-----------------------------|--|-------------------|-------------------------------|
| ANTONIO JOSÉ DE SUCRE       | Media  | 5                 | 5                             |
| BENEDIKTA ZUR NIEDEN        | Media  | 6                 | 5                             |
| CIUDAD ITAGÜÍ               | Básica Secundaria<br>Media                         | 12                | 5                             |
| CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | Media  | 10                | 5                             |
| ENRIQUE VÉLEZ ESCOBAR       | Media  | 8                 | 5                             |
| ESTEBAN OCHOA               | Media  | 2                 | 5                             |
| FELIPE DE RESTREPO          | Media  | 5                 | 5                             |
| JOHN F. KENNEDY             | Transición<br>Básica Primaria<br>Básica secundaria | 26                | 5                             |
| LUIS CARLOS GALÁN           | Media  | 4                 | 5                             |
| MARIA JOSEFA ESCOBAR        | Media  | 4                 | 5                             |
| ORESTE SINDICI              | Media  | 7                 | 5                             |
| PEDRO ESTRADA               | Transición<br>Básica Primaria<br>Básica secundaria | 18                | 5                             |
| SAN JOSÉ                    | Media  | 10                | 5                             |
| SIMÓN BOLÍVAR               | Transición<br>Básica Primaria<br>Básica secundaria | 17                | 5                             |

En la tabla se puede apreciar que las IE se han ajustado para el 2019 según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, decreto 2105 de diciembre del 2017. Cabe anotar, que todas las IE (14 en total) cuentan con su Resolución al día para la implementación de la Jornada Única.

### Componentes de la Jornada Única:

**C. Pedagógico:** Con la introducción de que “con el recorte de las horas a la Jornada Única desde el MEN en el 2017, ésta ha perdido sentido, en especial si lo pedagógico no se fortalece”, este es el componente fundamental para la sostenibilidad del programa.

**C. Alimentación Escolar.** En el Plan de Alimentación Escolar (PAE), no hay novedades. Está funcionando en niveles sobresalientes, premiado por el Ministerio de Educación Nacional. Hay que tener en cuenta que los estudiantes pueden renunciar a recibir el almuerzo informando con anterioridad a los encargados del PAE y a nivel institucional. De 5 mil estudiantes que son aproximadamente los de Jornada Única, hoy reciben 3.200 el almuerzo a través del PAE.

Hubo visita desde la Contraloría General de la Nación, escogieron varias IE de manera aleatoria pero no hubo hallazgos. Dejaron buenas observaciones al respecto.

Hay que resaltar la voluntad del Municipio para sostener el programa con recursos propios, además de la contribución del Ministerio de Educación Nacional. Igualmente, se resalta la función que ha cumplido el operador de la interventoría del Programa, ya que su exigencia ha sido el principal elemento para que las auditorías sean más exitosas. Son muy estratégicos para cumplir con su labor.

### **C. Recurso Humano.**

Según las necesidades de las instituciones educativas, se ha cubierto la demanda de docentes que se necesitan para las horas de Jornada Única. A la fecha no hay novedad. No ha habido más peticiones para horas extras bajo la modalidad de Jornada Única.

## **FORMACIÓN PARA LA EXCELENCIA DOCENTE**

Un apropiado desarrollo endógeno genera condiciones de competitividad que favorecen la incorporación de las ciudades y sus ciudadanos en esquemas globales de desarrollo.

Bajo ese entendido, teniendo presente la importancia de la educación como factor de transformación social, y teniendo presente que el Plan educativo Municipal 2014 - 2023 propone que al término de ese periodo el 100% de instituciones educativas implementen modelos educativos bajo enfoques innovadores, lo cual implica el fortalecimiento de instituciones educativas que ya viene implementando el Sistema educativo Relacional, Comunidades de Aprendizaje, Pedagogía e Investigación en el Aula, Atención a población con diversidad funcional, entre otras; así como la consolidación de redes pedagógicas y de investigación, bilingüismo, sistemas de gestión de la calidad y formación pedagógica en situ.

La línea fuerte de la Formación Docente para la excelencia es el desarrollo del Plan de Formación. Funciona activamente el Comité de Formación, quienes se reúnen cada seis semanas para tomar las decisiones y direccionar la estrategia. Para el 2018, se llevaron a cabo varios programas entre los que se pueden mencionar: innovación educativa, becas para la excelencia docente, ruta de formación en competencias digitales, programa de Palabrario & Numerario para el desarrollo de competencias lecto-escriturales y lógico-matemáticas, gestores de identidad y ciudadanía, gestión escolar, redes pedagógicas, evaluación y mejoramiento, evaluación por competencias, bilingüismo, atención a estudiantes con discapacidades, entre otros programas de formación.

Desde el Plan Digital de Itagüí (Antes Plan Digital TESO), se tiene la ruta de formación docente. A la cual se le hace seguimiento desde el Plan de Formación y desde el Comité Territorial de Formación y Capacitación Docente. La formación de docentes, según la ruta en el 2018, tuvo como propósito fortalecer el sentido de posibilidad y el uso intencionado de las tecnologías digitales en los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con los enfoques y modelos educativos de cada institución educativa. La ruta se estructuró teniendo en cuenta los resultados del índice Multivariado aplicado en 2017 y las necesidades y expectativas planteadas por los directivos de acuerdo con los enfoques educativos de las instituciones.

## BILINGÜISMO

### Abreviaturas utilizadas en la reseña del proyecto

| TABLA DE ABREVIATURAS |                                   |
|-----------------------|-----------------------------------|
| IE                    | Institución educativa             |
| MCER                  | Marco Común Europeo de Referencia |
| MEN                   | Ministerio de Educación Nacional  |
| PDM                   | Plan de Desarrollo Municipal      |
| DBA                   | Derechos Básicas de Aprendizaje   |

En el marco de la estrategia del Gobierno Nacional de Colombia: Colombia Bilingüe, se han ido desarrollando múltiples estrategias a nivel Nacional, Departamental y Municipal para fortalecer las competencias en el área de inglés de los estudiantes colombianos acompañados por el MEN (Ministerio de Educación Nacional). En Colombia, el Gobierno Nacional a través del Proyecto de Fortalecimiento de Competencias en Lenguas Extranjeras establece que en “tiempos de la globalización, el país necesita desarrollar la capacidad de sus ciudadanos para manejar al menos una lengua extranjera” (MEN, Al tablero N° 37, 2005).

El Municipio de Itagüí consciente de la importancia del inglés, su posibilidad de apalancamiento a mejores oportunidades de desarrollo personal, académico y profesional, puso en marcha la formulación de un proyecto enmarcado en el Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos”, para responder a las necesidades nacionales y globales, además de preparar estudiantes con mentalidad global con competencias en un segundo idioma.

Para dar respuesta a este fenómeno y dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal Itagüí avanza con equidad para todos!, en su dimensión estratégica: Itagüí territorio socialmente responsable, equitativo, incluyente y humano; eje estratégico, Educación para alcanzar la equidad y programa Calidad Educativa, se propuso la implementación de un proyecto de bilingüismo para los años 2016 al 2019, acompañado de diferentes programas, estrategias y nuevas metodologías de enseñanza del inglés para las Instituciones Educativas Oficiales de Itagüí. Considerando que para la administración actual y Secretaria de Educación y cultura, es de carácter prioritario la calidad educativa y el fortalecimiento de inglés en básica primaria, secundaria y media, se propuso aportar a

la construcción, seguimiento y evaluación del proyecto de bilingüismo, como herramienta de trabajo a través de ejercicios pedagógicos, de diagnóstico, planeación y ejecución.

### ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL PEM 2014-2023

Mediante Acuerdo N° 020 de 30 de diciembre de 2014, el Concejo Municipal de Itagüí, adopta el Plan Educativo Municipal 2014 – 2023 “ITAGÜÍ, EDUCADA INCLUYENTE SOSTENIBLE E INNOVADORA” como política pública del municipio para los próximos 10 años.

En su línea estratégica 4: pertinencia + inclusión para atender la diversidad en función del desarrollo sostenible, se articula completamente el desarrollo e implementación del programa Municipal de bilingüismo, en relación a las metas de producto y a sus indicadores a cumplir hasta el 2023.

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>Indicador 1</b> | Porcentaje de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en ingles                                 |
| <b>Indicador 2</b> | Porcentaje de maestros certificados en nivel C1 en idioma ingles según el marco de referencia común europeo.                 |
| <b>Indicador 3</b> | Porcentaje de estudiantes de grado 11° certificados en nivel B2 en idioma ingles según el marco de referencia común europeo. |

### ARTICULACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026 “EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD” MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Plan Decenal de Educación, plantea algunos lineamientos estratégicos para el desarrollo de los desafíos a 2026, en ese sentido el Programa Municipal de Bilingüismo, se articula en dos de ellos en tanto que los retos de transformación en el aula, se ven y se verán a largo plazo.

1: Tercer Desafío Estratégico: El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.

2: Cuarto Desafío Estratégico: La construcción de una política pública para la formación de educadores.

- Tercer Desafío Estratégico: El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles: Los lineamientos curriculares deben definir las grandes metas comunes y esenciales para todos los niños, jóvenes y adultos de los diversos contextos y regiones, pero con el debido respeto a la autonomía que le concede la ley a cada institución para adecuar dichos lineamientos a los contextos social y regional y a las finalidades establecidas por la comunidad educativa. Así mismo, deben ayudar a formar en el colombiano su pensamiento crítico, la creatividad, la curiosidad, los valores y las actitudes éticas, el respeto a la heterogeneidad y diversidad y estimular la activa participación de los jóvenes en la organización política y social. (Plan Nacional de Educación 2016-2026).

En este sentido, implementar un proyecto, de primaria a secundaria, incluyó la transformación de los planes de estudio de las I.E, integrando la propuesta de trabajo

municipal desde primaria a secundaria, y logrando que cada maestra tuviera como apoyo al momento de planear los DBA y el Currículo Sugerido.

- Cuarto Desafío Estratégico: La construcción de una política pública para la formación de educadores: Se define un conjunto de planes, programas y acciones dirigidas a consolidar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente, de las instituciones públicas. Igualmente, se debe avanzar en planes y programas de formación permanente para maestras y maestros, y demás agentes pedagógicos dirigidos a mejorar y enriquecer su conocimiento disciplinar y sus prácticas.

Siguiendo este desafío, la formación de docentes es trascendental en tanto que se debe priorizar la formación los maestros que hacen parte activa del programa, en tanto que los de primaria no son licenciados en idioma, y aprender para luego transmitir, es necesario para ellas y su que hacer pedagógico.

## **NOMBRE DEL PROGRAMA: ITAGÜÍ SPEAKS ENGLISH**

### **OBJETIVOS**

#### **GENERAL**

Mejorar el nivel de desempeño en inglés como segunda lengua por parte de los estudiantes de las 24 I.E oficiales del Municipio de Itagüí.

#### **ESPECÍFICOS**

Mejorar las competencias comunicativas (hablar, leer, escribir y escuchar) del idioma inglés en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media de las 24 I.E oficiales, mediante estrategias tales como: Plan de estímulos para estudiantes y maestros, vinculación de la familia al proceso formativo de los estudiantes y formación de maestros.

Consolidar condiciones que favorezcan óptimos ambientes de aprendizaje contemplando la dotación de material y medios de apoyo pedagógico para la enseñanza del inglés.

#### **FORTALEZAS**

El programa municipal de bilingüismo, teniendo en cuenta su objetivo, enfocó su trabajo institucional en la cualificación de los estudiantes de la básica primaria, secundaria y media de los 24 establecimientos educativos, orientando su formación al desarrollo de las competencias del siglo XXI, procurando de esta manera que cada día estén más inmersos en el uso y apropiación de las tecnologías digitales, aprendan una segunda lengua y desarrollen un proyecto de vida enmarcado en demostrarse a sí mismo que viven en mundo global y para el mismo están preparados.

*Itagüí Speaks English*, es un trabajo llevado a cabo desde los grados preescolar a once, teniendo para preescolar y primaria el programa Bunny Bonita y para la secundaria y Media el uso de la plataforma Duolingo.

**Bunny Bonita**: Bunny Bonita es un proyecto desarrollado por el MEN como material de referencia para la “Guía No 22: Estándares básicos de competencias en lenguas

extranjerías: Inglés” con el objetivo de aportar al desarrollo de competencias comunicativas en los niños entre los 4 y los 8 años de edad en el área de inglés.

Metodología: “Las lecciones de Bunny Bonita están enmarcadas dentro de la metodología de Respuesta Física Total (TPR por sus siglas en inglés). Esta metodología se fundamenta en la idea de que una lengua puede ser enseñada usando el movimiento físico como forma de reaccionar a un impulso verbal. Ese movimiento físico denota al profesor que el aprendiz ha entendido, y por ende el aprendizaje se ha dado. TPR permite a los estudiantes reaccionar sin tener que pensar demasiado, facilita la retención a largo plazo y reduce la ansiedad y el estrés en estudiantes y profesores”.

Estructura: 3 niveles cada uno con 5 capsulas y 25 fragmentos respectivamente, en total son 75 videos cada uno de un minuto de duración.

Evaluación: Cada cápsula tiene un formato para que cada estudiante evalúe el diagnóstico y logro de los indicadores de acuerdo a los estándares

En este sentido, la Secretaria de Educación y Cultura, apuesta por esta estrategia y obtiene del MEN, Licencia de Uso Educativo de Contenidos y Materiales de la Colección Bunny Bonita en el año 2017, logrando de esta manera contar con el material necesario para comenzar a implementar esta estrategia, entregar a cada maestra de preescolar y primaria que tienen bajo su responsabilidad enseñar el área de inglés, la maleta pedagógica, para uso educativo dentro del aula de clase y a su vez entregar a cada niño y niña, de los grados primero a quinto, su libro de trabajo individual.

Para el año 2017, se entregaron:

Maleta pedagógica Bunny Bonita: 250 maletas para docentes, cada una con:

- ✓ Libro educativo bilingüismo, 15 posters bilingüismo, 68 Tarjetas flash card

Material para estudiantes: a cada estudiante de los grados 1° a 5° se le entrego su libro de trabajo, a continuación, se detalla cantidad de libros por IE y grado:

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS  | 1°  | 2°  | 3°  | 4°  | 5°  |
|---------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|
| I.E CONCEJO MUNICIPAL     | 117 | 120 | 125 | 171 | 133 |
| I.E SAN JOSÉ              | 132 | 128 | 144 | 152 | 162 |
| I.E PEDRO ESTRADA         | 42  | 61  | 57  | 61  | 60  |
| I.E ESTEBAN OCHOA         | 102 | 121 | 123 | 150 | 132 |
| I.E ENRIQUE VÉLEZ         | 188 | 189 | 234 | 256 | 250 |
| I.E ANTONIO JOSÉ DE SUCRE | 152 | 140 | 138 | 136 | 121 |
| I.E JOHN F KENNEDY        | 77  | 87  | 95  | 123 | 113 |
| I.E ISOLDA ECHAVARRÍA     | 58  | 60  | 48  | 66  | 42  |
| I.E JUAN N. CADAVID       | 113 | 119 | 118 | 115 | 113 |
| I.E EL ROSARIO            | 59  | 70  | 91  | 132 | 88  |
| I.E FELIPE DE RESTREPO    | 72  | 100 | 89  | 100 | 101 |
| I.E ORESTES SINDICCE      | 78  | 66  | 90  | 102 | 83  |
| I.E AVELINO SILDARRIAGA   | 82  | 119 | 141 | 136 | 150 |
| I.E LUIS CARLOS GALÁN     | 64  | 63  | 68  | 81  | 78  |
| I.E DIEGO ECHAVARRÍA      | 132 | 111 | 153 | 158 | 180 |
| I.E MARÍA JESÚS MEJÍA     | 71  | 68  | 96  | 87  | 82  |
| I.E SIMÓN BOLÍVAR         | 40  | 45  | 47  | 84  | 73  |
| I.E LOMA LINDA            | 98  | 102 | 120 | 107 | 113 |

|                            |             |             |             |             |             |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| I.E CARLOS CORTES          | 17          | 26          | 30          | 29          | 31          |
| I.E MARCELIANA SALDARRIAGA | 119         | 125         | 149         | 168         | 144         |
| I.E BENEDIKTA ZUR          | 126         | 127         | 136         | 140         | 125         |
| I.E CIUDAD ITAGÜÍ          | 86          | 102         | 139         | 126         | 157         |
| I.E LOS GÓMEZ              | 100         | 99          | 90          | 105         | 102         |
| I.E MARÍA JOSEFA ESCOBAR   | 60          | 71          | 84          | 87          | 84          |
| <b>Total general</b>       | <b>2185</b> | <b>2319</b> | <b>2605</b> | <b>2872</b> | <b>2717</b> |

Y para el año 2018, se reforzó la entrega de maletas pedagógicas a las maestras de primaria que durante el año en curso comenzaron a trabajar la estrategia e igualmente se distribuyó nuevamente el material a los estudiantes según matrícula del SIMAT, de la siguiente manera:

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS   | 1°          | 2°          | 3°          | 4°          | 5°          |
|----------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| I.E CONCEJO MUNICIPAL      | 108         | 104         | 123         | 114         | 172         |
| I.E SAN JOSÉ               | 128         | 134         | 125         | 126         | 151         |
| I.E PEDRO ESTRADA          | 43          | 45          | 70          | 66          | 60          |
| I.E ESTEBAN OCHOA          | 94          | 95          | 110         | 130         | 140         |
| I.E ENRIQUE VÉLEZ          | 162         | 170         | 184         | 237         | 235         |
| I.E ANTONIO JOSÉ DE SUCRE  | 124         | 155         | 119         | 152         | 142         |
| I.E JOHN F KENNEDY         | 61          | 87          | 98          | 100         | 130         |
| I.E ISOLDA ECHAVARRÍA      | 36          | 53          | 60          | 51          | 64          |
| I.E JUAN N. CADAVID        | 120         | 94          | 119         | 109         | 115         |
| I.E EL ROSARIO             | 81          | 69          | 67          | 92          | 131         |
| I.E FELIPE DE RESTREPO     | 76          | 72          | 95          | 95          | 99          |
| I.E ORESTES SINDICCE       | 79          | 85          | 76          | 92          | 103         |
| I.E AVELINO SALDARRIAGA    | 101         | 76          | 128         | 134         | 142         |
| I.E LUIS CARLOS GALÁN      | 71          | 70          | 61          | 69          | 75          |
| I.E DIEGO ECHAVARRÍA       | 119         | 130         | 114         | 164         | 166         |
| I.E MARÍA JESÚS MEJÍA      | 72          | 77          | 75          | 95          | 74          |
| I.E SIMÓN BOLÍVAR          | 39          | 49          | 47          | 56          | 83          |
| I.E LOMA LINDA             | 89          | 101         | 106         | 105         | 112         |
| I.E CARLOS CORTES          | 25          | 22          | 28          | 30          | 26          |
| I.E MARCELIANA SALDARRIAGA | 112         | 122         | 139         | 155         | 170         |
| I.E BENEDIKTA ZUR          | 132         | 130         | 114         | 143         | 138         |
| I.E CIUDAD ITAGÜÍ          | 97          | 91          | 108         | 131         | 122         |
| I.E LOS GÓMEZ              | 92          | 96          | 95          | 96          | 104         |
| I.E MARÍA JOSEFA ESCOBAR   | 75          | 58          | 80          | 68          | 78          |
| <b>Total general</b>       | <b>2136</b> | <b>2185</b> | <b>2341</b> | <b>2610</b> | <b>2832</b> |





Ilustración 1 Maestros I.E Benedikta Zur Nieden



Ilustración 2 Estudiantes I.E Isolda Echavarría



Ilustración 2 Estudiantes I.E Los Gómez



Ilustración 3 Estudiantes I.E San José

Teniendo el material en las Instituciones, el siguiente paso es cambiar el pensamiento de las maestras de primaria frente a la enseñanza del inglés, demostrarles que Bunny Bonita les ayudaría en su quehacer pedagógico y haría que las clases fueran amenas. A la vez que ellas mismas podrían mejorar y practicar su inglés, pues las capsulas permiten que se dé una interacción constante, desarrollando las habilidades básicas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir) de cada una de las maestras y de sus estudiantes.

**DUOLINGO** : Duolingo es la forma más popular de aprender un idioma, totalmente gratuita <sup>1</sup>, amigable y con estudios científicos que la respaldan; actualmente cuenta con más de 250 millones de usuarios alrededor del mundo y una oferta de idiomas entre los que resaltan Inglés, Francés, Español, Italiano, Portugués, entre otros. En Colombia cuenta actualmente con 6.500.000 usuarios.

Esta herramienta se enfoca en fortalecer las cuatro competencias básicas comunicativas para aprender un idioma: leer, hablar, escribir y escuchar; con gráficos divertidos,

- <sup>1</sup> “Von Ahn se propuso ofrecer cursos gratis de idiomas por internet, pero para poder montar la empresa necesitaba encontrar alguna forma de monetizar el proyecto. Si los estudiantes no iban a pagar, ¿quién pondría el dinero para costear la construcción del sitio web y la administración de los cursos? Ahí fue cuando se le ocurrió la idea —parecida a la del RECAPTCHA— de utilizar productivamente lo escrito por los usuarios. Nuestro sitio les dice a los estudiantes: ‘Si quieres practicar, ayúdanos a traducir este documento del inglés al español’ —me explicó Von Ahn—. Cuando ese documento queda traducido, y hay una versión final que

comandos simples de seguir y además permite llevar control y conocimiento de tu progreso, estableciendo metas de aprendizaje y desarrollo a través de recordatorios al correo electrónico. Duolingo permite el acceso desde celulares o tabletas: Android, Windows o IOS o de computadores de escritorio o portátiles con cualquier sistema operativo.

Estructura:

| NIVEL | TEMAS   | LECCIONES |
|-------|---------|-----------|
| 1     | 1 a 20  | 86        |
| 2     | 21 a 40 | 118       |
| 3     | 41 a 59 | 90        |
| Total | 59      | 294       |

Además, Cada lección tiene 5 refuerzos adicionales a la lección; y 25 Niveles internos de Duolingo.

**Duolingo para las escuelas:** es la opción de aprendizaje que la Secretaria de Educación y Cultura, implementó para el trabajo con los estudiantes de secundaria y media.

<https://schools.duolingo.com/>

Uso exclusivo docentes, sirve para dar seguimiento a estudiantes y su uso es gratuito.

Diferentes gobiernos han implementado su uso (español, inglés, italiano, francés, alemán y portugués). La aplicación permite escuchar, hablar, leer y escribir. Pueden agregar amigos en Facebook y para competir entre ellos.

- Panel de herramientas
  - Para docentes: Filtrar por idioma, grupos y periodos de tiempo. El docente recibe semanalmente reporte de lesiones tomadas y habilidades mejoradas que puede ser compartido con padres de familia. Cuenta con foro de docentes.
  - Para estudiantes: Número de días activo, niveles completados y puntos extras para completar ciertas actividades.
- Beneficios: Desarrolla confianza y se convierte en una herramienta motivacional para practicar el idioma. Duolingo como reconocimiento, juego, tarea, créditos extra, vacaciones y mejoramiento de habilidades.
- Docentes: Invita a los estudiantes y tiene la posibilidad de diseñar la clase en base a la edad y nivel de inglés.

Es así como desde la Secretaria, se desplegaron diferentes estrategias que coadyuvaron a posicionar la estrategia en las Instituciones educativas, tales como:

---

colaborativamente se considera la mejor versión, nosotros vendemos esa traducción a la empresa que lo envió. Por ejemplo, CNN es uno de nuestros clientes: ellos nos mandan el artículo en inglés, nosotros se lo damos a los estudiantes para que lo traduzcan al español, y nosotros lo mandamos de regreso a CNN para que lo usen en su sitio web en español.” Es un buen negocio para todos, agregó Von Ahn: los estudiantes no pagan un peso, Duolingo paga a sus 35 empleados con los ingresos que obtiene de clientes como CNN, y los clientes ahorran dinero en gastos de traducción. Mientras que un traductor profesional en Estados Unidos cobra 10 centavos de dólar por palabra, Duolingo — dependiendo del volumen— cobra unos tres centavos por palabra, agregó”.

- Se brindó un acompañamiento continuo en todo el proceso de implementación del programa.
- Se conformó un grupo de trabajo de docentes de apoyo, con docentes del municipio que trabajan actualmente con los estudiantes y saben orientar las necesidades de aprendizaje de estos y los docentes.
- Lograr que los planes de estudio de cada institución educativa, incluyeran los DBA y el currículo sugerido en el área de inglés.
- Capacitación a los docentes de primaria y secundaria sobre la implementación y el trabajo en el aula, con los DBA y el currículo sugerido.
- Se brindó un acompañamiento continuo en todo el proceso de implementación del programa.
- Se conformó un grupo de trabajo de docentes de apoyo, con docentes del municipio que trabajan actualmente en las instituciones educativas y saben orientar las necesidades tanto de los chicos como de los compañeros docentes.
- El seguimiento y acompañamiento que se les dio a las instituciones al asignar una docente de apoyo para cada doce instituciones, dos de primaria y dos de secundaria.
- Lanzamiento de los programas en las Instituciones Educativas, generando la expectativa a los estudiantes, maestros y comunidad educativa.
- Se rotularon todas las instituciones educativas con carteles en inglés, para que los estudiantes se fueran familiarizando con las palabras.
- Se conformó el comité de inglés, el cual hacía seguimiento a las actividades y se desarrolló.

## IMPACTO DE GESTIÓN

LOGO INSTITUCIONAL: para institucionalizar el programa en toda la comunidad educativa, nos llevó a pensarnos, en un logo que representará nuestra visión, que permitiera mostrar la proyección de nuestros estudiantes al mundo global.



Queremos que nuestros estudiantes aprendan inglés y a su vez desarrollen las competencias sociolingüísticas, pragmáticas y lingüísticas que posibilitarán su buen desempeño.

## ACOMPANAMIENTO DE MAESTRAS DE APOYO:

Como docentes que somos, requerimos la conformación de comunidades de aprendizaje, redes pedagógicas o grupos de apoyo, que enriquezcan la labor, permitiendo encontrar soluciones ante las dificultades que plantea a diario, el desarrollo de la misión educativa.

El gobierno nacional de Colombia se ha trazado la meta de lograr el desarrollo de competencia en el manejo de lengua extranjera, particularmente el inglés, como medio de conexión y apertura de puertas hacia un mundo globalizado que tiene una lengua franca: el inglés.

La administración municipal de Itagüí, siempre comprometida con el bienestar de su población y en este caso, particularmente la estudiantil, planteó entre muchas estrategias, la presencia de maestras de apoyo en las instituciones educativas del municipio, con miras a apoyar los procesos de desarrollo de las competencias en lengua inglesa.

El impacto de las maestras de apoyo en las IE, se puede resumir de la siguiente forma:

1. Los docentes cuentan con un par que los apoya y orienta en el trabajo de clase en lengua inglesa.
2. Las maestras de apoyo se convirtieron en un canal de comunicación y confianza, entre los docentes y la Secretaría de Educación, en la búsqueda de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
3. Se creó un ambiente de confianza y apoyo constante, que permitió a todos los docentes, realizar su trabajo en lengua extranjera, con tranquilidad y efectividad.
4. Los entes gubernamentales han conocido de manera rápida, clara y oportuna, las necesidades e inquietudes de los docentes, los estudiantes y las instituciones en general, mejorando notablemente la solución de dificultades y necesidades.
5. Las maestras de apoyo tienen la labor pedagógica de acompañar, de tutoría y de compartir aprendizajes, el objetivo no es visto como par evaluador; si no como par acompañante este aspecto permitió que se generará un clima de confianza y ayuda desde el proyecto de Bilingüismo municipal

Nos permitió modificar las prácticas pedagógicas en el aula, transformar el pensamiento de las maestras sobretodo de primaria, y romper la barrera del miedo a pronunciar, entender y hablar el segundo idioma inglés.

El trabajo personalizado con las maestras de apoyo, permitió dar una mirada diferente al inglés, con relación al apoyo constante, el dominio por parte de las maestras del proyecto y el fortalecimiento de relaciones con sus colegas.

## **CONCURSOS MUNICIPALES. (DELETREO Y CANCIÓN)**

Estos dos eventos se han institucionalizado y consolidado como un evento municipal, logrando que la participación de los niños y jóvenes sea cada vez mayor y de excelente calidad.

Para el año 2017, se realizaron los concursos con estudiantes de secundaria de 6° a 11°, contando con la participación de las 24 instituciones educativas y un total de 78 estudiantes para ambos concursos.

Para el año 2018, se abrió la convocatoria y se tuvo en cuenta a los estudiantes de primaria de 3° a 5°, toda vez que observamos el impacto positivo del programa en esta población. Siendo así para el año 2018, se realiza el 2° concurso municipal de la canción en el marco de las fiestas de la industria y la cultura, como muestra de talento y como ya se mencionó de institucionalización del programa en la comunidad en general. Se contó este año con la participación de 164 estudiantes para ambos concursos.

Ilustración 5° Concurso de la canción en primaria y 4° Concurso de la canción en Secundaria.



## RESULTADOS DE PRUEBAS SABER 11° DEL PROYECTO ITAGÜÍ SPEAKS ENGLISH

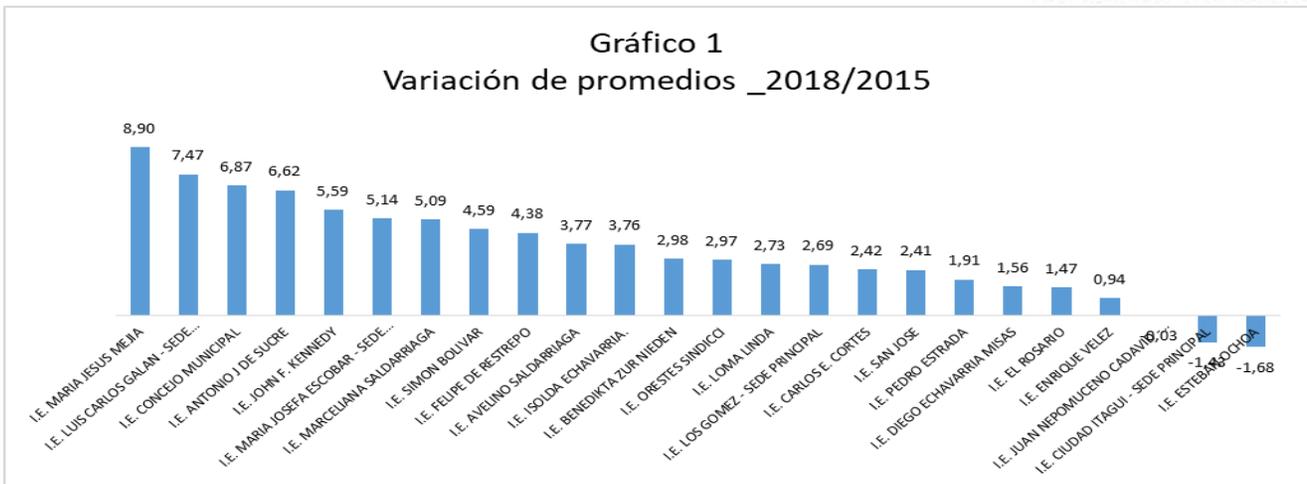
El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) es un organismo encargado de la evaluación de la educación en todos sus niveles, con la finalidad de ofrecer información que contribuya al mejoramiento de esta.

El ICFES aplica la prueba saber 11° y unas de las áreas evaluadas es Inglés, como parte de los resultados se entregan indicadores básicos de medición del proceso y uno de ellos es el puntaje promedio, el cual va en una escala *entre 0 y 100* puntos posibles. El otro, son los niveles de desempeño del área que se desagrega de acuerdo por rangos de resultados y cada rango presenta una descripción de acuerdo al marco común europeo. A continuación se detallan:

|   | Nivel                 | categoría      | DESCRIPTOR:  |
|---|-----------------------|----------------|--|
| NIVELES DE DESEMPEÑO  | Nivel inferior        | A-<br>0-47     | El estudiante promedio clasificado en este nivel no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.  |
|   | Usuario básico        | A1<br>48 - 57  | Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.  |
|   |                       |                | Puede presentarse él mismo y ante otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.   |
|   |                       |                | Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad.   |
|   | Usuario independiente | A2<br>58 - 67  | Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etcétera). |
|   |                       |                | Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información.   |
|   |                       |                | Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.  |
|   | Nivel superior        | B1<br>68 - 78  | Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar que tratan de cuestiones cotidianas.   |
|   |                       |                | Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje.  |
|   | Nivel superior        | B+<br>79 - 100 | Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.   |
| Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. |                       |                |  |
|   |                       |                | El estudiante promedio clasificado en este nivel supera las preguntas de mayor complejidad de la prueba.   |

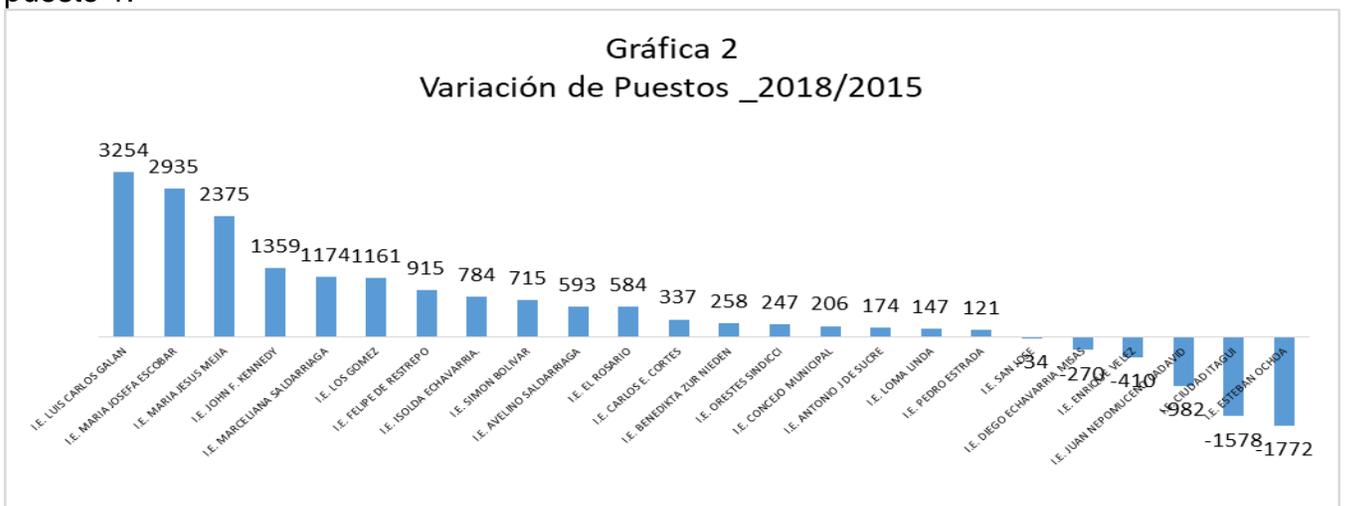
### Promedios

En la gráfica 1 se presenta la variación de los promedios de las instituciones educativas oficiales del Municipio en los años 2018 – 2015. Se evidencia la mejora de 21 de 24 IEs con la variación porcentual, las barras hacia arriba proyectan mejoramiento y las barras hacia abajo las oportunidades de mejora



En la gráfica 2 se presenta el comportamiento de las IEs oficiales del Municipio con relación a la Nación, teniendo en cuenta las posiciones, éstas van del puesto 1 al 7048 en el año 2015 y del 1 al 7846 en el año 2018.

Mejorar es presentado en positivo (barras hacia arriba) de acuerdo con la gráfica, y es positivo en la medida que se aproxima al puesto 1, esta posición es determinada por el resultado en promedio presentado en las pruebas saber 11° en el área de inglés, entonces, mejorar en promedio posibilita en algunos casos ubicarse en una posición más cercana al puesto 1.

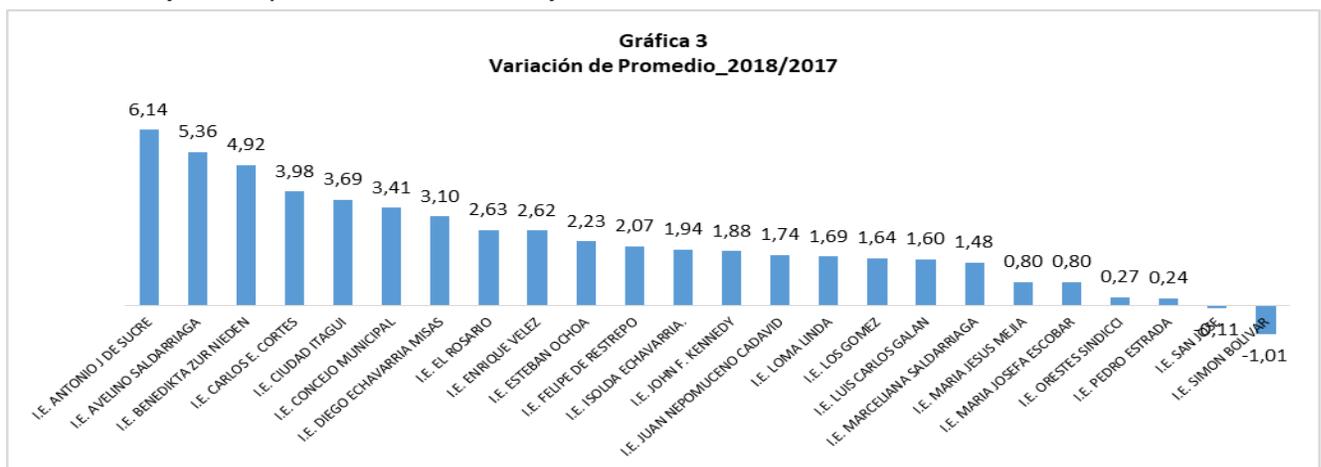


De acuerdo a lo anterior y al comparar los años 2018 – 2015 se evidencia la mejora de 18 de 24 IEs, la variación da cuenta del cambio presentado en años de gestión y de la pertinencia de las estrategias a la hora de intervenir en el aula.

Con relación a la tabla 1, esta complementa las gráficas presentadas, pues se referencian las posiciones en las que se encontraban cada una de las instituciones antes de inicio del periodo de gobierno del Señor Alcalde León Mario Bedoya. Por ejemplo; la IE Luis Carlos Galán se encontraba en el año 2015 en el puesto 4220 de 7048 IEs oficiales con la gestión y pertinencia de las estrategias implementadas del año 2016 al año 2018 paso al puesto 966 de 7846 IEs evaluadas en el año 2018, presentándose una variación de 3254 puestos y un mejoramiento en promedio de 7,47.

| Tabla 1                      |               |               |                     |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA        | POSICIÓN_2015 | POSICIÓN_2018 | Variación_2018/2015 |
| I.E. LUIS CARLOS GALAN       | 4220          | 966           | 3254                |
| I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR    | 5087          | 2152          | 2935                |
| I.E. MARIA JESUS MEJIA       | 2746          | 371           | 2375                |
| I.E. JOHN F. KENNEDY         | 2194          | 835           | 1359                |
| I.E. MARCELIANA SALDARRIAGA  | 2096          | 922           | 1174                |
| I.E. LOS GOMEZ               | 3930          | 2769          | 1161                |
| I.E. FELIPE DE RESTREPO      | 1960          | 1045          | 915                 |
| I.E. ISOLDA ECHAVARRIA.      | 2115          | 1331          | 784                 |
| I.E. SIMON BOLIVAR           | 1466          | 751           | 715                 |
| I.E. AVELINO SALDARRIAGA     | 1651          | 1058          | 593                 |
| I.E. EL ROSARIO              | 4174          | 3590          | 584                 |
| I.E. CARLOS E. CORTES        | 2295          | 1958          | 337                 |
| I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN    | 1390          | 1132          | 258                 |
| I.E. ORESTES SINDICCI        | 1390          | 1143          | 247                 |
| I.E. CONCEJO MUNICIPAL       | 291           | 85            | 206                 |
| I.E. ANTONIO J DE SUCRE      | 255           | 81            | 174                 |
| I.E. LOMA LINDA              | 1294          | 1147          | 147                 |
| I.E. PEDRO ESTRADA           | 2390          | 2269          | 121                 |
| I.E. SAN JOSE                | 416           | 450           | -34                 |
| I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS  | 1056          | 1326          | -270                |
| I.E. ENRIQUE VELEZ           | 611           | 1021          | -410                |
| I.E. JUAN NEPOMUCENO CADAVID | 1667          | 2649          | -982                |
| I.E. CIUDAD ITAGUI           | 1016          | 2594          | -1578               |
| I.E. ESTEBAN OCHOA           | 1182          | 2954          | -1772               |

En la gráfica 3 se presenta la variación de los promedios de las instituciones educativas oficiales del Municipio en los años 2018 – 2017. Se evidencia la mejora de 22 de 24 IEs con la variación porcentual, las barras hacia arriba proyectan mejoramiento y las barras hacia abajo las oportunidades de mejora.

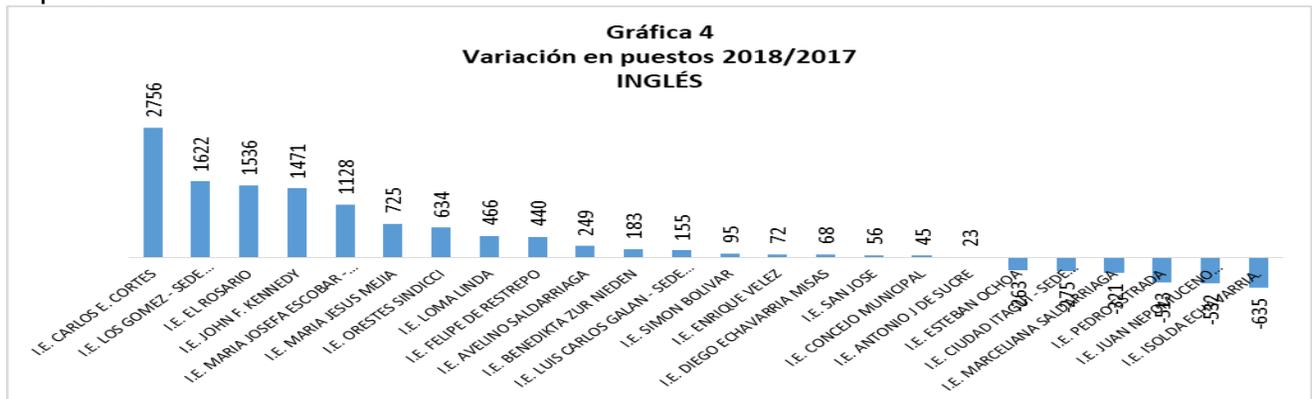


En la gráfica 4 se comparan los años 2018 – 2017 y se evidencia la mejora de 22 de 24 IEs; de acuerdo al promedio institucional y posiciones destacables de IE como: Carlos Enrique Cortés, Los Gómez, El Rosario, John F. Kennedy, María José Escobar. Además la gráfica muestra los puestos que mejoraron las I.E., a nivel nacional de un año con otro.

En la gráfica 4 se presenta el comportamiento de las IEs oficiales del Municipio con relación a la Nación, teniendo en cuenta las posiciones, éstas van del puesto 1 al 7854 en el año 2017 y del 1 al 7846 en el año 2018.



Mejorar es presentado en positivo (barras hacia arriba) de acuerdo con la gráfica, y es positivo en la medida que se aproxima al puesto 1, esta posición es determinada por el resultado en promedio presentado en las pruebas saber 11° en el área de inglés, entonces, mejorar en promedio posibilita en algunos casos ubicarse en una posición más cercana al puesto 1.



Con relación a la tabla 2, esta complementa la información de las gráficas 3 y 4, pues estas referencian las posiciones en las que se encontraban cada una de las instituciones en el año 2017 y en contraste con 2018 presenta posición favorable para las IEs oficiales del Municipio con relación a las otras instituciones del País.

| Tabla 2                             |               |               |                     |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------------|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA               | POSICIÓN_2017 | POSICIÓN_2018 | Variacion_2018/2017 |
| I.E. EL ROSARIO                     | 5126          | 3590          | 1536                |
| I.E. CARLOS E. CORTES               | 4714          | 1958          | 2756                |
| I.E. LOS GOMEZ - SEDE PRINCIPAL     | 4391          | 2769          | 1622                |
| I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR           | 3280          | 2152          | 1128                |
| I.E. ESTEBAN OCHOA                  | 2691          | 2954          | -263                |
| I.E. CIUDAD ITAGUI - SEDE PRINCIPAL | 2319          | 2594          | -275                |
| I.E. JOHN F. KENNEDY                | 2306          | 835           | 1471                |
| I.E. JUAN NEPOMUCENO CADAVID        | 2117          | 2649          | -532                |
| I.E. ORESTES SINDICCI               | 1777          | 1143          | 634                 |
| I.E. PEDRO ESTRADA                  | 1756          | 2269          | -513                |
| I.E. LOMA LINDA                     | 1613          | 1147          | 466                 |
| I.E. FELIPE DE RESTREPO             | 1485          | 1045          | 440                 |
| I.E. DIEGO ECHAVARRIA MISAS         | 1394          | 1326          | 68                  |
| I.E. BENEDIKTA ZUR NIEDEN           | 1315          | 1132          | 183                 |
| I.E. AVELINO SALDARRIAGA            | 1307          | 1058          | 249                 |
| I.E. LUIS CARLOS GALAN              | 1121          | 966           | 155                 |
| I.E. MARIA JESUS MEJIA              | 1096          | 371           | 725                 |
| I.E. ENRIQUE VELEZ                  | 1093          | 1021          | 72                  |
| I.E. SIMON BOLIVAR                  | 846           | 751           | 95                  |
| I.E. ISOLDA ECHAVARRIA.             | 696           | 1331          | -635                |
| I.E. MARCELIANA SALDARRIAGA         | 601           | 922           | -321                |
| I.E. SAN JOSE                       | 506           | 450           | 56                  |
| I.E. CONCEJO MUNICIPAL              | 130           | 85            | 45                  |
| I.E. ANTONIO J DE SUCRE             | 104           | 81            | 23                  |

En la tabla 3 se presentan los resultados de los estudiantes en el rango de 0 a 47%, cuando los estudiantes se ubican en este nivel, el ICFES los categoriza con nivel de desempeño A- y los describe como aquellos estudiantes que no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

En esta tabla se referencian la disminución de los estudiantes que no superan las preguntas de menor complejidad de la prueba, observándose una variación del 45% en el 2015 al 29% en el año 2018, en número de estudiantes representa 923 estudiantes de 2050 en 2015 y 523 estudiantes de 2023 en 2018, es una diferencia en número de 339 estudiantes que no se encuentran en los rangos más bajos.

| TABLA 3                                |             |             |             |             |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|
| INSTITUCIONES EDUCATIVAS               | 2015        | 2016        | 2017        | 2018        |
| ANTONIO JOSE DE SUCRE                  | 22          | 21          | 11          | 6           |
| AVELINO SALDARRIAGA                    | 51          | 38          | 40          | 28          |
| BENEDIKTA ZUR NIEDEN                   | 43          | 40          | 37          | 28          |
| CARLOS E. CORTES                       | 33          | 36          | 63          | 27          |
| CIUDAD ITAGUI                          | 42          | 34          | 48          | 46          |
| CONCEJO MUNICIPAL                      | 22          | 7           | 11          | 8           |
| DIEGO ECHAVARRIA MISAS                 | 38          | 29          | 38          | 34          |
| EL ROSARIO                             | 53          | 43          | 72          | 41          |
| ENRIQUE VELEZ                          | 34          | 28          | 34          | 23          |
| ESTEBAN OCHOA                          | 48          | 42          | 52          | 44          |
| FELIPE DE RESTREPO                     | 47          | 23          | 36          | 25          |
| ISOLDA ECHAVARRIA                      | 42          | 29          | 27          | 26          |
| JOHN F. KENNEDY                        | 54          | 30          | 42          | 25          |
| JUAN N. CADAVID                        | 45          | 36          | 49          | 46          |
| LOMA LINDA                             | 40          | 28          | 39          | 31          |
| LOS GOMEZ                              | 57          | 40          | 64          | 34          |
| LUIS CARLOS GALAN                      | 56          | 30          | 38          | 33          |
| MARCELIANA SALDARRIAGA                 | 43          | 30          | 27          | 22          |
| MARIA JESUS MEJIA                      | 50          | 29          | 28          | 19          |
| MARIA JOSEFA ESCOBAR                   | 58          | 37          | 56          | 42          |
| ORESTES SINDICCI                       | 52          | 30          | 44          | 25          |
| PEDRO ESTRADA                          | 60          | 43          | 41          | 31          |
| SAN JOSE                               | 37          | 13          | 21          | 21          |
| SIMON BOLIVAR                          | 44          | 29          | 26          | 27          |
| <b>PORCENTAJE MUNICIPAL</b>            | <b>45</b>   | <b>31</b>   | <b>39</b>   | <b>29</b>   |
| <b>NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS</b> | <b>2050</b> | <b>1993</b> | <b>1987</b> | <b>2023</b> |
| <b>NÚMERO DE ESTUDIANTES</b>           | <b>923</b>  | <b>619</b>  | <b>782</b>  | <b>583</b>  |

Entonces disminuir estudiantes en los rangos más bajos es aumentar los promedios municipales y estos hacen parte de la propuesta en cerrar brechas y garantizar que los estudiantes aprendan cada día más y mejor; y que a la hora de demostrar sus niveles de competencias estos den cuenta del proceso desarrollado en el sistema educativo.

Hemos referenciado el proceso de 2015 – 2018 porque consideramos que un sistema de gestión de la Excelencia lo importante no es el dato sino el análisis de resultados por tendencias en períodos de tiempo, que técnicamente son tres años, cuando las tendencias son positivas quiere decir que el PROCESO IMPLEMENTADO es bueno y que da CONFIANZA, en este marco los resultados no son casuales sino planeados, intencionados y acompañados.

En resultados lo importante no es mejorar de un año a otro sino mantener los resultados positivos y procurar pasarlos a Resultados Sobresalientes, eso es lo que hacen las grandes empresas que son exitosas. Con inglés no solo se ha venido mejorando sino que con relación a la línea base 2015 se ha mejorado positivamente, inclusive a nivel Departamental Nacional.

## **OTRAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

### **1 Estrategias de Innovación y Fortalecimiento**

A fin de aportar al cumplimiento del objetivo general del Plan Educativo Municipal – PEM 2014 – 2023 “Itagüí, Educada Incluyente Sostenible E Innovadora que consiste en “Garantizar una educación con calidad, contextualizada, incluyente y eficiente que permita el acceso y la permanencia en ambientes de aprendizaje y tiempos escolares suficientes, desde la primera infancia hasta la educación superior, para consolidar un municipio competente, innovador y con desarrollo sostenible que proporcione una formación integral, con énfasis en el manejo de competencias, el pensamiento crítico, tecnologías de la información y comunicación, bilingüismo e investigación, centrado en el desarrollo humano de los individuos y sus familias para lograr la democracia y la convivencia pacífica”, en este documento de referencia se plantea la importancia de consolidar diferentes estrategias entre las que se destacan: la implementación o consolidación de enfoque pedagógicos, el fortalecimiento de redes de trabajo por área académica que involucre tutorías pedagógica dedicadas y el fomento y desarrollo de Competencias Ciudadanas.

#### **1.1 Implementación o consolidación de enfoques pedagógicos**

##### **1.1.1 Comunidades de aprendizaje**

Objetivo general: Implementar este proyecto de transformación social y educativa en establecimientos educativos previamente seleccionados con el fin de conseguir una educación de la más alta calidad para todos basada en el aprendizaje dialógico y en la implementación de Actuaciones Educativas de Éxito, mediante la participación educativa de la comunidad que se concreta en todos los espacios, incluida el aula. Implementación que será validada por el centro de investigación CREA-UB y el Instituto Natura.

De acuerdo con la estrategia de Comunidades de Aprendizaje, se seleccionó el Municipio de Itagüí para la realización del piloto en dos de sus instituciones educativas. La priorización de las Instituciones definidas para la implementación se ha llevado a cabo con el apoyo y acompañamiento de la Secretaría de Educación de Itagüí. Con el fin de garantizar el efectivo desarrollo de las actividades de las Comunidades de Aprendizaje, en las sedes: Luis Carlos Galán y Loma Linda; se plantea el siguiente acuerdo de voluntades el cual establece los compromisos de las partes involucradas.

Alianzas: Luego de su implementación exitosa en España, Brasil, Perú y México, el proyecto Comunidades de Aprendizaje llega a instituciones educativas oficiales



colombianas en Antioquia y el Valle del Cauca, gracias a la alianza entre la Fundación Empresarios por la Educación y Fundación Natura. Estos dos actores asegurarán la correcta implementación de las bases científicas de Comunidades de Aprendizaje en el marco general del proyecto.

## 1.1.2 Sistema Educativo Relacional de Itagüí SER+I

Es un sistema de educación personalizado, que parte de la realidad de cada estudiante con un proyecto educativo personal, respetando su ritmo individual de aprendizaje. El estudiante es conducido hasta la excelencia en todos sus procesos, exaltando sus potencialidades y desarrollando competencias intelectuales, personales, sociales y emocionales; ya que todas estas competencias y habilidades son esenciales para la integración y compromiso con su comunidad y su país.

Esta propuesta pedagógica está basada en el aprendizaje, más que en la enseñanza; en ella se forman personas autónomas comprometidas y responsables. Para ello se requiere una serie de transformaciones que van desde la concepción del aprendizaje, desarrollo de la autonomía, la planificación del que hacer del estudiante y el docente, cambio de roles de directivos docentes, docentes y estudiantes; la gestión en el aula respecto al currículo se fundamenta en el aprendizaje significativo.

La flexibilidad es una característica fundamental en la propuesta innovadora, ya que permite iniciar y culminar un grado en cualquier época del año, el aprendizaje puede ser presencial y a distancia, a los estudiantes se les propone un plan personalizado y al igual que la evaluación debe responder a las habilidades del estudiante; las clases se desarrollan en talleres ambientados de acuerdo al área del conocimiento y el estudiante rota por cada uno de ellos de acuerdo a sus necesidades. La experiencia previa valida que El Sistema Educativo Relacional respeta la diferencia ya funciona igual de bien con los estudiantes con necesidades Educativas especiales, porque les permite realizar sus metas acorde a sus capacidades y ritmos; incluso si los estudiantes olvidan la teoría, recordarán cómo utilizar el concepto porque éste lo relacionan con la práctica.

El taller, conocido en el sistema de educación tradicional como una " aula de clase", es el entorno en el que los estudiantes hacen su trabajo. Se fijan metas, asumen papeles complementarios, evalúan su proceso de aprendizaje y transforman su entorno de aprendizaje junto con sus educadores. Los estudiantes aprenden a colaborar, desarrollar habilidades de liderazgo y solidaridad. Son reconocidos por sus fortalezas; y aprender a estar comprometido con su comunidad. Se rompen las filas y se gestionan las actividades de los estudiantes por pequeños grupos de trabajo; estos espacios son dotados por áreas del conocimiento y las relaciones entre los participantes son reguladas por los acuerdos construidos por los participantes y acordes con las legislaciones vigentes tanto institucionales como nacionales.

Este sistema educativo es relacional porque propone una relación uno a uno de los docentes con los estudiantes, para ello se elaboran diagnósticos personalizados que son el fundamento para la construcción del plan personalizado de cada estudiante, se le proporcionan herramientas de trabajo que permiten que cada estudiante relacione el conocimiento adquirido con su propia realidad y porque los estudiantes se promueven al siguiente tema en todas las áreas sólo cuando son capaces de "relacionar" todo lo que aprenden a su vida cotidiana, aumentando la retención del conocimiento y sus posibilidades de tener éxito académico. Cada estudiante recibe la guía de trabajo, con los recursos requeridos para su desarrollo.

Permanentemente se monitorea y se apoya en el desarrollo de cada etapa; los estudiantes reciben citas para tutoría y para promoción de acuerdo a sus necesidades además se reporta el seguimiento de cada estudiante en una plataforma que permite ser monitoreada por el estudiante, los docentes, padres de familia y directivos para poder tomar correcciones a tiempo.

El sistema Educativo Relacional de Itagüí vincula de manera innovadora la tecnología como parte activa tanto desde la didáctica como en la administración misma del sistema; para ello cuenta con una plataforma que se llama Qino en la que se encuentran desde los planes de estudio hasta los indicadores de seguimiento de cada institución educativa. Esta propuesta promueve la investigación en el aula tanto con el trabajo en equipo de los docentes para crear planes de estudio acorde a las necesidades de cada estudiante, hasta el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes.

Con la innovación se tocan los principales desafíos de la educación actual y a los que el sistema tradicional no ha podido dar respuesta.

Actualmente el SER+I se desarrolla en las I.E. El Concejo, Felipe de Restrepo, Isolda Echavarría y María Josefa Escobar.

### 1.1.3 Pedagogía e Investigación en el Aula

Un proceso de intercambio de saberes del Modelo Pedagógico Investigativo, desde la Institución Educativa Enrique Vélez Escobar con la Institución Educativa Jhon F. Kennedy. Acompañar el proceso de la investigación en el aula a partir del desarrollo de unidades didácticas.

Este proceso involucra actividades tales como: capacitación docente unidades didácticas, capacitación desarrollo de anteproyectos, formación de grupo de investigación, desarrollo de anteproyectos, transversalización de la investigación por áreas, desarrollo de proyectos, muestra pedagógica institucional, muestra pedagógica con par académico, formación de mesa técnica municipal. Esta propuesta metodológica se fundamenta en tres componentes:

Epistemológico: ¿Cómo potenciar el desarrollo de competencias a partir de la pregunta de investigación?

Pedagógico: ¿Cómo propiciar y fortalecer la creatividad a lo largo de la formación, como componente integral de los estudiantes y maestros?

Investigativo: Innovaciones a partir de la gestión de unidades didácticas que dinamicen proyectos investigativos desde todas las áreas.

### 1.1.4 Palabrario y numerario

Palabrario & Numerario es un Programa de formación de docentes en didáctica de la lectura, la escritura y el pensamiento lógico matemático, creado por la Genesis Foundation, Fundación Corona y Negocios Corona. La experiencia y el conocimiento generado desde su creación en el año 2006, ha contribuido a la consolidación de una alternativa teórico-metodológica viable, replicable y flexible para fortalecer y transformar las prácticas de enseñanza de los docentes de la educación preescolar y básica primaria, con el fin de mejorar el desempeño de los estudiantes en las áreas de Lenguaje y Matemáticas no sólo

para fines académicos escolares, sino también en relación con el entorno familiar y social en el que viven.

El programa representa una significativa contribución al mejoramiento de la calidad de la educación infantil en Colombia al mejorar los procesos de Lectura, Escritura y Matemáticas en los estudiantes a través de la formación docente, bajo la firme convicción de que los buenos desempeños en estas habilidades contribuyen a mejorar el rendimiento académico y la dinámica escolar de toda la comunidad educativa.

El aliado implementador y estratégico del Programa es la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. El equipo de trabajo de la Universidad ha acompañado el Programa desde su creación en 2006 y su primera implementación en 2007 hasta el día de hoy.

Dentro de los resultados esperados, se destacan:

- Transformar las concepciones y praxis de los maestros sobre la lectura, la escritura y el pensamiento lógico-matemático a partir de ejercicios participativos y autorreflexivos.
- Cualificar las prácticas de enseñanza para fortalecer las habilidades de lectura, escritura y pensamiento lógico-matemático de los estudiantes.
- Mejorar los niveles de desempeño de los estudiantes en lectura, escritura y pensamiento lógico-matemático desde el diseño e implementación de situaciones didácticas/ problema en el aula.
- Impulsar la participación de las familias de los estudiantes como mediadoras en las actividades de promoción de la lectura, la escritura y el pensamiento lógico-matemático desde las relaciones cotidianas del hogar.
- Promover estrategias de articulación de Lenguaje y Matemáticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Incentivar/acompañar a los maestros en la sistematización y divulgación de experiencias significativas desarrolladas en la Institución Educativa.
- Estimular la generación de mecanismos y estrategias para incorporar el Programa en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– y/o planes de área y otros componentes de planeación y ejecución institucionales, como alternativa de sostenibilidad.

Desde 2016 se viene desarrollando un pilotaje de implementación de Palabrarío y Numerario en las I.E. Avelino Saldarriaga, Diego Echavarría Misas, El Rosario, Los Gómez, Marceliana Saldarriaga, María Jesús Mejía, San José. Dada la relevancia de esta estrategia, se considera de especial importancia su implementación en las demás I.E. Oficiales del Municipio.

## 1.2 Fortalecimiento de redes de trabajo por área académica

Teniendo presente la importancia de fortalecer a los maestros en la gestión de prácticas de aula que contribuyan a mejorar la calidad educativa, las condiciones para un buen aprendizaje en los estudiantes y un desarrollo destacado en las competencias siglo XXI, conviene la designación de maestros con formación específica en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales que brinden tutorías pedagógicas in situ y lideren las redes de trabajo por área, en las que haya representación de maestros de los diferentes niveles (Primaria, Secundaria y Media) de cada una de las I.E. Oficiales, lo que generará condiciones que favorezcan el alcanzar mejores niveles en los resultados en los aprendizajes de las pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°.

Dado que esta estrategia compromete la realización de tutorías in situ, a continuación se describen aspectos a tener en cuenta antes, durante y después de este proceso. Dichos aspectos se fundamentan en los propuestos por el Ministerio de educación en el Programa Todos a Aprender PTA.

## 1.2.1 Antes de la Tutoría Pedagógica:

- Diseñar una estrategia de intervención a los maestros para mejorar sus prácticas de aula, con el objetivo de obtener mejores resultados de las pruebas SABER 3°, 5°, 9° y 11°.
- Diseñar un plan de trabajo para activar o apoyar la Red del área de acompañamiento (Lenguaje, Matemáticas, inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales).
- Seleccionar unas buenas prácticas de aula que se puedan llevar a cabo en el Municipio y que permitan impulsar las de los docentes en las IE oficiales.
- Apoyar el uso de las aulas especializadas que se consigan en el Municipio.
- Taller de lectura sobre pruebas SABER.
- Rastrear estrategias didácticas con uso y apropiación de TIC en el aula, con el objetivo de promover el uso de las mismas en las prácticas pedagógicas.
- Rastrear preguntas asociadas a las competencias que se desean desarrollar en aula.

## 1.2.2 Durante de la Tutoría Pedagógica

- Formar y capacitar a los maestros para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje en los EE oficiales del Municipio, priorizando los de bajos resultados.
- Mejorar las prácticas de aula de los maestros de matemáticas y lenguaje que dinamizan los aprendizajes de los estudiantes.
- Impulsar cambios en las prácticas de aula con un acompañamiento In Situ por el educador experto, que por su competencia en la formación pedagógica y didáctica reflexiva y en la enseñanza de la disciplina específica está en la capacidad de impulsar innovaciones educativas
- Realizar un acompañamiento permanente de las diferentes estrategias aplicadas y/o sugeridas en las asistencias técnicas. Es decir, un acompañamiento al docente en las actividades de aula en torno a la planeación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la disciplina específica de las matemáticas o lenguaje.
- Las intervenciones son un complemento y responden en general a necesidades concretas en las aulas, percibidas en el análisis de las pruebas SABER de 3 °, 5 °, 9 ° y 11 °.
- Realización de talleres prácticos centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de material concreto y de la didáctica específica de matemáticas y lenguaje, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de las TIC.
- Realización de observaciones de prácticas de aula con el único objetivo de la realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente.
- Promoción y apoyo a Redes del área específica, de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en el apoyo las Estrategias de Evaluación y Mejoramiento Institucional – EEMI -.
- Formar a los Docentes en el uso del material educativo y metodologías innovadoras.
- Apoyo en la apropiación curricular de mallas institucionales en coherencia con los referentes nacionales (lineamientos curriculares, orientaciones pedagógicas, estándares básicos de competencias, Derechos básicos de aprendizaje –DBA-), que se encuentren



centrados en el mejoramiento de los aprendizajes con desempeño bajo de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, evaluaciones, planificadores, entre otros.

- Dedicación todo el tiempo al desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a los educadores de su área y que pertenecen al Municipio de Itagüí.
- Apoyar las Redes de área y en caso de que no esté conformada, se debe conformar y activar su funcionamiento.
- Presentar informes mensuales sobre los avances en las actividades desarrolladas.
- Promover la participación de los maestros en eventos con experiencias propias de las áreas en eventos a nivel Municipal, regional, nacional e internacional.

### 1.2.3 Después de la Tutoría Pedagógica

- Mejorar el nivel de las competencias básicas de los estudiantes en el desarrollo del pensamiento lógico-matemático y el área de lenguaje.
- Hacer seguimiento y evaluación de las diferentes estrategias aplicadas y/o sugeridas en las asistencias técnicas. Es decir, verificar con el docente las actividades de aula en torno a la planeación, ejecución y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje en el marco de la disciplina específica de las matemáticas y lenguaje.
- Presentar informes finales sobre los avances en las actividades desarrolladas.
- Mejorar los resultados de las pruebas SABER de 3 °, 5 °, 9 ° y 11 °.
- Establecer un banco con las mejores prácticas y un conjunto de unidades, proyectos o guías de aprendizaje. Que se puedan publicar en la página Web de la SEMI.
- Acompañar a los docentes en la sistematización de experiencias significativas propias del área.

### 1.3 Competencias Ciudadanas.

Como un derivado del contrato SE-056-2016 suscrito entre el Municipio de Itagüí y Holisis que tuvo como objeto la “Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de aspectos fundamentales del proyecto competencias ciudadanas eje transformador y constructor de sociedad municipio de Itagüí”, se consolidó un documento en el que se plantea la Estrategia integral para abordar las competencias ciudadanas, la convivencia escolar y la cátedra de la paz en la I.E. Oficiales del Municipio. (Ver anexo 2).

La naturaleza de este producto dispone para la Secretaría de Educación y para la comunidad educativa un importante referente para la acción en formación ciudadana, que se basa en la reflexión de la experiencia municipal previa y en los avances pedagógicos en este campo.

Metodológicamente, este documento es el resultado de un proceso analítico que consideró como fuente documental: los archivos del proyecto “Competencias ciudadanas eje transformador y constructor de sociedad municipio de Itagüí” desarrollado desde el 2013; la normatividad vigente y las propuestas del Ministerio de Educación Nacional; los avances investigativos que a nivel nacional e internacional se han publicado sobre formación ciudadana y otra información relevante sobre el municipio de Itagüí. En cuanto a la fuente primaria se acudió a entrevistas sin estructuración con actores claves, talleres de discusión con actores educativos y analistas, conversatorios con docentes, directivos y orientadores y se levantó información mediante una encuesta denominada “Instrumento diagnóstico” En ese sentido, se trata de un documento para la discusión pública que sirve de punta de lanza para construir un ideal común: que la educación promueva la formación ciudadana de manera que incida en tener ambientes escolares pacíficos, una población escolar

consciente y practicante de su condición ciudadana, con habilidades para vivir de manera pacífica y para construir la paz, tal como lo requiere el país en el posconflicto.

La cátedra de la paz en Itagüí no será sólo una asignatura. La propuesta es que Itagüí asuma el reto de la educación para la paz como un verdadero programa de formación ciudadana que permite articular intereses y necesidades diversas. Para su implementación, este programa implica avanzar en la construcción de una política escolar que cuyo propósito superior es formar a los niños, niñas y jóvenes en una ciudadanía que nos permita vivir la paz, convivir juntos y practicar una ciudadanía que nos conduzca a una sociedad más democrática, justa e incluyente.

Con el fin de promover el diálogo público alrededor de la construcción de este programa educativo y su respectiva política de formación ciudadana, este documento de resumen ejecutivo está redactado mediante preguntas y respuestas en cuatro temas interrelacionados: política pública escolar, claves didácticas, aprendizajes sobre los casos de convivencia y aprendizajes sobre la experiencia del proyecto competencias ciudadanas. Ahora bien, para efectos de la divulgación e implementación de esta estrategia, se considera pertinente contar con maestros con formación e idoneidad para realizar labores de extensión en cada las I.E. oficiales de la ciudad.

En esta estrategia de acompañamiento institucional conviene aprovechar el gran aporte que puedan brindar los maestros que hicieron parte de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, realizada en convenio por el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –CINDE, y que en este marco pueden ofrecer la compensación acordada al momento de fijar compromisos en los que se enmarcara el respaldo económico que recibieron por parte del Municipio de Itagüí, entre los que se destaca el apoyo a las estrategias que en este caso, promuevan aspectos relacionados con convivencia direccionados desde la SEMI.

### 1.3.1 Estrategias de acción

A continuación se describen tres acciones con las que se dinamiza la Estrategia integral para abordar las competencias ciudadanas, la convivencia escolar y la cátedra de la paz, desde el documento elaborado y socializado a los rectores, coordinadores, docentes orientadores, Secretario de Educación y Subsecretario de Calidad Educativa con su equipo de trabajo. Elaboración que hace parte del Contrato SE-056-2016 suscrito entre el Municipio de Itagüí y Holisis Ltda. En octubre de 2016.

Para el corto plazo (período 2016-2019) se propone la siguiente estrategia de acción:

#### 1.3.1.1 Mesa de formación ciudadana:

Se debe conformar la mesa pedagógica de formación ciudadana del municipio en la que participen los docentes líderes de los proyectos de formación ciudadana del municipio en la que se desarrollarán agendas anuales de discusión y análisis de esta política de formación ciudadana y de las experiencias que están ejecutando en las instituciones educativas. En dicha mesa también estarán presentes los representantes de la Secretaria de Educación.

Este espacio debe irse configurando como un actor clave que jalonará, desde lo pedagógico, la formación ciudadana en el municipio, dada su capacidad de articulación en

tanto podrá interconectar la experiencia particular de los docentes con el nivel general del ámbito municipal.

La Secretaría de Educación podrá apoyarse en esta Mesa para documentar mejor las experiencias e impulsar un proyecto de acuerdo ante el consejo municipal que formalice la política escolar de formación ciudadana en este cuatrienio.

### 1.3.1.2 Trabajo por proyectos:

Para el nivel de la institución educativa se requiere de la capacidad de integración de los directivos docentes, de los comités escolares de convivencia y de los docentes líderes de proyectos para articular en un mismo y único proyecto pedagógico las intencionalidades relacionadas con las competencias ciudadanas, la convivencia escolar y la cátedra de la paz. Estos proyectos podrán incorporar la perspectiva de la MFCE, tal como se expone en el documento de herramientas didácticas.

Esta acción permitirá evitar la dispersión y cualificar la identificación del problema y atenderlo de manera situada en cada contexto (enfoque territorial).

Priorizar la promoción de la convivencia escolar desde la formación ciudadana y en perspectiva de los problemas sociales relevantes (enfoque de formación ciudadana y aprendizaje basado en problemas).

Aportar herramientas didácticas para el ejercicio docente en el aula (la didáctica como saber específico del docente- practicidad).

Este proyecto debe retomar los acuerdos que se hayan establecido con anterioridad y los organiza en función de un (unos) núcleos problémicos.

Permite ajustar los acuerdos para que se identifique una secuencia metodológica que incluya el para qué, el qué, el cómo y el cuándo), y que pueda ser verificable su cumplimiento.

### 1.3.1.3 Núcleos problémicos

Los núcleos problémicos son categorías que agrupan los problemas específicos para que la acción tenga consistencia, pertinencia y coherencia.

Justicia y reparación: aborda la formación ciudadana desde la comprensión de lo justo e injusto en una sociedad y las implicaciones de la acción individual sobre los otros y lo otro. Permite abordar las situaciones sociales, las reacciones y las consecuencias.

Solidaridad y participación: se enfoca a formar en ciudadanía desde la conciencia ética política de construir un nosotros, con sentido de lo público y los valores democráticos en la cotidianidad. Permite abordar la conciencia ambiental, los derechos y deberes ciudadanos.

Construcción social del territorio: entiende la continuidad que hay entre lo escolar y lo extraescolar para la formación ciudadana y analiza la realidad social de la escuela de manera que se convierta en el elemento movilizador de ciudadanía.

La fundamentación y las descripciones de las actividades antes descritas se encuentran en el documento: Estrategia integral para abordar las competencias ciudadanas, la convivencia escolar y la cátedra de la paz.

## 2. Plataformas de gestión institucional:

Teniendo en cuenta que todas las acciones y estrategias relacionadas en este documento constituyen por si mismas una gran oportunidad para el fortalecimiento institucional de las gestiones académicas, directivas, administrativas y de convivencia, conviene garantizar su apropiada gestión y sostenibilidad en marcos de competitividad, eficiencia y eficacia en cada una de las I.E. Oficiales.

En ese contexto, es pertinente consolidar el soporte tecnológico y de ambientes virtuales de aprendizaje que se ofrecen desde el Plan Digital Teso y de igual manera la normalización de las mencionadas gestiones en Sistemas de Gestión de la Calidad; a continuación se describen los principales aspectos que las engloban.

### 2.1 Plan Digital TESO

El Plan Digital TESO se enmarca en el acuerdo 010 de 14 de diciembre de 2015, mediante el cual el Honorable Concejo Municipal lo adopta como Política Pública de Innovación Educativa con uso inteligente de tecnología.

El Plan Digital TESO (Transformamos la Educación para crear Sueños y Oportunidades) es un instrumento integral que desarrolla estrategias, actividades y prácticas educativas de uso, integración y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a la vida institucional del 100% de las instituciones educativas oficiales de Itagüí, en donde todos los integrantes de la comunidad: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y funcionarios administrativos, desarrollan competencias digitales y del siglo 21 como la autonomía, el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación y el trabajo colaborativo, de cara al ejercicio responsable de una ciudadanía coherente con los retos del siglo actual que además permita el mejoramiento de la calidad educativa.

Desde el año 2012 se promueve en el 100% de las comunidades educativas oficiales del municipio un plan integral que desarrolla capacidades e iniciativas en sus integrantes y funcionarios administrativos, quienes integran las tecnologías de la información y las comunicaciones a sus ambientes de aprendizaje, mejorando la calidad educativa.

El Plan Digital TESO se desarrolla integrando cuatro Líneas Estratégicas:

1. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i),
2. Aprendizaje
3. Gestión
4. Tecnología

Éstas son soportadas por una red educativa disponible en [www.planteso.edu.co](http://www.planteso.edu.co).

El Plan Digital TESO genera estrategias en las que los directivos docentes lideran cambios en sus instituciones y propicia la participación de los maestros en actividades de formación para el desarrollo de competencias digitales que mejoran sus procesos educativos y su interacción con los estudiantes.

Desde la línea de tecnología, el Plan Digital TESO realiza la modernización correspondiente en materia de conectividad, servidores, adecuaciones eléctricas, adquisición de nuevas tecnologías, software libre, aplicaciones web, y el soporte técnico a la totalidad de las instituciones, basados en principios de eficiencia, usabilidad, accesibilidad que permite aprendizajes donde y cuando se requieran según su contexto. Todas estas acciones están enmarcadas en un sistema de gestión que asegura la integración de la tecnología como un medio que facilita la transformación educativa y que empodera a los actores involucrados para hacer uso efectivo y transparente de todos los recursos asignados, buscando siempre la calidad de los servicios educativos y su mejora continua. Finalmente todas las acciones del plan buscan la creación de escenarios para la innovación que permitan transformar las aulas, las instituciones educativas y la ciudad en un gran laboratorio de creatividad y aprendizaje.

Desarrollar capacidades para integrar la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los ambientes de aprendizaje, para mejorar la calidad de la educación en Itagüí, por medio de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, que conviertan las aulas, las instituciones educativas y la ciudad en laboratorios de aprendizaje, indagación, exploración y experimentación.

### Reporte de actividades de orientación a redes y mesas de trabajo.

- Sensibilización a líderes de redes temáticas que actualmente se apoyan en Facebook y WhatsApp, para activar sus redes en la Red Educativa y aprovechar sus servicios.
- Se realizó un taller para los miembros de Redmit en mapas conceptuales.
- Se acompañaron las redes virtuales de Matemáticas y la Red de apoyo a modelo SER+i, las cuales se encuentran activas.
- Como estrategia para la transferencia de conocimientos en aprendizaje activo se creó una Red virtual de Aprendizaje.

Se acompañaron actividades de las mesas de trabajo:

- Mesa de trabajo enfoque SER+i
- Comité académico de formación SER+i.
- Mesa de trabajo del enfoque Comunidades de Aprendizaje.
- Comité territorial de Formación de Docente CTFD.
- Red de Matemática Redmit.

De igual manera es pertinente seguir apoyando a las I.E. mediante plataformas de registro, análisis de datos y divulgación virtual de sus gestiones asociadas a la ruta de mejoramiento.

### 2.2 Sistemas de Gestión de la Calidad:

A fin de garantizar el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y con ello la consolidación y uso de instrumentos de planeación, monitoreo y mejoramiento en cada una de sus gestiones, es pertinente continuar respaldando a las I.E. con el sostenimiento y mejora de los procesos y el cumplimiento de requisitos que llevaron a la certificación de sus procesos.

Esto implica el desarrollo de estrategias de formación de maestros y directivos en temas asociados a los SGC, de modo que puedan dinamizar eficaz y eficientemente cada una de sus gestiones, realizando oportunamente auditorías internas que garanticen que la evaluación de la gestión institucional y la apropiación del mejoramiento por cada uno de



los comités de calidad, se evidencia en su cultura institucional por parte de los diferentes integrantes de la comunidad educativa en general, garantizando el cumplimiento de requisitos verificados en las auditorías externas y generando efectivos escenarios de prestación del servicio educativo con calidad.

### 3. Metodologías flexibles

Este modelo de educación, se fortalece con el trabajo realizado con la Fundación Dividendo por Colombia, mediante la prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las aulas con modelos educativos flexibles en las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Itagüí.

Es así como trabajamos para la atención de la población de los grupos de brújula y aceleración de aprendizaje en las 8 Instituciones Educativas donde tenemos los programas, distribuidos así, brújula en 6 establecimientos y aceleración del aprendizaje 8 establecimientos.

Con el ánimo de afianzar el proceso educativo se realizaron procesos de capacitación para las maestras por parte de la fundación y de la Secretaría de Educación, abordando temas que van encaminados a la práctica pedagógica, logrando así brindar herramientas y/o estrategias didácticas para su que hacer diario.

### 4. Educación sexual

Para el desarrollo de este proyecto transversal, se trabaja de manera transversal con la Secretaría de Salud y Protección Social, con quienes se impacta a las 24 I.E con actividades tales como:

- proyecto de vida para las 24 I.E
- un bebé tu elección.
- taller con madres gestantes
- delinquir no paga
- prevenir con amor
- desafío por la convivencia y paz de Itagüí
- mes de los derechos humanos y convivencia
- búsqueda de estupefacientes
- d.a.r.e
- prevención del consumo de drogas (corporación la tartana ) el sueño de Joel, mensaje de drogadicción, bullying y valores
- talleres para la población LGTBI

Estas temáticas son abordadas con diferentes actividades que motivan la participación de los estudiantes en diferentes cursos motivacionales.

### PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Como parte del trabajo con los maestros de Itagüí, se les acompañó en la documentación de prácticas y experiencias de innovación usando el nuevo sistema de registro en la Red Educativa.

- Se apoyó la identificación y documentación de experiencias en matemáticas para su socialización durante el encuentro Maestros que Inspiran.
- Se hizo seguimiento al sistema de registro de prácticas y experiencias innovadores disponibles en la Red Educativa, alcanzando la cifra de 455 registros que deben ser validados para definir el acompañamiento para profundizar en la documentación.
- Se apoyaron a tres (3) docentes para la presentación de experiencias de innovación con uso de mapas conceptuales /en el congreso Internacional de Mapas Conceptuales CMC 2018, con excelentes resultados.
- El maestro Mauricio Cifuentes fue premiado por CpE en junio de 2018, y participó del XX Encuentro de Virtual Educa en Argentina en el mes de septiembre.
- Se cuenta con el banco de experiencias disponible en la Red Educativa del PDI, donde se visualizan las experiencias registradas.

### **Reporte de actividades de las jornadas de capacitación y asesoría a docentes.**

Jornadas institucionales para socializar y fortalecer las prácticas y experiencias innovadoras con uso de tic:

Las jornadas institucionales para el fortalecimiento en el uso de TIC se llevaron a cabo mediante una estrategia de capacitación de docentes llamada Días Digitales y a través de asesorías personalizadas. Estas jornadas fueron diseñadas para ser desarrolladas mediante el acompañamiento *in situ* por parte de los tutores con el propósito de fortalecer las capacidades de los profesores para hacer uso intencionado de las tecnologías digitales en el proceso educativo, las prácticas de aula, la documentación de las experiencias y la socialización de las mismas. Es importante resaltar que las temáticas tratadas fueron previamente acordadas con cada una de las instituciones educativas para que estuvieran acordes con los procesos que se llevan a cabo en la gestión estratégica y el fortalecimiento de los enfoques educativos.

### **Días Digitales**

Es importante tener en cuenta que las jornadas de Día Digital se realizaron según las demandas explícitas de los equipos de gestión para atender temáticas que consideraron aportaban y facilitaban el desarrollo de capacidades en el uso de herramientas digitales y aprendizaje activo; además de fortalecer su labor y aportar a la innovación educativa con uso de TIC.

A septiembre de 2018, se realizaron 54 jornadas de capacitación In situ - Días Digitales en 12 temáticas diferentes, con una participación de 1.633 personas con una cobertura de 23 instituciones educativas y una valoración muy positiva de la pertinencia y calidad de las jornadas, que además alcanzaron el 74% de la planta docente en 2018 de las IE participantes.

Para ese año, se entregó certificación a cada maestro de las jornadas en las que participó, para el seguimiento institucional.

El acompañamiento a través de asesorías en nueve (9) temáticas diferentes, alcanzó 436 personas, de las cuales 275 fueron usuarios únicos con cobertura del 100% de las IE.

Las IE que más demandaron asesorías fueron Concejo Municipal de Itagüí y María Josefa Escobar, con más de 20 asesorías.

Durante los meses de octubre y noviembre se llevaron a cabo 12 sesiones de reconocimiento de los dispositivos XO, que están siendo modernizados con una solución tecnológica que incluye nuevas aplicaciones, en las que participaron 197 docentes

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA       | TOTAL HUMANO | DOCENTES ÚNICOS FORMADOS DÍAS DIGITALES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN FORMACIÓN |
|-----------------------------|--------------|---|---------------------------------------|
| ANTONIO JOSÉ DE SUCRE       | 54           | 38                                      | 70 %                                  |
| AVELINO SALDARRIAGA*        | 69           | 62                                      | 90 %                                  |
| BENEDIKTA ZUR NIEDEN        | 59           | 51                                      | 86 %                                  |
| CARLOS ENRIQUE CORTÉS       | 20           | 17                                      | 85 %                                  |
| CIUDAD ITAGÜÍ               | 57           | 43                                      | 75 %                                  |
| CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ | 80           | 63                                      | 79 %                                  |
| DIEGO ECHAVARRÍA MISAS      | 80           | 71                                      | 89 %                                  |
| EL ROSARIO*                 | 40           | 38                                      | 95 %                                  |
| ENRIQUE VÉLEZ ESCOBAR       | 85           | 58                                      | 68 %                                  |
| ESTEBAN OCHOA               | 59           | 18                                      | 32 %                                  |
| FELIPE DE RESTREPO          | 49           | 34                                      | 69 %                                  |
| ISOLDA ECHAVARRÍA*          | 33           | 32                                      | 97 %                                  |
| JOHN F. KENNEDY*            | 48           | 43                                      | 90 %                                  |
| JUAN NEPOMUCENO CADAVID     | 55           | 36                                      | 65 %                                  |
| LOMA LINDA                  | 43           | 17                                      | 40 %                                  |
| LOS GÓMEZ*                  | 46           | 45                                      | 98 %                                  |
| LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO | 37           | 13                                      | 35 %                                  |
| MARCELIANA SALDARRIAGA      | 63           | 48                                      | 76 %                                  |
| MARÍA JESÚS MEJÍA           | 41           | 36                                      | 88%                                   |

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | TOTAL HUMANO | DOCENTES ÚNICOS FORMADOS DÍAS DIGITALES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN FORMACIÓN |
|-----------------------|--------------|---|---------------------------------------|
| MARÍA JOSEFA ESCOBAR* | 53           | 52                                      | 98 %                                  |
| ORESTE SINDICI        | 54           | 39                                      | 72 %                                  |
| PEDRO ESTRADA         | 42           | 30                                      | 71 %                                  |
| SAN JOSÉ              | 77           | 67                                      | 87 %                                  |
| SIMÓN BOLÍVAR         | 37           | 0                                       | 0 %                                   |
| <b>TOTAL</b>          | <b>1281</b>  | <b>951</b>                              | <b>74 %</b>                           |

\*Las IE con asterisco y color gris son las que tuvieron más del 90% de la formación de sus docentes en día Digital.

En la tabla, se puede observar que la formación de la planta de docentes del municipio de Itagüí, que cuenta con 1281 docentes adscritos, se realizó *in situ* para el 74 % de los usuarios y que de ellos 951 fueron usuarios únicos. A su vez, se puede observar que en seis instituciones educativas se hizo una formación de más del 90 % de su planta docente y en diez instituciones educativas la formación estuvo entre el 70 % al 89 %. Como se indicó anteriormente, en la Institución Educativa Simón Bolívar no se pudo realizar formación mediante esta estrategia.

### Asesorías

Otra de las acciones que se *desarrollaron in situ* en las instituciones fueron las asesorías: espacios de cualificación que abre el Plan Digital Itagüí para brindar asistencia y apoyo personalizado a directivos, docentes o estudiantes respecto a una necesidad, dificultad o duda sobre el uso intencionado de las tecnologías para mejorar el proceso de aprendizaje.

Las asesorías dadas por los tutores del Plan ayudaron a la solución de dudas en los niveles tecnológico, pedagógico y de gestión. Estas se llevaron cabo tanto en la institución educativa - durante los días de acompañamiento - o en el CityLab, en otros horarios. Se hicieron de manera individual o en pequeños grupos con previa programación. Las principales soluciones que se ofrecieron a la comunidad educativa fueron:

- Asesoría tecnológica: incluye la solución de dudas relacionadas con el uso instrumental de herramientas y recursos TIC.
- Asesoría pedagógica: incluye asesorías sobre estrategias y metodologías activas relacionadas con la transformación de los ambientes de aprendizaje.
- Asesorías en gestión: dirigidas a despejar dudas sobre el plan maestro, acciones del equipo de gestión y gestión docente para contar con tecnología y hacer uso de metodologías activas para la transformación de las prácticas educativas.

Durante el desarrollo de la implementación, desde marzo, se presto servicio de asesoría en las 24 instituciones educativas mediante la atención personalizada a un total 436 personas, de las cuales 275 fueron usuarios únicos. En la atención clasificada por perfil se

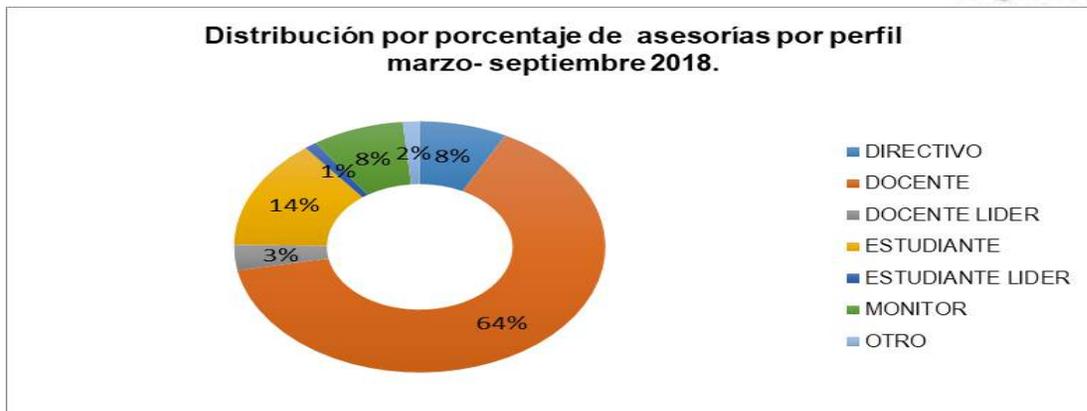


encuentra que se prestó servicio de asesorías al 8 % de directivos, 64 % de docentes, 3 % con exclusividad a docentes líderes, 9 % a estudiantes monitores y 2 % a personal administrativo dispuesto en la tabla en la categoría Otro.

\*Resumen de asesorías por institución educativa prestada a usuarios únicos a septiembre de 2018.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA       | TOTAL GENERAL              |
|-----------------------------|----------------------------|
| Antonio José de Sucre       | 8                          |
| Avelino Saldarriaga         | 17                         |
| Benedikta Zur Nieden        | 16                         |
| Carlos Enrique Cortés       | 4                          |
| Ciudad Itagüí               | 14                         |
| Concejo Municipal de Itagüí | 23                         |
| Diego Echavarría Misas      | 12                         |
| El Rosario                  | 10                         |
| Enrique Vélez Escobar       | 2                          |
| Esteban Ochoa               | 13                         |
| Felipe de Restrepo          | 12                         |
| Isolda Echavarría           | 9                          |
| John F. Kennedy             | 11                         |
| Juan Nepomuceno Cadavid     | 13                         |
| Loma Linda                  | 4                          |
| Los Gómez                   | 9                          |
| Luis Carlos Galán           | 13                         |
| Marceliana Saldarriaga      | 4                          |
| María Jesús Mejía           | 7                          |
| María Josefa Escobar        | 8                          |
| Oreste Sindici              | 10                         |
| Pedro Estrada               | 15                         |
| San José                    | 26                         |
| Simón Bolívar               | 15                         |
| CityLab                     | 3                          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>275 USUARIOS ÚNICOS</b> |

\*Fuente: sistema de información de seguimiento al Plan Digital. Septiembre de 2018



\*Fuente: sistema de información de seguimiento al Plan Digital. Septiembre de 2018

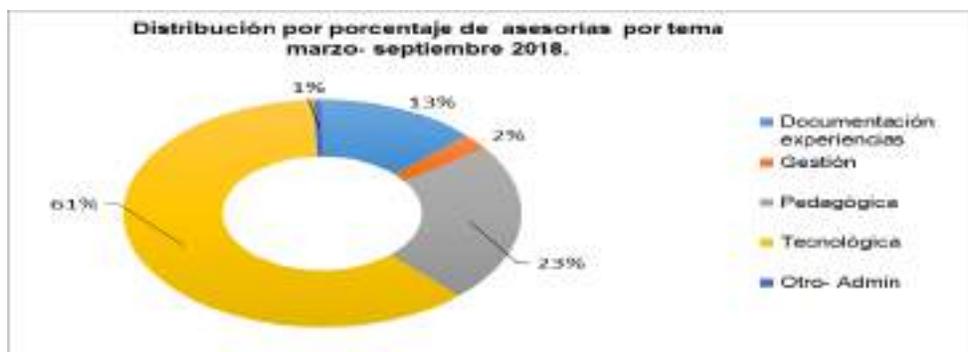
Con relación al servicio de asesorías se contó con 436 en nueve temáticas. Según se muestra en la tabla 9, la mayor demanda durante el período 2018, fueron **herramientas educativas** con 143 usuarios y **uso de TIC en el aula** con 97 usuarios.

\*Número de asesorías por temáticas de marzo a septiembre de 2018.

| TEMÁTICA                                       | Nº ASESORÍAS |
|--|--------------|
| Configuración de equipos.                      | 39           |
| Contenidos educativos digitales.               | 13           |
| Documentación de experiencias.                 | 46           |
| Fortalecimiento de experiencias de innovación. | 9            |
| Herramientas de ofimática.                     | 77           |
| Herramientas educativas.                       | 143          |
| Herramientas para la gestión.                  | 5            |
| Redes y comunidades de conocimiento.           | 7            |
| Uso de TIC en el aula.                         | 97           |
|  | <b>436</b>   |

\*Fuente: sistema de información de seguimiento al Plan Digital. Septiembre de 2018.

\*Distribución de asesorías atendidas por temática periodo marzo – septiembre 2018.



\*Fuente: sistema de información de seguimiento al Plan Digital. Septiembre de 2018

## **COLABORAR CON EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE LOS DOCENTES EN PEDAGOGÍAS ACTIVAS Y PROMOVER EN ELLOS LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA SOBRE LA INTENCIONALIDAD DE LAS TIC EN EL PROCESO EDUCATIVO**

Como parte de la ruta de formación en el contexto del Plan Digital de Itagüí se plantearon convocatorias focalizadas en procesos de capacitación con cupos limitados para fomentar la transformación de prácticas educativas con metodologías activas y el uso intencionado de tecnologías digitales. Estos procesos de formación en formato presencial – virtual, hicieron uso de plataformas digitales que permitieron la interacción, el trabajo colaborativo y la construcción del conocimiento; adicionalmente, durante el proceso de formación se acompañó al docente en la implementación de una práctica en el aula como un espacio de experimentación pedagógico que le permitiera vivenciar, reflexionar y evaluar la aplicabilidad de las metodologías y uso de las tecnologías digitales en el ambiente educativo.

Con el fin de aportar a los procesos de empoderamiento y uso intencionado de las tecnologías digitales se han venido realizando procesos de formación que buscan que los docentes reflexionen sobre el significado de estas nuevas pedagogías y se animen a implementar con sus estudiantes prácticas innovadoras. Adicionalmente, como se presenta en el apartado anterior, en orientación de las redes de docentes, se diseñó un espacio interactivo para divulgar estrategias, metodologías y técnicas para llevar a cabo aprendizaje activo. Dentro de las propuestas de formación focalizada que se vienen trabajando durante el año 2018 se encuentran: el proceso de formación en el diseño de itinerarios flexibles de aprendizaje con mapas conc Formación en la metodología de la pregunta y la investigación en el aula

Con el fin de fortalecer aspectos de carácter metodológico y reflexivo que aporten a los diferentes enfoques educativos se realizaron talleres teórico prácticos sobre la pregunta y la investigación en el aula, haciéndose énfasis en los aportes de la pregunta como herramienta para dinamizar procesos de aprendizaje según las necesidades de los estudiantes y el enfoque pedagógico institucional.

La actividad de formación ofreció múltiples posibilidades de aplicación en los procesos de enseñanza - aprendizaje para todos los grados escolares y motivó a los docentes a promover la investigación, tanto la desarrollada por ellos en el diseño de actividades de aula como la que realizan con los estudiantes como parte del proceso de formación.

La Universidad de los Niños de EAFIT fue la encargada de realizar los talleres con los docentes de Itagüí mediante una metodología con base en cuatro principios pedagógicos y didácticos:

- Producción de conocimiento a partir de preguntas: la pregunta es el impulso y motor para producir conocimiento, permite conectar los temas, sorprender, despertar el análisis de los participantes y comprender. Cada sesión de la serie club se estructura alrededor de una pregunta concebida y formulada del mismo modo que las de los talleres de la Universidad de los Niños.

- Presencia del juego: se utiliza el juego como una herramienta para la socialización y la construcción de conocimiento. A través del juego se comprenden conceptos de ciencia usando el cuerpo y los sentidos para el aprendizaje.
- Presencia de la experimentación: permite tener experiencias en las que los participantes interactúen con objetos, materiales y equipos para producir y observar fenómenos. Se experimenta al medir, manipular, comparar, variar, modificar, observar, comprobar hipótesis y entender causas y efectos.
- Construcción colectiva a partir de la conversación: para que los participantes puedan expresar sus ideas y escuchar las de los demás, argumentar, debatir, reflexionar y crear consenso, es necesario abrir espacios en los que los participantes conversen.

De esta forma se diseñaron e implementaron las sesiones de trabajo cuyo objetivo fue promover el intercambio de saberes entre los docentes e introducirlos en los conceptos y en las herramientas de trabajo para la formulación de la pregunta y la formación en investigación escolar. Los temas y objetivos de cada jornada de talleres fueron:

1. Familia de las preguntas: identificar los tipos de preguntas según Hans George - Gadamer y sus potencialidades en el aula.
2. Preguntas genuinas: conocer estrategias para estimular este tipo de preguntas en el aula.
3. Preguntas telescopio: conocer cómo delimitar un proyecto con base en los intereses y en las preguntas de los estudiantes considerando las condiciones del espacio educativo.
4. Con tenis y sin Google: facilitar el intercambio de saberes relacionados con el diseño metodológico y la recolección de datos en un proyecto de investigación y su aplicación en el contexto escolar.
5. La pedagogía y la investigación escolar: reflexionar sobre la investigación escolar y su carácter educativo más que de expansión del conocimiento académico.

Este proceso de formación se realizó de forma presencial en el CityLab y, adicionalmente, por solicitud de las directivas de las cuatro instituciones educativas, se ofrecieron talleres *in situ* para un cupo de aproximadamente 25 maestros

\*Grupos formación La pregunta y la investigación en el aula (2018).

| GRUPOS  | LUGAR                             | TALLERES DE FORMACIÓN | NO. DE DOCENTES PARTICIPANTES |
|---|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Formación grupal<br>10 instituciones educativas | CityLab                           | 5 sesiones            | 28                            |
| Formación <i>in situ</i>                        | I. E. Concejo Municipal de Itagüí | 3 sesiones            | 16                            |

|                                    |                            |            |            |
|------------------------------------|----------------------------|------------|------------|
| Formación <i>in situ</i>           | I. E. Felipe de Restrepo   | 4 sesiones | 29         |
| Formación <i>in situ</i>           | I. E. María Josefa Escobar | 3 sesiones | 22         |
| Formación <i>in situ</i>           | I. E. Benedikta Zur Nieden | 3 sesiones | 23         |
| <b>14 instituciones educativas</b> | <b>5</b>                   | <b>18</b>  | <b>118</b> |

La duración del taller teórico-práctico para el primer grupo, en las instalaciones del CityLab, fue de cinco sesiones, con una sesión semanal, y en las instituciones educativas el proceso de formación fue de tres sesiones de tres horas cada una. En la tabla 14 se observa la participación de los docentes por institución educativa a las que se le hizo una invitación especial con el objetivo de brindar a los maestros una formación que permitiese 4.4. Formación de docentes en estrategia para el desarrollo del pensamiento computacional (con participación de estudiantes).

#### **Formación de docentes en estrategia para el desarrollo del pensamiento computacional (con participación de estudiantes)**

Desde el Plan Digital Itagüí se percibe la estrategia del desarrollo del pensamiento computacional como un elemento importante para instaurar en las aulas de clase, es por ello que se planteó promover en las instituciones una convocatoria para fortalecer los enfoques educativos. La iniciativa de *formación de docentes* estuvo orientada a trabajar con estudiantes en áreas de TI para que ellos hicieran uso de la robótica y del internet de las cosas (IoT) en búsqueda de soluciones creativas a problemas y retos que plantea el contexto en el que viven. Este ejercicio se desarrolló mediante metodologías de colaboración, aprendizaje por indagación y exploración.

El proceso de formación se planteó para que participasen de cada institución educativa **cuatro estudiantes interesados en tecnología y un docente del área de tecnología** en un periodo de semanas con una intensidad de tres horas por sesión.

Durante el proceso de formación se plantearon actividades que permitieron el fortalecimiento y la aplicación del pensamiento computacional mediante sesiones presenciales que permitieron a los docentes y a los estudiantes iniciar de manera sencilla un acercamiento a la robótica y a descubrir principios básicos de programación.

Se realizó la formación de la siguiente manera:

Se programaron dos grupos; el primero inició en abril y el segundo el 13 de julio de 2018. El grupo que trabajó pensamiento computacional y robótico socializó sus propuestas el 12 de julio, y quienes abordaron pensamiento computacional e

internet de las cosas el 8 de agosto.

Durante el 2018 se contó con dos grupos de formación en el CityLab, cuatro formaciones *in situ* en instituciones educativas que lo solicitaron y una formación con el kit de Pygmalion entregada a seis instituciones favorecidas en julio con este paquete tecnológico.

### PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

En el acompañamiento a los proyectos pedagógicos transversales, se realiza en cada una de las Instituciones Educativas, con cita previa, en esta se verifican las actividades realizadas en las diferentes áreas y la forma como se involucran en el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales.

#### PROYECTO PRAE (Proyecto Ambiental Escolar).

Los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

Conjuntamente la Secretaría de Medio Ambiente y Educación y Cultura han venido trabajando en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal, (CIDEAM) en la formulación del Plan de Educación Ambiental Municipal (PEAM), este plan se está formulando por el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA), para los próximos 10 años, (2027) como Política Pública y se están haciendo reuniones con los diferentes entes del Municipio.

De igual manera las dos Secretarías (Educación y Medio Ambiente) realizan la Feria de PRAE (Proyecto Ambiental Escolar), en el año 2018 participaron 15 Instituciones oficiales.

La Feria PRAE se realizó en la Institución Educativa Antonio José de Sucre, como resultado se obtuvo:

Primer puesto: Enrique Velez Escobar  
Segundo puesto: Juan N Cadavid  
Tercer puesto: María Jesús Mejía

A cada estudiante y maestro de estas Instituciones se les hizo entrega de entradas a cine como premio por sus trabajos).

Presentación Proyectos PRAE en las I.E

Presentación grupo danza I.E Enrique Velez Escobar



NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## EDUCACIÓN VIAL

### Reunión líder de educación vial instituciones oficiales y privadas

Se trabajan temas trascendentales, pertinentes y de actualidad en lo Regional, Departamental y Nacional:

Contaminación ambiental: las Secretarías de Movilidad y Educación realizaron trabajo articulado para dar a conocer en todas las Instituciones Educativas la problemática ambiental generada en el territorio y las demás ciudades del Departamento y el País, adicional a ello se pone también en conocimiento el trabajo que el Municipio ha implementado en aspecto normativo como el acuerdo Municipal numero 15 para la prevención de momentos críticos en la calidad de aire, donde los patrulleros y docentes líderes de educación vial replicaron y estuvieron atentos si en algún momento ocurría alguna emergencia.

La emergencia de contaminación ambiental es dada por el Área Metropolitana, y la función de la Secretaría de Educación es darla a conocer a todas las I.E. para que se tomen las medidas pertinentes. Se hace entrega de material didáctico (cartilla, juego didáctico para ayudar a docentes en la educación vial).



### REUNIONES LÍDERES DE RELIGIÓN EN ALIANZA CON LA ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN.

Conjuntamente con la Arquidiócesis de Medellín se capacitan los maestros del área de Religión en inteligencia espiritual, con el fin de que lleven a sus estudiantes mensajes de sana convivencia, respeto por el otro y sus diferencias.



### ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y APOYO ECONÓMICO

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



Asistencia Técnica a Maestros líderes en investigación de las instituciones educativas oficiales del Municipio, con el fin de preparar a los estudiantes en la exposición de proyectos que se presentarán en la feria de la Ciencia Municipal.

Desde la Alcaldía del Municipio y la Secretaría de Educación y Cultura se giraron apoyos económicos a todos los proyectos que se presentaron en la Feria Municipal de la ciencia.

I.E. Los Gómez



## FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESENTARON EN LA FERIA DE LA CIENCIA CENTRAL 2018

En alianza con Parque Explora se convocó a estudiantes y maestros que representaron al Municipio en la Feria Central en Parque Explora, con el fin de prepararlos para presentarse en la feria.

## FERIA DEL SUR

Esta feria se llevó a cabo en el Parque Principal del Municipio de Sabaneta y se presentaron los Municipios de Envigado, Caldas, La estrella, Sabaneta e Itagüí.



Las Instituciones clasificadas para representar al Municipio de Itagüí en la Feria Central de Parque Explora fueron:

- Enrique Vélez Escobar
- San José

Estas 2 Instituciones representaron al Municipio en Feria Central en la semana del 22 al 26 de octubre de 2018 y ambas lograron clasificar proyectos a Ferias Internacionales.



## FERIAS INSTITUCIONALES DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

### Acompañamiento ferias internas

Las ferias de la ciencia que se realizan en las instituciones educativas para elegir los mejores proyectos que representaron a cada institución en la feria de la ciencia CT+I Municipal son acompañadas y evaluadas por el profesional universitario de Calidad Educativa con el fin de observar debilidades y fortalezas de los estudiantes en sus exposiciones.

De igual manera se presentan a la feria del sur los proyectos seleccionados el año 2017 en la feria Municipal.

### FERIA DE LA CIENCIA MUNICIPAL CT+I

La feria de la ciencia es una actividad que realiza la Secretaría de Educación de Itagüí, en esta feria se presentan los trabajos y proyectos que se realizan en las Instituciones educativas del Municipio.

En el 2018, la feria se realizó en la Institución Educativa Diego Echavarría Misas el día 28 de septiembre, donde se presentaron 93 proyectos con 276 estudiantes aproximadamente y 65 docentes.



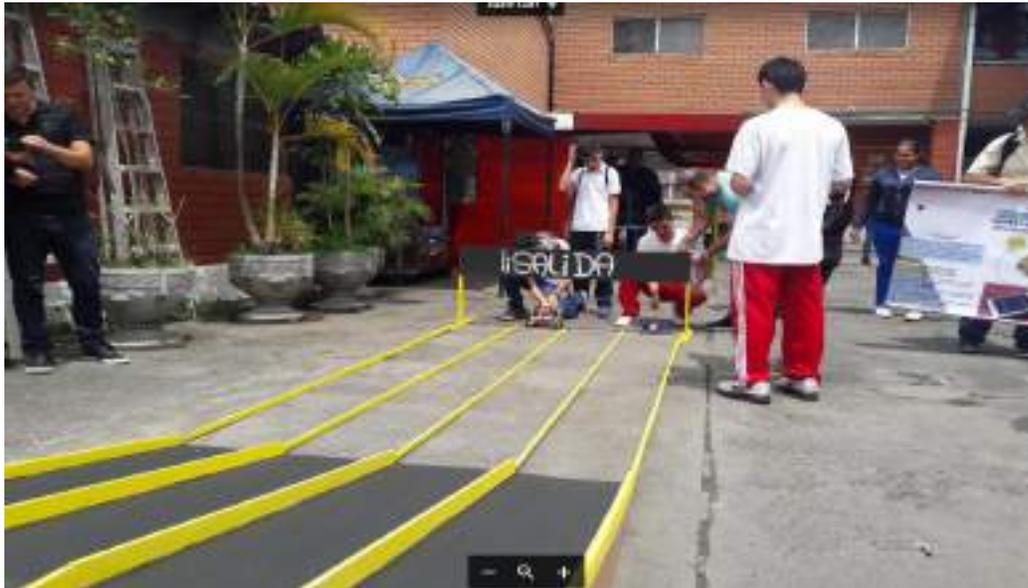
NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 - Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



El resultado de esta feria es el siguiente, las mejores 20 instituciones en calificación continuarán el proceso de ferias en 2019 con la Feria Regional del Sur.

Paralelamente con la Feria Municipal se realizó la primera carrera de carros solares del municipio liderada por la I.E. EnriqueVélez Escobar, esta carrera dio inicio en la I.E Juan N Cadavid y terminó en la Institución organizadora con la I.E. María Jesús Mejía como ganadora.



## ALIANZA COMFAMA.

Para el año 2019 se hará una alianza con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia COMFAMA que consiste en trabajar en 10 Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí, la jornada complementaria con la propuesta “Inspiración Comfama”, donde se abordarán temas de:

- ✓ Artes.
- ✓ Ciencias.
- ✓ Vida en sociedad.
- ✓ Expresión corporal
- ✓ Semilleros de inglés y aceleración.
- ✓ Deportes.
- ✓ Robótica.
- ✓ Astronomía.

Para realizar estas actividades se firmará un acuerdo entre la Secretaría de Educación y Cultura y COMFAMA. Con el fin de darle al programa continuidad por varios años. Las I.E. en las que se desarrollará el programa son:

1. Los Gómez, (aceleración).
2. María Josefa Escobar, (inglés).
3. Isolda Echavarría.
4. Felipe de Restrepo.
5. Ciudad Itagüí.

6. Loma Linda.
7. Esteban Ochoa.
8. Oreste Cíndici.
9. Antonio José de Sucre.
10. Rosario.

## **MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

La Secretaría de Educación y Cultura y las instituciones educativas del Municipio de Itagüí, con el auspicio del SENA como principal operador, adelantan procesos de articulación para proveer a los estudiantes de una educación para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y específicas, que los prepare para afrontar su ingreso a la educación superior y al mundo laboral.

Con este propósito unidos a los padres de familia y a estudiantes, se han establecido estrategias educativas entre las que se destaca la implementación de la media técnica en 19 de las 24 instituciones educativas públicas donde se beneficiaron 1.967 estudiantes durante 2018, en programas como asistencia administrativa, recursos humanos y programación de software, principalmente. Se espera continuar con la implementación de otros programas de formación en las cinco instituciones educativas públicas restantes para la vigencia 2019.

Además, fueron suscritos como estrategia para fortalecer la educación media, la educación para el trabajo y la educación superior, 30 convenios con instituciones educativas que ofrecen diversidad de programas con descuentos otorgados a todos los habitantes del municipio que cumplan con los requisitos académicos exigidos, donde se destacan programas de bilingüismo, sistemas, salud ocupacional, lenguas modernas y programas de asistencia administrativa, entre otras. En el año 2018 se beneficiaron 797 ciudadanos de diferentes grupos poblacionales residentes en Itagüí.

Igualmente, el municipio de Itagüí para hacer posible la construcción de este escenario educativo, está mejorando el espacio físico, la infraestructura física y la dotación de nueve instituciones educativas públicas: Avelino Saldarriaga, Ciudad Itagüí (sedes El Tablazo, María Bernal y principal), Concejo Municipal de Itagüí (sede principal), Enrique Vélez Escobar (sede La Providencia), Felipe de Restrepo, Los Gómez (sede principal) y San José (sede principal).

Por último, se está evaluando la posibilidad de utilizar las instituciones educativas con mejor infraestructura y mayor capacidad de cada comuna del ente territorial para implementar procesos de orientación académica y socioocupacional dirigidos a los diferentes grupos poblacionales, realizar prácticas, visitas y observaciones en espacios productivos reales, abrir sus puertas a líderes sociales y empresariales para compartir sus proyectos de vida con los jóvenes, facilitar procesos de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de educación para el trabajo y la educación superior, e informar a sus estudiantes sobre las oportunidades de becas de estudio, las posibilidades de acceder al crédito educativo tanto de la banca privada como de los fondos oficiales, para la vigencia 2019



## BIENESTAR DOCENTE.

Se observa en el plan de atención Integral al maestro (PAIM) acciones para el bienestar docente, aprobado mediante Resolución N° 84350 del 27 de octubre de 2016:

1. Carrusel de la salud (a las 24 I.E).
2. Juegos del Magisterio (fase municipal, departamental y nacional).
3. Celebración del día del maestro.
4. Elección de los maestros de vida.
5. Reconocimiento a toda una vida docente.
6. Inducción y reinducción.
7. Cine Foros.
8. Coaching motivacionales.

## INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

En la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Itagüí, existen 24 I.E, con un total de treinta y siete (37) sedes en la jurisdicción, de las cuales de las 24 I.E, el 58,33% se encuentran con jornada única.

Para el 2019 y 2020 se espera que de las nueve (9) sedes que hoy se están interviniendo en su infraestructura en este municipio, entren a atender a los estudiantes con jornada única, esto corresponde una población estimada de 6350 aproximada de estudiantes, lo que representa 18,4% adicionalmente van a ser beneficiados con el programa de jornada única.

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA                      | ESTADO  | PROGRAMA A IMPLEMENTAR   |
|--|---------|--|
| Avelino Saldarriaga sede Principal         | REGULAR | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |
| Ciudad Itagüí sede El Tablazo              | MALO    | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |
| Ciudad Itagüí sede María Bernal            | MALO    | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |
| Ciudad Itagüí sede Principal               | REGULAR | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |
| Concejo Municipal de Itagüí sede Principal | BUENO   | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única, 1ra etapa.      |
| Enrique Vélez Escobar sede La Providencia  | REGULAR | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única, etapa faltante. |
| Felipe de Restrepo                         | BUENO   | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única, etapa faltante. |
| Los Gómez sede Principal                   | BUENO   | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |
| San Jose sede Principal                    | REGULAR | Está en reconstrucción en el actual proyecto para jornada única.                 |

Estas son las sedes educativas que se están interviniendo, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura educativa para jornada única.

## Establecimientos de ETDH, oferta de programas y matrícula 2017 Vs 2018

| AÑO 2017                  |       | AÑO 2018                  |       |
|---------------------------|-------|---------------------------|-------|
| Nº E.E de ETDH            | 26    | Nº E.E de ETDH            | 24    |
| PROGRAMAS OFRECIDOS       | 167   | PROGRAMAS OFRECIDOS       | 128   |
| PROGRAMAS VENCIDOS        | 36    | PROGRAMAS VENCIDOS        | 5     |
| PROGRAMAS POR VENCER 2018 | 9     | PROGRAMAS POR VENCER 2018 | 6     |
| MATRÍCULA ATENDIDA 2017   | 9.784 | MATRÍCULA ATENDIDA 2018   | 6.039 |

Analizada la información del cuadro, se observa que la ETC, cuenta en total con 24 establecimientos en su jurisdicción, prestado por particulares, se observa que se encuentran registrados 128 programas, notándose un proceso de actualización y depuración de la información en el sistema SIET del 23.3%, mejorando significativamente la información de los programas registrados.

De igual manera se mejoró en la actualización de los programas vencidos, siendo estos un factor negativo en el reporte de información a la población educativa, es por ello que se trabajo con los directivos de los establecimientos para que analizaran la pertinencia de los mismos.

Frente al reporte de los alumnos matriculados en los establecimientos de ETDH, y que los mismos sean cargados al sistema SIET, se observó para el 2017, que la estrategia implementada de enviar circular y hacer seguimiento a través de visitas a los Establecimientos de ETDH, dio resultado positivo en el reporte de los estudiantes al sistema SIET.

Sin embargo, a pesar de la continuidad de la estrategia, para el 2018, se observa una disminución de la matrícula en un 38.3%, situación que preocupa y se hará el análisis in situ el 2019 con cada una de las Instituciones de ETDH, toda vez que en verificación telefónica informan que el fenómeno de la baja cobertura en la matrícula se debe a situación económica por parte de los estudiantes.

Se observa además que, de los 128 programas registrados, el 40,6 %, no reportaron matrícula, cifra significativa, que será nuevamente evaluada y analizada para seguimiento en el desarrollo del POAIV 2019.

### **CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ITAGUI y RESULTADO DE LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A LA ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA.**

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Itagüí "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS" 2016-2019, hace énfasis en la atención a la población de la primera infancia, como eje fundamental para alcanzar la inclusión social; además cuenta con un documento anexo al PDT, con el "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI"; donde se puede observar coherencia entre las problemáticas identificadas y la parte programática del documento.

En el Plan de desarrollo quedó consignada la actualización, ajuste e implementación de la política pública de infancia y adolescencia 2015-2025, Acuerdo N° 013 de 2015, "ALIANZA

**POR LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ITAGÜÍ":**

Por lo anterior esta administración decide crear la Oficina de Educación Inicial de la Secretaría de Educación y Cultura, mediante el Decreto N°. 063 del 27 de enero de 2017, por el cual se modifica y ajusta la Estructura Orgánica del Municipio de Itagui; donde se conforma el Equipo de Educación Inicial con tres funcionarios que trabajan exclusivamente en tema de educación inicial, un líder de programa, un profesional y técnico administrativo.

En el marco del Modelo de Gestión de Educación Inicial – MGEI, se elabora el instrumento estado de la educación inicial en el municipio de Itagüí, al cual se le hace un análisis profundo

Es así como se ve la necesidad de contar con un documento que consolide el análisis de la situación actual de la educación inicial en la entidad territorial, el cual será un insumo fundamental para priorizar, planear y tomar decisiones y acciones que contribuyan a la garantía de una educación inicial con calidad para las niñas y niños del municipio.

De acuerdo a los insumos recolectados observamos que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE 2005) , el municipio de Itagui tiene un total de habitantes de 267.872, de los cuales cuenta con 12.061 niñas y 12.726 niños entre 0 a 5 años.

También contamos con un Proceso de atención a niños y niñas procedentes de instituciones de bienestar social y el I.C.B.F donde se convoca a estas entidades para darles a conocer el proceso de matrícula para el año siguiente y manifestarles la garantía de la continuidad para los niños procedentes de ambas instituciones. Así mismo desarrollamos estrategias para gestionar la cobertura de las niñas y los niños que pasan de la educación inicial al grado de transición.

En el marco del Proyecto Transiciones Exitosas implementamos las propuestas y estrategias que favorecen las transiciones de los niños y las niñas del hogar a educación inicial, de educación inicial a grado de transición y de transición a primero.

Con el ánimo de garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas en Primera Infancia y Educación Inicial, hemos invertido en la construcción del Centro de Desarrollo Infantil- CDI- modalidad institucional para la atención integral de 120 niños y niñas de familias vulnerables y víctimas del conflicto armado que residan en el corregimiento el Manzanillo – vereda el Pedregal, con recursos CONPES \$ 1.271.660.978. Así mismo con el Convenio N°. SPIS 068 -2017, entre el municipio de Itagui y la Cooperativa multiactiva para la educación integral- COOMEI- con el objeto de hacer atención integral a 250 niños y niñas entre dos (2) y cinco (5) años, por un valor de \$ 939.284.671. Con el Convenio de Asociación con el departamento de Antioquia N°. 4600006626 de 2017- Viviendo Juntos-, con el objeto de integrar esfuerzos para la promoción integral del desarrollo temprano de la primera infancia \$ 58.564.585 - para un gran total de \$2.299.510.234.

La construcción del Centro de Desarrollo Infantil-CDI Parque de las Luces modalidad institucional, para la atención integral de 600 niños y niñas, con un costo de 30.000 millones de pesos.

En el Municipio de Itagui existen 87 espacios que ofertan Educación Inicial, atendidos por 46 Instituciones, Establecimientos y CDI Públicas con en Educación Inicial atendiendo

5.144 niños y niñas y por 41 Privadas con 2.285 niños y niñas para un gran total de **7.429**, frente a 24.778 Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), arrojando una gran diferencia de población en este rango de edad de 17.349 niños y niñas. De la población atendida tenemos incluidos a 15 niños y 7 niñas para un total de **22** en situación de discapacidad, y 80 niñas y 65 niños para un total de **145**, quienes vienen desplazados de otros lugares del área metropolitana, de municipios del departamento de Antioquia y otros departamentos de Colombia.

En los 87 espacios que ofertan Educación Inicial en lo local, se cuenta con 123 docentes del sector público, agentes educativos de las asociaciones de madres comunitarias del ICBF y 134 del sector privado, para un total de **422** docentes.

## PROBLEMAS, NECESIDADES Y POTENCIALES DE LA EDUCACIÓN INICIAL.

El líder de la Oficina de Educación Inicial con su equipo de trabajo hace un análisis del documento donde se **Priorizan los problemas, necesidades y potenciales de la Educación Inicial**: Para un desarrollo integral de la educación inicial, aún nos falta mucho camino por recorrer, ya que se requiere de más espacios que oferten este servicio y poder cubrir el total de la demanda, contar con recursos financieros para ejecutar actividades en el marco del Plan de Acción y gestionar para que la corresponsabilidad sea entre todos los entes competentes.

### Problemas

- Ausencia de las familias en los procesos de aprendizajes.
- Cualificación docente y de agentes educativos en educación inicial
- Implementación de la Ley 1804 de 2016, por falta del Decreto Reglamentario

### Necesidades

- Espacios y ambientes adecuados para el desarrollo integral de los niños y niñas en Primera Infancia y Educación Inicial
- Apropiación de los Referentes Técnicos de la Educación Inicial en el marco de la atención integral
- Recursos Económicos

### Potencialidades

- Creación de la Oficina de Educación Inicial
- Implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial
- Transiciones Exitosas

## ASIGNACION PLANTA DOCENTE JORNADA UNICA

### Recurso Humano.

Según las necesidades de las instituciones educativas, se ha cubierto la demanda de docentes que se necesitan para las horas de Jornada Única. A la fecha no hay novedad. No ha habido más peticiones para horas extras bajo la modalidad de Jornada Unica.

## CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

El municipio de Itagui ha prescindido de la educación contratada desde el año 2007.

La variación de la matrícula en los últimos 10 años (2004 - 2013) muestra un descenso de 5,3% en las instituciones oficiales y 40% en las instituciones privadas, conjugando ambas, el descenso para este período es 13,4%. Debido a que las proyecciones DANE para las edades correspondientes no disminuyen en la misma proporción permaneciendo prácticamente estables, las tasas de escolaridad tanto brutas como netas tienden a bajar creando la apariencia de una importante cantidad de población escolar no atendida.

## **ESTRATEGIAS DE APOYO PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).**

El municipio de Itagüí, al finalizar el año 2018 cada día atendió 15.108 estudiantes con alimentación escolar, distribuidos de la siguiente manera:

- Se atendieron diariamente con almuerzo a 2.839 estudiantes de jornada única de las catorce Instituciones Educativas en las cuales funciona esta modalidad.
- Se atendieron diariamente con complementos AM/PM 12.269 estudiantes de los grados de preescolar y primaria del área urbana y en el área rural los grados desde preescolar hasta el grado once.

El municipio dispone de los recursos suficientes para atender con almuerzos a todos los estudiantes de jornada única, pero un buen número de ellos renunciaron por escrito a este beneficio.

El programa de alimentación escolar del municipio de Itagüí ha sido calificado por el Ministerio de Educación Nacional como uno de los mejores del país, tanto por la prestación del servicio como por el buen estado de las instalaciones locativas.

En el municipio existe un Comité PAE, el cual se reúne de manera periódica para planear y hacer seguimiento al PAE, este comité es presidido por el alcalde o su delegado. En cada una de las Instituciones Educativas existe un comité de alimentación escolar CAE, conformado por integrantes de la misma institución y por miembros de la comunidad educativa. El rector es quien lo convoca, mínimo cada dos meses.

## **OTRAS ESTRATEGIAS A LA PERMANENCIA ESCOLAR**

Cumplimiento de la Gratuidad del servicio público educativo. Mediante Decreto Municipal 1107 de agosto 29 de 2012.

Atención integral al 100% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Alimentación escolar: se atiende el 100% de la Población de 0 a 5º grado en el área urbana, con complemento. En el área Rural se atiende el 100% de la población de 0 a 11º grado, con complemento.

Almuerzos se entregan a la población de Jornada Única.

Realización de las pruebas diagnósticas al 100% de los estudiantes matriculados en las IEOficiales.

Implementación de modelos flexibles concordantes con la demanda de la población educativa.

Implementación de horarios flexibles en jornadas sabatinas y dominicales para darle facilidad a la comunidad educativa y así mismo garantizar su permanencia en el sistema educativo.

Jornada Única.

Auditoría a la matrícula.

Este esfuerzo se hace al tenor con las veinticuatro (24) I.E, quienes desde su que hacer pedagógico y como garantes de los derechos y restitución de los mismos, las directivas de las I.E aportan en la consolidación de una política de garantías a través de acciones necesarias para la retención y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, con las siguientes acciones:

- Seguimiento a la asistencia diaria.
- Fortalecimiento del Ambiente Escolar.
- Mejoramiento de la planta física y recursos educativos.
- Institucionalización del proyecto de vida en todos los niveles y grados.
- Estandarización proyecto de aula en todos los grados.
- Fortalecimiento de la comunicación con las familias.
- Plan institucional de fortalecimiento de la convivencia.
- Desarrollo planes de mejoramiento y planes de apoyo académicos.
- Visitas domiciliarias.

## IDENTIFICACION DE LA POBLACION CON ESPECIAL PROTECCIÓN

### Matrícula de población Vulnerable:

#### Población atendida - Grupos Etnicos

| Grupos Etnicos              | 2018**     |
|-----------------------------|------------|
| Indígenas                   | 97         |
| Afrocolombianos             | 161        |
| ROM                         | 0          |
| Otras Etnias                | 0          |
| <b>Total Grupos Etnicos</b> | <b>258</b> |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales NEE

| Tipo Discapacidad                                       | 2018**       |
|---|--------------|
| SORDERA PROFUNDA  | 1            |
| HIPOACUSIA O BAJA AUDICION                              | 1            |
| <b>VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE</b>                | 34           |
| <b>VISUAL - CEGUERA</b>                                 | 2            |
| PARALISIS CEREBRAL                                      | 0            |
| LESIÓN NEUROMUSCULAR                                    | 1            |
| <b>TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA</b>                  | 47           |
| <b>INTELLECTUAL</b>                                     | 680          |
| SÍNDROME DE DOWN  | 1            |
| <b>MULTIPLE</b>   | 57           |
| OTRA DISCAPACIDAD                                       | 25           |
| <b>AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA</b> | 49           |
| <b>AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO</b>                | 38           |
| <b>SORDOCEGUERA</b>                                     | 3            |
| <b>FISICA - MOVILIDAD</b>                               | 48           |
| ENANISMO  | 0            |
| <b>SISTEMICA</b>  | 74           |
| <b>MENTAL- PSICOSOCIAL</b>                              | 157          |
| <b>TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA</b>             | 22           |
| <b>Total Estudiantes NEE</b>                            | <b>1.240</b> |

#### Estudiantes Atendidos Afectados por la Violencia

| Estudiantes Víctimas del Conflicto     | 2018**       |
|--|--------------|
| <b>En Situación de Desplazamiento</b>  | 1.635        |
| <b>Desvinculados de Grupos Armados</b> | 9            |
| <b>Hijos de Adultos Desmovilizados</b> | 16           |
| <b>Víctimas de Minas</b>               | 5            |
| <b>Total Estudiantes</b>               | <b>1.665</b> |

(\*\*) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril\_Septiembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

En la ETC, se garantiza el acceso y permanencia al sistema educativo y la alimentación escolar a población víctima del conflicto, indígenas y grupos étnicos. Aspecto relevante, la existencia y funcionamiento del Comité PAE en cada una de las I.E, organismo encargado de garantizar y realizar la focalización de los beneficiarios del programa de Alimentación Escolar –PAE, de acuerdo a lo estipulado en los lineamientos técnico administrativos del MEN-Resolución 16432 de 2015. El municipio de Itagüí, atiende a la Población discapacitada y talentos excepcionales, por medio de contratos y convenios, que propenden en el mantenimiento de habilidades básicas y cotidianas y en el desarrollo de competencias académicas funcionales.

#### Poblacion escolarizada en las 24 instituciones educativas oficiales:

Para apoyar a esta población se realizan dos contratos, con personal profesional para el acompañamiento pedagógico a los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, por medio del un grupo interdisciplinario “Unidad de Atención Integral UAI” con énfasis en pedagogía y estrategias de permanencia, para las 24 instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí, reportados en la matrícula del año 2018.

La implementación de ajustes razonables que cada estudiante requiere, definidas en el PIAR (plan individual de ajuste razonable). En el caso de que se considere necesario se

hacen ajustes curriculares, el docente de apoyo participa activamente junto al docente de aula, en desarrollar la planificación y las actividades por área

La prestación del servicio de equipo profesional de intérpretes de lengua de señas colombianas, tífloga, docentes de lengua castellana bilingüe, para los alumnos con discapacidad visual y sorda.

### **CARACTERIZACIÓN DE QUEJAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LOS TRES SECTORES ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE INSPECCION Y VIGILANCIA (Oficial, No Oficial y ETDH)**

De las cuarenta y siete (47) quejas recibidas en el segundo semestre del año 2018, estas se caracterizaron de la siguiente manera:

| CARACTERIZACION QUEJA   | OFICIALES | NO OFICIALES | ETDH     |
|---|-----------|--------------|----------|
| Porte incompleto del uniforme   | 1         |              |          |
| Demora en la entrega de notas para traslado   | 3         |              |          |
| No aparecen las notas en la I.E   | 1         |              |          |
| Exceso de tareas en la I.E  | 2         | 1            |          |
| Inconformidad por maltrato a estudiante   |           | 3            |          |
| Maltrato a menores por parte de rector  | 1         |              |          |
| Inconformidad con el ruido de la banda marcial de la I.E                            | 2         |              |          |
| Inconformidad por no darse Acompañamiento académico                                 |           | 5            |          |
| Perdió materia  | 4         |              |          |
| Perdida del año y no graduación con ceremonia                                       | 2         |              |          |
| Negación de cupo  | 1         |              |          |
| Prestación del servicio sin licencia  |           | 1            |          |
| Ofrecimiento de servicios en otra jurisdicción                                      |           | 1            |          |
| Inconformidad por no devolución dinero debido a no continuidad y traslado de ciudad |           | 1            |          |
| Falta de apoyo a alumno discapacitado   | 1         |              |          |
| Verificación de costos  |           | 1            |          |
| No entregan documento por el no pago de pensión                                     |           | 4            |          |
| Solicitud de información  |           | 5            |          |
| OTROS   | 7         |              |          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>25</b> | <b>22</b>    | <b>0</b> |

De las 47 PQRS, presentados en el segundo semestre de 2018, ante la ETC, el 53.2% corresponden a las I.E Oficiales, el 46,8% a las Privadas, totalizando así un 74,5% de quejas recibidas. El 25,5% restante, corresponde a solicitud de información y otros aspectos en general.

**PROCESO INICIADO:**

1. Evaluación de la queja
2. Análisis de los hechos narrados
3. Se remitieron las respectivas PQRS, a los diferentes sectores educativos según el caso, solicitando los descargos frente a las mismas.
4. Se recibió respuesta del 100% de las quejas remitidas a los diferentes establecimientos, y se puso en conocimiento de los quejosos la respuesta después de ser analizada por los funcionarios de la Unidad de Inspección y Vigilancia.
5. Se quedó a la espera de proceso de reposición frente a las mismas de lo cual no se recibió ninguna, por lo anterior el funcionario encargado del archivo de la unidad, procedió a archivar los casos de acuerdo al proceso de Ley de archivos.

**SITUACION DE LOS EE PRIVADOS EN REGIMEN CONTROLADO**

| E.E              | REGIMEN    | CAUSA             | ACCION                       |
|------------------|------------|-------------------|------------------------------|
| C.E Arco Iris    | Controlado | NO PARAFISCALES   | INICIO PROCESO SANCIONATORIO |
| C.E Los Pollitos | Controlado | NO PARAFISCALES   | INICIO PROCESO SANCIONATORIO |
| CEPROBI          | Controlado | NO SE CARACTERIZO | INICIO PROCESO SANCIONATORIO |

**SITUACIONES ESPECIALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

La Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de Cobertura, con apoyo de los abogados de la misma, al igual la Subsecretaría de Calidad Educativa realizaron un proceso de acompañamiento y asesoría en los ajustes a los Manuales de Convivencia referentes a los aspectos relevantes de la Ley 1620, su Decreto reglamentario y la Sentencia T478.

Sin embargo, conociendo la dinámica al interior de las I.E, en especial los procesos convivenciales, se procedió con los abogados a una nueva retroalimentación y verificación in situ sobre la aplicación de los contenidos establecidos en el Manual de Convivencia. Para ello trabajaron bajo un marco para todas las I.E de lo cual se presenta a continuación un resumen de las situaciones especiales presentadas en dichas I.E y que no pueden ser omitidas o dejadas de tener en cuenta. Se trata de dar a los manuales de convivencia el tratamiento como instrumentos dinámicos que permiten los ajustes que dan respuesta a los intereses y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, como también a los miembros de la comunidad educativa con pertinencia y oportunidad.

**LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

Existen temáticas que no pueden quedar por fuera del manual de convivencia, pues constituyen sus mínimos y a los que hay necesidad de atenerse. Algunos de los aspectos que a continuación se detallan están expresamente señalados como de obligatoria



inclusión en el manual y otros, se desprenden de la lectura realizada a varias normas entre las cuales se incluyen las leyes 115, 1029 y 1620 así como de los decretos 1075 de 2015 y 1965 de 2013.

1. Para tener en cuenta. La ley 1620 restó autonomía a los establecimientos educativos oficiales, pues, entre otros aspectos, señaló que será el Ministerio de Educación el responsable de reglamentar lo relacionado con el manual de convivencia y de dar los lineamientos para que allí se incorporen las disposiciones necesarias para el manejo de los conflictos y de las conductas que afecten la convivencia escolar, así como sobre los DHSR y sobre la participación de la familia (21). En ese orden de ideas, prescribió en su articulado y en el del decreto 1965 de 2013, varios aspectos que deben, obligatoriamente, incluirse en el manual en el momento de su rediseño. Tales aspectos son:

2.1 Las definiciones que aparecen en el artículo 2 de la ley 1620: qué se entiende por competencias ciudadanas; educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; acoso escolar o bullying; ciberbullying o ciberacoso.

1.2 Las definiciones del artículo 39 del decreto 1965: qué se entiende por conflictos; conflictos manejados inadecuadamente; agresión escolar; agresión física; agresión verbal; agresión gestual; agresión relacional; agresión electrónica; acoso escolar o bullying; ciberacoso o ciberbullying; violencia sexual; vulneración de los derechos de los NNA; restablecimiento de los derechos de los NNA. Como puede notarse, algunos conceptos se repiten del artículo 2 de la ley y, como es obvio, no hay necesidad de consignarlos dos veces.

El objetivo de estas definiciones es facilitar la aplicación de la ley, unificando criterios respecto a lo que significa cada una de estas palabras, que seguramente pueden querer decir también otras cosas, pero para evitar diferentes interpretaciones cuando se vaya a aplicar el manual, se dan estos conceptos con el contenido que les ha asignado el legislador. Eso significa que la escuela no puede apartarse de esos significados.

1.3 Los principios del Sistema Nacional de Convivencia escolar —SNCE— establecidos en el artículo 5 de la ley 1620: participación; corresponsabilidad; autonomía; diversidad e integralidad.

Los principios son prescripciones generales que, a modo de filosofía para la actuación, irrigan y transversalizan todo el SNCE y deben ser atendidos para la aplicación de los contenidos de la ley y para su interpretación en caso en que haya oscuridad en su texto.

1.4 Las responsabilidades en el SNCE a que se refieren los artículos 17, 18 y 19 de la ley 1620: las de los EE; las del director o rector y las de los docentes.

1.5 El MC debe incorporar, de forma íntegra, el reglamento del CEC (22 D.R.).

1.6 El MC debe contener nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar que permitan aprender del error, respetar la diversidad y dirimir pacíficamente los conflictos (21), todo lo cual da pie para incluir los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos –MARC–, los denominados auto compositivos, fundamentados en la negociación y cuya fortaleza está en que son las partes quienes de manera directa o con el apoyo de un tercero buscan salidas al conflicto que las liga y crean fórmulas de justicia que generan bienestar para todos los participantes porque trabajan bajo el esquema yo gano-tu ganas.

La ley 1029 había ya dado cabida a esta clase de Métodos que configuran la también denominada justicia consensual, pero parece que la escuela colombiana poco se había aplicado en explorar su potencial y en ponerlos en funcionamiento. En el apartado que corresponde a los Protocolos de la Ruta de Atención Integral, presentamos la propuesta concreta de cómo darles vida a los MARC en los establecimientos educativos, pero se excluye la conciliación, porque legalmente no tiene cabida en la escuela.

La posibilidad de incluir los MARC auto compositivos es, entonces, una de las más promisorias en términos de promoción de la democracia escolar y del desarrollo de competencias ciudadanas integradoras, porque se priorizan modalidades de gestión de los conflictos y erradicación de las violencias basadas en la palabra, lo cual constituye un desplazamiento del castigo hacia la negociación que implica un salto cualitativo, donde no solo cuenta la buena voluntad del legislador: el compromiso de la comunidad educativa para caminar por esta ruta, permitiría una transformación en la cultura escolar que, de a poco, iría logrando que la escuela se convirtiera en un espacio de encuentro y acogida, para avanzar gradualmente hacia la humanización de sus actores, porque les daría lugar a reconocerse en su fragilidad de humanos, a practicar la empatía y lograr la solidaridad cuyos resultados, en términos formativos, serían el reconocimiento y respeto recíprocos bases, sin duda, de una convivencia pacífica.

1.7 Incluir medidas pedagógicas y acciones para promover la convivencia escolar, prevenir situaciones que la afecten así como aquellas que se orienten a la reconciliación, la reparación de los daños causados y al restablecimiento de un clima de relaciones constructivas cuando estas situaciones ocurran. (29.5 D.R.). En varias oportunidades las dos normas que se analizan a lo largo de este texto, aluden a la restauración y la reparación de los daños por lo cual debe entenderse —con fundamento— que otra de sus grandes novedades es la inclusión de la Justicia Restaurativa en la escuela. Esta forma de justicia resuelve, de alguna manera, las inquietudes de algunos integrantes de la comunidad educativa, sobre todo docentes y directivos docentes, a los que les invade la incertidumbre y la zozobra cuando se propone erradicar el castigo en la escuela porque entonces, ¿qué harían con los infractores de las normas? En un protocolo incorporado en este texto se hizo ya la propuesta de Justicia Restaurativa y se señalaron sus ventajas.

1.8 Una vez identificados, hay que incluir en el manual los riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los DHSR teniendo en cuenta las particularidades del clima escolar y el análisis de las características familiares, sociales, políticas, económicas y culturales externas (29.1 D.R).

Este aspecto atiende los contextos de diversa índole que inciden como variables en las formas que adopta la convivencia escolar. Realizar este ejercicio permite hacer proyecciones y anticipar acciones así como promover los Derechos Humanos para prevenir la escalada de los conflictos en violencias o la ocurrencia de ésta sin que existan aquellos. Exige un ejercicio riguroso con participación de la comunidad educativa y, posteriormente, una recopilación ordenada de los datos y un análisis y categorización de los hallazgos.

1.9 Consignar las pautas y acuerdos que deben atender todos los integrantes de la comunidad educativa para garantizar la convivencia pacífica y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos (29.2 D.R.).

1.10 Una vez obtenida la información a que se refiere el numeral 1.8 de este apartado, en el MC deben consignarse las diferentes situaciones que afectan la convivencia,



clasificadas en tipo I, II o III, de acuerdo con su gravedad (29.1 y 29.3; 40 D.R.). Se trata de una tarea compleja y dispendiosa que debe asumirse con la participación de todos los estamentos pues permitirá, posteriormente, la actuación transparente y ajustada estrictamente al manual, de los operadores de la norma ante las diferentes situaciones que se presenten.

1.11 En el MC deben aparecer diseñados los protocolos de la RAI para la convivencia (42, 43, 44) y (29.4 D.R.).

1.12 Debe consignarse expresamente en el MC que el educador tiene un rol de orientador y mediador en el caso las situaciones de que trata la ley 1620 y establecerle funciones en la detección temprana de las mismas (21 D.R.).

1.13 En cuanto a los estudiantes, el MC debe indicar que cuentan con un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de las situaciones a que alude la ley (21 D.R.).

1.14 En el MC deben establecerse estrategias pedagógicas que permitan y garanticen la divulgación y socialización de sus contenidos a la comunidad educativa, haciendo énfasis en acciones dirigidas a los padres y madres de familia o acudientes (29.6 D.R.).

Recordar que el artículo 2.3.3.1.4.4. Del Decreto 1075 de 2015, establece otros aspectos a tener en cuenta para el rediseño del Manual y que el MEN trajo una directriz que señala la necesidad de incluir la sentencia Urrego (T 478 de 2015) y aparejar contenidos referidos al respeto de la diversidad.

— Hay omisión de los reglamentos de los servicios escolares que, según el decreto 1075 de 2015, deben incluirse.

La conformación del Comité Escolar de Convivencia (p. 24) es necesario tener presente que el rector no puede delegar su asistencia y funciones a este Comité; el estudiante debe ser el presidente del Consejo estudiantil lo mismo que el representante de los padres que debe ser el presidente de este Consejo; el docente es quien lidere procesos o estrategias de convivencia escolar. (Ver art. 12 ley 1620).

Respecto al debido proceso es necesario revisar lo concerniente a los agravantes, pues reiteradamente se hace alusión al no admitir responsabilidad o reaccionar de manera irrespetuosa ante señalamientos de haber cometido una conducta violatoria del manual de convivencia. Creemos que allí se debe revisar esta aparte, porque la misma desborda principios constitucionales como el referido al artículo 33 de la C.N. el cual indica que nadie podrá ser obligado a declarar sobre sí mismo >>>.

Finalmente es importante indicar a la Institución educativa que tratar de tipificar todas las conductas de los alumnos puede llevar a caer en la confusión de como aplicar los protocolos establecidos con claridad en la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 ambos de 2013, confusiones respecto a identificar si son situaciones tipo I o tipo II con un enfoque sancionatorio cuando en todo su contenido nos invitan a privilegiar y poner en práctica la justicia consensual, la mediación, la justicia restaurativa y en última la sanción aplicada con riguroso debido proceso y que se vislumbre en todas las acciones institucionales el esfuerzo por retener al alumno en la aulas de clase.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

El despliegue de un plan de asesoría y acompañamiento por parte de del área de fondos a los actores de la responsabilidad administrativa de las 24 I.E, con el objeto de que desarrollaran habilidades y prácticas que permitan afrontar eficazmente los retos administrativos como ordenadores del gasto, aplicando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y puedan dar cumplimiento a los lineamientos de la políticas municipales y nacionales.

Dentro de las buenas prácticas de la planeación estratégica es la articulación de los equipos de trabajo de la secretaría de Educación, se validan el cumplimiento del calendario presupuestal, el reglamento de contratación y la guía para el manejo financiero de los fondos de servicios educativos, la verificación de los acuerdos, en los cuales el consejo directivo aprueba las adiciones y reducciones al presupuesto vigente, así como los traslados presupuestales que afecten el mismo, verificación in situ del cumplimiento a la normatividad sobre la elección de cada uno de los representantes del Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, orientación académica y administrativa del EE.

Además la Unidad de inspección y Vigilancia de la ETC, realiza el acompañamiento, asesoría y verificación en el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, la existencia y presentación de estados financieros y la publicación de los informes mensuales de ejecución de los recursos, en la que se indique de manera clara y entendible: Nombre del contratista, el objeto, valor del contrato, y estado de ejecución del mismo. La rendición de cuentas a través de audiencia pública, en la cual informa la gestión realizada en la vigencia anterior año 2018, antes del 28 de febrero. Para este último se analizan las actas de asistencia, fotos o videos según sea el medio de registro que utilice la I.E. Es menester informar que desde la contraloría municipal se realizan acciones de auditoria a los fondos de todas las I.E de la jurisdicción, las cuales fueron en 2018, 24 auditorias programadas con una revisión de la totalidad de los contratos de 2017 y adicionalmente la Contraloria realizó auditoria express a la I.E Enrique Vélez escobar.

## GOBIERNO ESCOLAR

En las 24 I.E Oficiales, de la jurisdicción los procesos de elección de Gobierno Escolar son toda una fiesta democrática, dónde se vive por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa se toman los espacios de su I.E para convertirla en ese fortín de formación pala democracia, donde se evidencia en todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa que participan la posibilidad de elegir y ser elegidos y así poder representar los intereses de su comunidad y mostrar además su liderazgo en su I.E y el entorno.

Es así que, desde la Secretaría de Educación, cada año se hace presente un equipo interdisciplinario en cada una de las I.E para la verificación y garantía efectiva de tan importante evento democrático para los niños, niñas y adolescentes y comunidad en general.

Puesta en funcionamiento los órganos del gobierno escolar, la Unidad de Inspección y Vigilancia, con funcionarios del área de Calidad Educativa realizan los procesos de seguimiento en cada uno de ellos en sus funciones y responsabilidades a través de la

ejecución del POAIV y otras estrategias de lo cual se puede inferir que no se presentan novedades negativas en su desarrollo y actuación frente a las responsabilidades que ameritan cada estamento del Gobierno Escolar.

De acuerdo a las visitas realizadas durante el año 2018, en los establecimientos educativos privados, que prestan el servicio hasta el grado transición veintidos (22), a estos no se exige la aplicación de la Ley 1620, sin embargo esta Unidad está acompañando y asesorando con los profesionales de la Subsecretaría de Calidad y los abogados de Cobertura la implementación de la norma en este aspecto.

## RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL ELABORADA EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

En concordancia con los indicadores de la guía N° 34 del MEN, puede observarse que los procesos y los componentes que hacen parte de la gestión institucional, se encuentran en un nivel satisfactorio entre apropiación y mejoramiento correspondiente a un 92%, un 8% requiere gestión por parte de las instituciones y acompañamiento por parte de la Secretaría. Puede además determinarse que la gestión Institucional de manera global tiene un 74% de Fortaleza ponderada.

En los siguientes cuadros se muestra el consolidado que indica, de acuerdo a los indicadores de pertinencia, apropiación y mejoramiento, como se manifiestan en la realidad hoy las gestiones, procesos y componentes de las 24 Instituciones Educativas Oficiales de la jurisdicción:

| GESTIÓN               | PROCESO  | COMPONENTE  | PERTINENCIA                            | APROPIACIÓN | MEJORAMIENTO |  |
|-----------------------|--|---|--|-------------|--------------|--|
| GESTION DIRECTIVA     | Direccionamiento estratégico y horizonte institucional | Metas institucionales   | 0%                                     | 25%         | 75%          |  |
|                       |  | Conocimiento y apropiación del direccionamiento                   | 4%                                     | 33%         | 63%          |  |
|                       | <b>Total</b>   |   |  |             |              |  |
|                       |  |   | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> | <b>84%</b>  |              |  |
|                       | Gerencia estratégica                                   | Liderazgo   | 4%                                     | 21%         | 75%          |  |
|                       |  | Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones | 4%                                     | 33%         | 63%          |  |
|                       |  | Seguimiento y autoevaluación                                      | 0%                                     | 29%         | 71%          |  |
|                       | <b>Total</b>   |   |  |             |              |  |
|                       |  |   | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> | <b>84%</b>  |              |  |
|                       | Gobierno escolar                                       | Consejo directivo   | 13%                                    | 29%         | 58%          |  |
|                       |  | Consejo académico   | 4%                                     | 17%         | 79%          |  |
|                       |  | Comité de evaluación y promoción                                  | 0%                                     | 39%         | 65%          |  |
|                       |  | Comité de convivencia   | 13%                                    | 29%         | 54%          |  |
|                       |  | Consejo estudiantil   | 38%                                    | 50%         | 13%          |  |
| Personero estudiantil |  | 13%   | 42%                                    | 46%         |              |  |
| <b>Total</b>          |  |   |  |             |              |  |
|                       |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                            | <b>70%</b>                             |             |              |  |

|                        |                           |  |  |            |     |  |
|------------------------|---------------------------|--|--|------------|-----|--|
|                        | Cultura institucional     | Mecanismos de comunicación                       | 8%                                     | 38%        | 54% |  |
|                        |                           | Trabajo en equipo                                | 0%                                     | 46%        | 54% |  |
|                        |                           | Reconocimiento de logros                         | 0%                                     | 75%        | 25% |  |
|                        |                           | Identificación y divulgación de buenas prácticas | 0%                                     | 50%        | 50% |  |
|                        | <b>Total</b>              |  |  |            |     |  |
|                        |                           |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> | <b>72%</b> |     |  |
|                        | Clima escolar             | Pertenencia y participación                      | 8%                                     | 58%        | 33% |  |
|                        |                           | Inducción a los nuevos estudiantes               | 8%                                     | 50%        | 42% |  |
|                        |                           | Motivación hacia el aprendizaje                  | 13%                                    | 50%        | 38% |  |
|                        |                           | Manual de convivencia                            | 8%                                     | 21%        | 71% |  |
|                        |                           | Actividades extracurriculares                    | 4%                                     | 50%        | 46% |  |
|                        |                           | Bienestar del alumnado                           | 0%                                     | 38%        | 63% |  |
|                        | <b>Total</b>              |  |  |            |     |  |
|                        |                           |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> | <b>72%</b> |     |  |
|                        | Relaciones con el entorno | Padres de familia                                | 0%                                     | 54%        | 46% |  |
| Autoridades educativas |                           | 4%   | 50%                                    | 46%        |     |  |
| Otras instituciones    |                           | 4%   | 50%                                    | 46%        |     |  |
| Sector productivo      |                           | 33%  | 50%                                    | 17%        |     |  |
| <b>Total</b>           |                           |  |  |            |     |  |
|                        |                           | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>           | <b>66%</b>                             |            |     |  |
| <b>TOTAL GESTIÓN</b>   |                           |  | <b>73%</b>                             |            |     |  |

| GESTIÓN           | PROCESO                                | COMPONENTE  | PERTINENCIA | APROPIACIÓN | MEJORAMIENTO |  |
|-------------------|--|---|-------------|-------------|--------------|--|
| GESTION ACADÉMICA | Diseño pedagógico (curricular)         | Plan de estudios.   | 0%          | 33%         | 67%          |  |
|                   |  | Derechos Básicos Aprendizaje  | 17%         | 42%         | 42%          |  |
|                   |  | Propuesta pedagógica  | 8%          | 25%         | 67%          |  |
|                   |  | Recursos para el aprendizaje  | 17%         | 46%         | 38%          |  |
|                   |  | Jornada Única   | 28%         | 39%         | 33%          |  |
|                   |  | Jornada escolar.  | 13%         | 33%         | 54%          |  |
|                   |  | Evaluación  | 0%          | 13%         | 88%          |  |
|                   | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> |   |             | <b>74%</b>  |              |  |
|                   | Prácticas pedagógicas                  | Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales | 17%         | 42%         | 42%          |  |
|                   |  | Estrategias para las tareas escolares                                     | 29%         | 38%         | 33%          |  |
|                   | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b> |   |             | <b>61%</b>  |              |  |
|                   | Gestión de aula                        | Relación pedagógica   | 0%          | 63%         | 38%          |  |
|                   |  | Planeación de clases  | 8%          | 33%         | 58%          |  |
|                   |  | Estilo pedagógico   | 0%          | 42%         | 58%          |  |

|                       |   |            |     |     |
|-----------------------|---|------------|-----|-----|
|                       | Evaluación en el aula   | 4%         | 46% | 50% |
|                       | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                            | <b>74%</b> |     |     |
| Seguimiento Académico | Uso pedagógico de las evaluaciones externas                       | 4%         | 38% | 58% |
|                       | Actividades de recuperación                                       | 0%         | 33% | 67% |
|                       | Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje | 4%         | 33% | 63% |
|                       | Seguimiento a los egresados                                       | 33%        | 33% | 33% |
|                       | <b>Total</b>  |            |     |     |
|                       | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                            | <b>74%</b> |     |     |
|                       | <b>TOTAL GESTIÓN</b>  | <b>73%</b> |     |     |

| GESTIÓN                             | PROCESO  | COMPONENTE   | PERTINENCIA | APROPIACIÓN | MEJORAMIENTO |
|-------------------------------------|--|--|-------------|-------------|--------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | Apoyo a la gestión académica                         | Proceso de matrícula   | 0%          | 29%         | 71%          |
|                                     |  | Archivo académico  | 0%          | 54%         | 46%          |
|                                     |  | Boletines de calificaciones  | 0%          | 17%         | 83%          |
|                                     |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                             | <b>83%</b>  |             |              |
|                                     | Administración de la planta física y de los recursos | Mantenimiento de la planta física                                  | 0%          | 33%         | 67%          |
|                                     |  | Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física | 13%         | 38%         | 50%          |
|                                     |  | Seguimiento al uso de los espacios                                 | 21%         | 46%         | 33%          |
|                                     |  | Adquisición de los recursos para el aprendizaje                    | 13%         | 17%         | 71%          |
|                                     |  | Suministros y dotación   | 8%          | 25%         | 67%          |
|                                     |  | Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje            | 17%         | 21%         | 63%          |
|                                     |  | Seguridad y protección   | 8%          | 33%         | 58%          |
|                                     |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                             | <b>75%</b>  |             |              |
|                                     | Administración de servicios complementarios          | Servicios de restaurante, cafetería y psicología.                  | 8%          | 21%         | 71%          |
|                                     |  | Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales          | 0%          | 33%         | 67%          |
|                                     |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                             | <b>83%</b>  |             |              |
|                                     | Talento Humano                                       | Inducción  | 4%          | 17%         | 79%          |
|                                     |  | Formación y capacitación   | 0%          | 38%         | 63%          |
|                                     |  | Asignación académica   | 4%          | 33%         | 63%          |
|                                     |  | Evaluación del desempeño   | 0%          | 29%         | 71%          |
|                                     |  | Estímulos  | 21%         | 33%         | 46%          |
|                                     |  | Apoyo a la investigación   | 17%         | 50%         | 29%          |
|                                     |  | Convivencia y manejo de conflictos                                 | 8%          | 29%         | 58%          |
|                                     |  | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>                             | <b>76%</b>  |             |              |
|                                     |  | <b>TOTAL GESTIÓN</b>   | <b>78%</b>  |             |              |

| GESTIÓN                          | PROCESO                     | COMPONENTE                                    | PERTINENCIA | APROPIACIÓN | MEJORAMIENTO |
|----------------------------------|-----------------------------|---|-------------|-------------|--------------|
| <b>PROYECCION A LA COMUNIDAD</b> | Proceso de inclusión        | Necesidades y expectativas de los estudiantes | 4%          | 33%         | 63%          |
|                                  |                             | Proyectos de vida                             | 17%         | 33%         | 50%          |
|                                  |                             | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>        | <b>75%</b>  |             |              |
|                                  | Proyección a la comunidad   | Escuela de padres                             | 0%          | 29%         | 71%          |
|                                  |                             | Oferta de servicios a la comunidad            | 4%          | 21%         | 75%          |
|                                  |                             | Uso de la planta física y de los medios       | 21%         | 29%         | 50%          |
|                                  |                             | Servicio social estudiantil                   | 0%          | 21%         | 79%          |
|                                  |                             | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>        | <b>82%</b>  |             |              |
|                                  | Participación y convivencia | Participación de los estudiantes              | 0%          | 38%         | 63%          |
|                                  |                             | Consejo de padres de familia                  | 17%         | 38%         | 46%          |
|                                  |                             | Participación de los padres de familia        | 4%          | 63%         | 33%          |
|                                  |                             | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>        | <b>71%</b>  |             |              |
|                                  | Prevención de riesgos       | Prevención de riesgos físicos                 | 13%         | 38%         | 50%          |
|                                  |                             | Prevención de riesgos psicosociales           | 8%          | 29%         | 63%          |
|                                  |                             | Programas de seguridad                        | 21%         | 54%         | 25%          |
|                                  |                             | <b>Total</b>                                  |             |             |              |
|                                  |                             | <b>Nivel de Desarrollo del Proceso</b>        | <b>68%</b>  |             |              |
|                                  |                             | <b>TOTAL GESTIÓN</b>                          | <b>75%</b>  |             |              |

| TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL | 0           | 0           | 0            | DESARROLLO DE LA GESTIÓN | <b>FORTALEZA</b> |
|-----------------------------|-------------|-------------|--------------|--------------------------|------------------|
|                             | 8%          | 37%         | 55%          | <b>74%</b>               |                  |
|                             | PERTINENCIA | APROPIACIÓN | MEJORAMIENTO |                          |                  |

Unidad Inspección y Vigilancia.  
Secretaría Educación y Cultura  
Municipio Itagüí.